NÚMERO 4639 MONTEVIDEO, MARTES 12 DE AGOSTO DE 2026



REPÚBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

DIARIO DE SESIONES

PARLAMENTO
DEL URUGUAY
CÁMARA DE REPRESENTANTES

30ª SESIÓN (EXTRAORDINARIA)

PRESIDEN LOS SEÑORES REPRESENTANTES

Dr. RODRIGO GOÑI REYES
(Presidente)

Esc. PAULA DE ARMAS GONZÁLEZ
(4ta. vicepresidenta)

ACTÚAN EN SECRETARÍA LOS TITULARES DOCTORA VIRGINIA ORTIZ Y SEÑOR EMILIANO METEDIERA
Y LAS PROSECRETARIAS SEÑORA MARIANA ARIAS Y DOCTORA VIRGINIA CÁCERES

CITACIÓN Nº 92

Montevideo, 7 de agosto de 2026

LA CÁMARA DE REPRESENTANTES se reunirá en sesión extraordinaria, el próximo miércoles 12, a la hora 16, para informarse de los asuntos entrados y considerar el siguiente

- ORDEN DEL DÍA -

1º.- DÍA INTERNACIONAL DE LA JUVENTUD. (Conmemoración).

2º.- TRICENTENARIO DE LA LLEGADA DE LAS PRIMERAS FAMILIAS CANARIAS A MONTEVIDEO. (Se declara de interés nacional su conmemoración y se dispone el hermanamiento institucional con el Parlamento de Canarias). Carp. 2983/2026. Rep. 696

VIRGINIA ORTIZ EMILIANO METEDIERA
S e c r e t a r i o s

S U M A R I O

Pág.

1.- Asistencias y ausencias 3
2 y 19.- Asuntos entrados 5, 63
3 y 20.- Proyectos presentados 26, 64
4 y 6.- Exposiciones escritas 26, 28
5.- Inasistencias anteriores 27

CUESTIONES DE ORDEN

11.- Alteración del orden del día 33
12.- Comunicación inmediata de proyectos aprobados 43
8, 15, 17, 24.- Integración de la Cámara 28, 51, 59, 72
26.- Levantamiento de la sesión 84
8, 15, 17, 24.- Licencias 28, 51, 59, 72
13.- Rectificación de trámite 44
7.- Reiteración de pedidos de informes 28
9.- Sesión especial 32
10.- Supresión de sesión ordinaria 32
21.- Urgencias 64

ORDEN DEL DÍA

12.- Tricentenario de la llegada de las primeras familias canarias a Montevideo. (Se declara de interés nacional su conmemoración y se dispone el hermanamiento institucional con el Parlamento de Canarias)

Antecedentes: Rep. n.° 696, de agosto de 2026. Carp. n.° 2983 de 2026. Comisión de Educación y Cultura.

— Se resuelve el envío de la versión taquigráfica a la Cancillería de la República y a la Embajada de España en nuestro país 42
— Se aprueba un proyecto de resolución 33
— Texto del proyecto aprobado 43

14, 16, 18, 23, 25.- Día Internacional de la Juventud. (Conmemoración)

— Manifestaciones de varios señores representantes 44, 52, 60, 66, 72
— Se resuelve el envío de la versión taquigráfica a la Sociedad Rodoniana y al Club Socrático de la Universidad de Montevideo; a la Presidencia de la República; a la Oficina de las Naciones Unidas para la Juventud; a la Unión Interparlamentaria; a la señora representante permanente de Uruguay ante la Organización de las Naciones Unidas; al Parlatino (Parlamento Latinoamericano); al Parlasur (Parlamento del Mercosur); al Instituto Nacional de la Juventud; al Congreso de Intendentes, y a las direcciones de los partidos políticos con representación parlamentaria 61

22.- Día Internacional de la Juventud. (Declaración conjunta de la Cámara de Representantes)

Carpeta n.° 3053 de 2026

— Se aprueba un proyecto de resolución 64
— Texto del proyecto aprobado 65

1.- Asistencias y ausencias

Asisten los señores representantes: Pablo Abdala, Soledad Aguilar (1), Jorge Emilio Álvarez Villalba (2), Fernando Amado, Tatiana Antúnez Scalone, Florencia Astori, Cecilia Badín, Paulo Beck (3), Carolina Benech (4), Odolfo Bonilla, Nidia Bordagaray Cardozo (5), Fabián Bravetti Castello, Miriam Britos, Victoria Caballero Archimaut, Catherine Miriam Cabrera Riveiro (6), Cecilia Cairo, Hugo Cámara Abella (7), Martín Miguel Cantera Leguizamo (8), Federico Casaretto, Tomás Casaretto Elhordoy, Gastón Nicolás Castillo Peña, Elianne Castro Pisciottano, Walter Cervini Pratto, Damián Clavell, Inés Cortés, Ignacio Cuenca (9), Guillermo Curcho (10), Paula de Armas González, Juan Ignacio De Souza Delgado (11), Juan Pablo Delgado, Natalia Díaz Marrero, Daniel Diverio, Matías Duque Barreto, Diego Echeverría Casanova, Juan Andrés Erosa Reboledo (12), Lucía Flores (13), Fiorella Galliazzi Potter (14), Luis Enrique Gallo, Fernando Emiliano Gamarra Borche (15), Joaquín Garlo, Bruno Giometti Piñeiro, Rodrigo Goñi Reyes, Dolores González Berro (16), Juan Gorosterrazú Rivero, Gabriel Gurméndez Armand Ugón, Sylvia Ibarguren Gauthier, Pablo Inthamoussu, Rossana Jaimés, Pedro Jisdonian, Juan Martín Jorge Canadell, Margarita Libschitz Suárez, Raúl Licandro (17), Narcio López Formoso, Fernanda Mancini Imperial, Sol Maneiro, William Martínez Zaquierez, Agustín Mazzini, Nino Medina, Aníbal Méndez, Francisco Merino Roig (18), Analhí Mogni (19), Martí Molins, Ana Laura Morena Biscaizaco (20), Nahuel Morosi (21), Sandra Nedov, Fabricio Núñez, Ernesto Gabriel Otero, Rosa Pellerey (22), Estela Pereyra, Silvana Pérez Bonavita, Fernando Pérez Braggio (23), Luis Marcelo Pérez (24), Álvaro Perrone Cabrera, Marcos Adán Presa Cáceres, Federico Preve Cocco, Domingo Rielli, Patricia Alejandra Rodríguez Celintano (25), Conrado Rodríguez, Juan Martín Rodríguez, Nelly Rodríguez (26), Carlos Rodríguez Gálvez, Carlos Rydström, Nicolle Salle, Gustavo Salle Lorier, Raúl Sander (27), Joaquín Sequeira Collazo, Julieta Sierra, Rubenson Silva, Pilar Simón (28), Gerardo Sotelo, María Fernanda Turri (29), Sebastián Valdomir, Sergio Valverde, Carlos Varela Nestier, Walter Verri y Alejandro Zavala.

Con licencia: Víctor Martín Aldaya, Sebastián Andújar, Mary Araújo, Yisela Araújo Rodríguez, Fernanda Auersperg, Graciela Barrera, Susana Camarán Cawen, Maximiliano Campo, Mario Colman Giriboni, Pablo Constenla, Horacio de Brum, Alfredo De Mattos, Graciela Echenique, María de los Ángeles Fajardo Rieiro, Gabriel Gianoli Travieso, Andrés Grezzi de Armas, Gustavo Guerrero, Adrián Juri Cajiga, Álvaro Lima, Mercedes Long, Nicolás Lorenzo, Ana Laura Melo Cedrés, Nicolás Mesa Waller, Amin Niffouri, Diana Noy López, María Inés Obaldía Miraballes, Juan José Olaizola, Marne Osorio Lima, Nibia Reisch, Carlos Reutor, Carlos Reyes, Magela Rinaldi, Álvaro Rodríguez Hunter, José Luis Satdjian, Felipe Schipani, Gabriel Tinaglini, Mariano Tucci, Javier Umpiérrez Diano y Mauricio Viera Dutruel.

Faltan con aviso: Álvaro Dastugue, Fermín Farinha Tacain y Mónica Pereira.

Sin aviso: Diego Caraballo y Elena Lancaster.

Actúan en el Senado: Adriana Peña.

Observaciones:

(1) A la hora 17:59 es convocada en virtud de una solicitud de licencia por obligaciones notorias de la titular señora Sol Maneiro.

(2) A la hora 16:21 es convocado en virtud de una solicitud de licencia por motivos personales de la titular señora Nibia Reisch.

(3) A la hora 16:21 es convocado en virtud de una solicitud de licencia por enfermedad de la titular señora Yisela Araújo Rodríguez.

(4) A la hora 16:21 es convocada en virtud de una solicitud de licencia por motivos personales del titular señor Adrián Juri Cajiga.

(5) A la hora 16:21 es convocada en virtud de una solicitud de licencia por obligaciones notorias de la titular señora Diana Noy López.

(6) A la hora 16:21 es convocada en virtud de una solicitud de licencia por enfermedad del titular señor Carlos Reyes.

(7) A la hora 16:21 es convocado en virtud de una solicitud de licencia por motivos personales del titular señor Felipe Schipani.

(8) A la hora 16:21 es convocado en virtud de una solicitud de licencia por obligaciones notorias del titular señor Maximiliano Campo.

(9) A la hora 18:30 es convocado en virtud de una solicitud de licencia por motivos personales del titular señor Pablo Abdala.

(10) A la hora 16:21 es convocado en virtud de una solicitud de licencia por motivos personales del titular señor Juan José Olaizola.

(11) A la hora 16:21 es convocado en virtud de una solicitud de licencia por motivos personales del titular señor Carlos Reutor.

(12) A la hora 16:21 es convocado en virtud de una solicitud de licencia por motivos personales de la titular señora Susana Camarán Cawen.

(13) A la hora 16:21 es convocada en virtud de una solicitud de licencia por motivos personales del titular señor Álvaro Rodríguez Hunter.

(14) A la hora 16:21 es convocada en virtud de una solicitud de licencia por motivos personales del titular señor Pablo Constenla.

(15) A la hora 16:21 es convocado en virtud de una solicitud de licencia por obligaciones notorias de la titular señora Graciela Echenique.

(16) A la hora 16:21 es convocada en virtud de una solicitud de licencia por motivos personales del titular señor José Luis Satdjian.

(17) A la hora 16:21 es convocado en virtud de una solicitud de licencia por obligaciones notorias de la titular señora Magela Rinaldi.

(18) A la hora 16:21 es convocado en virtud de una solicitud de licencia por obligaciones notorias del titular señor Horacio de Brum.

(19) A la hora 16:21 es convocada en virtud de una solicitud de licencia por motivos personales del titular señor Gabriel Tinaglini.

(20) A la hora 16:21 es convocada en virtud de una solicitud de licencia por motivos personales del titular señor Andrés Grezzi de Armas.

(21) A la hora 16:21 es convocado en virtud de una solicitud de licencia por motivos personales del titular señor Mario Colman Giriboni.

(22) A la hora 16:21 es convocada en virtud de una solicitud de licencia por motivos personales del titular señor Gustavo Guerrero.

(23) A la hora 16:21 es convocado en virtud de una solicitud de licencia por obligaciones notorias del titular señor Mauricio Viera Dutruel.

(24) A la hora 17:59 es convocado en virtud de una solicitud de licencia por motivos personales del titular señor Conrado Rodríguez.

(25) A la hora 16:21 es convocada en virtud de una solicitud de licencia por motivos personales del titular señor Amin Niffouri.

(26) A la hora 16:21 es convocada en virtud de una solicitud de licencia por motivos personales del titular señor Álvaro Lima.

(27) A la hora 16:21 es convocado en virtud de una solicitud de licencia por motivos personales del titular señor Marne Osorio Lima.

(28) A la hora 16:21 es convocada en virtud de una solicitud de licencia por obligaciones notorias de la titular señora Fernanda Auersperg.

(29) A la hora 16:21 es convocada en virtud de una solicitud de licencia por obligaciones notorias del titular señor Mariano Tucci.

2.- Asuntos entrados

«Pliego N° 92

DE LA PRESIDENCIA DE LA ASAMBLEA GENERAL

PROMULGACIONES DE LEYES

Ley N° 20.513, de 28 de julio de 2026.
EXTENSIÓN DEL PLAZO DE LA PRÓRROGA PREVISTA EN EL ARTÍCULO 1° DE LA LEY N° 20.404 PARA CASMU-IAMPP - Aprobación. C/2969/2026
- ARCHÍVESE

NOTAS

REMITE COPIA DEL OFICIO N° 3149/2026 DEL TRIBUNAL DE CUENTAS POR EL QUE SE APRUEBA EL INFORME DE AUDITORÍA DE LA RENDICIÓN DE CUENTAS Y BALANCE DE EJECUCIÓN PRESUPUESTAL DEL EJERCICIO 2025 DEL GOBIERNO CENTRAL. C/2834/2026
- A LA COMISIÓN DE PRESUPUESTOS INTEGRADA CON LA DE HACIENDA

DE LA CÁMARA DE SENADORES

PROYECTOS DE LEY

RAMÓN ADALBERTO MANERA GARCÍA - Pensión graciable. C/2993/2026
- A LA COMISIÓN DE LEGISLACIÓN DEL TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL

JULIO WALTER MONTERO CASTILLO - Pensión graciable. C/3039/2026
- A LA COMISIÓN DE LEGISLACIÓN DEL TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL

VIRGINIA CLAUDIA PATRONE MOCHETTI - Pensión graciable. C/3040/2026
- A LA COMISIÓN DE LEGISLACIÓN DEL TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL

PROYECTOS DE LEY SANCIONADOS

JUAN RAÚL MARTÍNEZ GARCÍA - Pensión graciable. C/288/2025
- TÉNGASE PRESENTE

JAPÓN - Se designa a la Escuela N° 138 de la ciudad de Río Branco del departamento de Cerro Largo. C/1449/2025
- TÉNGASE PRESENTE

ACUERDO PARA LA PROTECCIÓN MUTUA DE LAS INDICACIONES GEOGRÁFICAS ORIGINARIAS EN LOS TERRITORIOS DE LOS ESTADOS PARTE DEL MERCOSUR - Aprobación. C/2329/2026
- TÉNGASE PRESENTE

INFORMES DE COMISIONES

DÍA NACIONAL DEL BEBÉ, NIÑA Y NIÑO TRAQUEOTOMIZADO - Se declara el 4 de noviembre de cada año. C/841/2025
Comisión: SALUD PÚBLICA Y ASISTENCIA SOCIAL.
- SE DISTRIBUYE CON FECHA 06/08/26

PROYECTOS PRESENTADOS

PROYECTOS DE LEY

CIUDAD DE SANTA LUCÍA DEL DEPARTAMENTO DE CANELONES - Se declara como patrimonio cultural y ambiental. C/3007/2026
Autores: Víctor Martín Aldaya, Fernando Amado, Tatiana Antúnez Scalone, Yisela Araújo Rodríguez, Mary Araújo, Melissa Ardanche Figueredo, Cecilia Badín, Graciela Barrera, Catherine Miriam Cabrera Riveiro, Susana Camarán Cawen, Walter Cervini Pratto, Francisco Manuel da Silva Bacelo, Álvaro Dastugue, Paula de Armas González, Juan Pablo Delgado, Natalia Díaz Marrero, Daniel Diverio, Matías Duque Barreto, Luis Enrique Gallo, Bruno Giometti Piñeiro, Antonio González Bergonzoni, Julio C. Guastavino Aguiar, Gustavo Guerrero, Sylvia Ibarguren Gauthier, Margarita Libschitz Suárez, Raúl Licandro, Sol Maneiro, William Martínez Zaquierez, Agustín Mazzini, Ana Laura Melo Cedrés, Osvaldo Emilio Nicoletti Emani, Amin Niffouri, Diana Noy López, María Inés Obaldía Miraballes, Ernesto Gabriel Otero, Estela Pereyra, Marcos Adán Presa Cáceres, Federico Preve Cocco, Julio Retamoza Mena, Carlos Reutor, Nelly Rodríguez, Joaquín Sequeira Collazo, Gabriel Tinaglini, Mariano Tucci, María Fernanda Turri, Javier Umpiérrez Diano, Sebastián Valdomir y Carlos Varela Nestier.
- A LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN Y CULTURA

PEDIDOS DE INFORMES

SOLICITUDES

VARIOS ASPECTOS VINCULADOS AL CARNÉ DEL DEPORTISTA. C/2994/2026
Destino: Presidencia de la República.
Autores: Pedro Jisdonian, María de los Ángeles Fajardo Rieiro, Mercedes Long.
- SE CURSA EN FECHA 04/08/26

DISTRIBUCIÓN TERRITORIAL, EJECUCIÓN Y CONTROL DE LAS POLÍTICAS PÚBLICAS DE VIVIENDA Y HÁBITAT. C/2999/2026
Destino: Tribunal de Cuentas.
Autor: Marne Osorio Lima.
- SE CURSA EN FECHA 04/08/26

EMPRESAS MONOTRIBUTISTAS COMPRENDIDAS EN EL BENEFICIO POR ARRENDAMIENTO DE TERMINALES DE PROCESAMIENTO ELECTRÓNICO DE PAGOS EN LAS LOCALIDADES FRONTERIZAS CON LA REPÚBLICA FEDERATIVA DE BRASIL. C/2996/2026
Destino: Ministerio de Trabajo y Seguridad Social.
Autor: Marne Osorio Lima.
- SE CURSA EN FECHA 04/08/26

ACTIVIDAD FORMAL, EMPLEO Y APORTACIÓN DEL SECTOR DE LA CONSTRUCCIÓN, CON ESPECIAL ÉNFASIS EN LOS DEPARTAMENTOS DE FRONTERA CON LA REPÚBLICA FEDERATIVA DE BRASIL. C/2995/2026
Destino: Ministerio de Trabajo y Seguridad Social.
Autor: Marne Osorio Lima.
- SE CURSA EN FECHA 04/08/26

ASPECTOS VINCULADOS A LA DISTRIBUCIÓN TERRITORIAL, EJECUCIÓN Y CONTROL DE LAS POLÍTICAS PÚBLICAS DE VIVIENDA Y HÁBITAT. C/2998/2026
Destino: Ministerio de Vivienda y Ordenamiento Territorial.
Autor: Marne Osorio Lima.
- SE CURSA EN FECHA 04/08/26

FONDO DE DESARROLLO DEL INTERIOR Y DISTRIBUCIÓN TERRITORIAL DE LAS POLÍTICAS PÚBLICAS DE VIVIENDA Y HÁBITAT. C/2997/2026
Destino: Presidencia de la República.
Autor: Marne Osorio Lima.
- *SE CURSA EN FECHA 04/08/26*

CRITERIOS UTILIZADOS POR ASSE PARA LA ASIGNACIÓN Y DISTRIBUCIÓN TERRITORIAL DE RECURSOS PRESUPUESTALES, HUMANOS, EDILICIOS Y TECNOLÓGICOS. C/3000/2026
Destino: Ministerio de Salud Pública.
Autor: Marne Osorio Lima.
- *SE CURSA EN FECHA 04/08/26*

IMPLEMENTACIÓN DEL CRÉDITO FISCAL POR EL ARRENDAMIENTO DE TERMINALES DE PROCESAMIENTO ELECTRÓNICO DE PAGO EN LA FRONTERA CON LA REPÚBLICA FEDERATIVA DE BRASIL. C/3001/2026
Destino: Ministerio de Economía y Finanzas.
Autor: Marne Osorio Lima.
- *SE CURSA EN FECHA 04/08/26*

SITUACIÓN DE LOS BAÑADOS DE CARRASCO Y SU EXCLUSIÓN DEL DECRETO RELATIVO A LOS HUMEDALES. C/3002/2026
Destino: Ministerio de Ambiente.
Autor: Adriana Peña.
- *SE CURSA EN FECHA 04/08/26*

CERTIFICADOS SANITARIOS REQUERIDOS PARA EL INGRESO DE ANIMALES DE LA ESPECIE EQUINA A LA UNIÓN EUROPEA. C/3003/2026
Destino: Ministerio de Relaciones Exteriores.
Autor: Carlos Rydström.
- *SE CURSA EN FECHA 04/08/26*

PROTOCOLO DE IMPORTACIÓN DE ANIMALES DE LA ESPECIE EQUINA. C/3004/2026
Destino: Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca.
Autor: Carlos Rydström.
- *SE CURSA EN FECHA 04/08/26*

EXCLUSIÓN DE LOS BAÑADOS DE CARRASCO DEL DECRETO POR EL QUE SE DECLARAN HUMEDALES DE IMPORTANCIA AMBIENTAL. C/3005/2026
Destino: Ministerio de Ambiente.
Autor: Walter Cervini Pratto.
- *SE CURSA EN FECHA 04/08/26*

PROYECTO DE RENOVACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA DE SOFTWARE VINCULADO A LA RENDICIÓN DE CUENTAS 2025. C/3008/2026
Destino: Corte Electoral.
Autor: Nicolle Salle.
- *SE CURSA EN FECHA 05/08/26*

SISTEMAS BIOMÉTRICOS Y ELECTRÓNICOS DE CONTROL DE ACCESO INSTALADOS EN EDIFICIOS PÚBLICOS. C/3009/2026
Destino: Ministerio del Interior.
Autor: Nicolle Salle.
- *SE CURSA EN FECHA 05/08/26*

ASPECTOS VINCULADOS A LOS SISTEMAS BIOMÉTRICOS UTILIZADOS POR ORGANISMOS PÚBLICOS PARA ASISTENCIA, AUTENTICACIÓN O CONTROL FÍSICO DE ACCESO. C/3010/2026
Destino: Presidencia de la República.
Autor: Nicolle Salle.
- *SE CURSA EN FECHA 05/08/26*

UTILIZACIÓN POR PARTE DE ORGANISMOS PÚBLICOS DE SISTEMAS BIOMÉTRICOS DESTINADOS AL CONTROL DE ASISTENCIA O ACCESO A EDIFICIOS. C/3011/2026
Destino: Presidencia de la República.
Autor: Nicolle Salle.
- *SE CURSA EN FECHA 05/08/26*

SISTEMAS BIOMÉTRICOS UTILIZADOS POR ASSE. C/3012/2026
Destino: Ministerio de Salud Pública.
Autor: Nicolle Salle.
- *SE CURSA EN FECHA 05/08/26*

SISTEMAS BIOMÉTRICOS UTILIZADOS POR INAU. C/3013/2026
Destino: Ministerio de Desarrollo Social.
Autor: Nicolle Salle.
- *SE CURSA EN FECHA 05/08/26*

SISTEMAS BIOMÉTRICOS UTILIZADOS POR EL ARCHIVO GENERAL DE LA NACIÓN. C/3014/2026
Destino: Ministerio de Educación y Cultura.
Autor: Nicolle Salle.
- *SE CURSA EN FECHA 05/08/26*

SISTEMAS BIOMÉTRICOS UTILIZADOS POR ANTEL. C/3015/2026
Destino: Ministerio de Industria, Energía y Minería.
Autor: Nicolle Salle.
- *SE CURSA EN FECHA 05/08/26*

SISTEMAS BIOMÉTRICOS UTILIZADOS POR OSE. C/3016/2026
Destino: Ministerio de Ambiente.
Autor: Nicolle Salle.
- *SE CURSA EN FECHA 05/08/26*

SISTEMAS BIOMÉTRICOS UTILIZADOS. C/3017/2026
Destino: Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca.
Autor: Nicolle Salle.
- *SE CURSA EN FECHA 05/08/26*

IMPACTO FINANCIERO QUE SUPONDRÁ PARA EL ERARIO PÚBLICO UN PROYECTO INMOBILIARIO DE GRAN PORTE EN LA ZONA DE SOLYMAR. C/3018/2026
Destino: Ministerio de Vivienda y Ordenamiento Territorial.
Autor: Gustavo Salle Lorier.
- *SE CURSA EN FECHA 05/08/26*

SISTEMAS BIOMÉTRICOS UTILIZADOS POR LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA. C/3019/2026
Destino: Suprema Corte de Justicia.
Autor: Nicolle Salle.
- *SE CURSA EN FECHA 05/08/26*

RELEVAMIENTO SOBRE INFRAESTRUCTURA DE SEGURIDAD ELECTRÓNICA Y CONTROL BIOMÉTRICO EN DEPENDENCIA DE LA DINACIA. C/3020/2026

Destino: Ministerio de Defensa Nacional.
Autor: Nicolle Salle.
- *SE CURSA EN FECHA 05/08/26*

ASUNTOS VINCULADOS A LA EVOLUCIÓN HISTÓRICA DEL NEGOCIO DEL PORTLAND Y RESULTADOS ECONÓMICOS Y FINANCIEROS DEL MISMO. C/3021/2026
Destino: Ministerio de Industria, Energía y Minería.
Autor: Javier Umpiérrez Diano.
- *SE CURSA EN FECHA 05/08/26*

MODALIDAD JURÍDICA DE VINCULACIÓN DE UNA FUNCIONARIA QUE PRESTARÍA FUNCIONES EN PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA. C/3022/2026
Destino: Presidencia de la República.
Autor: Horacio de Brum.
- *SE CURSA EN FECHA 05/08/26*

PROPUESTA DE ENTENDIMIENTO QUE EL GOBIERNO DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA, A TRAVÉS DE SU EMBAJADA, HABRÍA ENTREGADO A LA CANCILLERÍA DE NUESTRO PAÍS. C/3023/2026
Destino: Ministerio de Relaciones Exteriores.
Autor: Felipe Schipani.
- *SE CURSA EN FECHA 06/08/26*

OPERADORES FERROVIARIOS AUTORIZADOS Y CARGAS TRANSPORTADAS. C/3024/2026
Destino: Ministerio de Transporte y Obras Públicas.
Autor: Gustavo Salle Lorier.
- *SE CURSA EN FECHA 06/08/26*

DOCUMENTO DE COOPERACIÓN MIGRATORIA ENVIADO POR LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA EN EL MES DE JULIO. C/3025/2026
Destino: Ministerio de Relaciones Exteriores.
Autor: Gustavo Salle Lorier.
- *SE CURSA EN FECHA 07/08/26*

OFERTA DE LA EMPRESA STARLINK PARA EXPANDIR SUS SERVICIOS Y REUNIÓN CON AUTORIDADES DE LA URSEC. C/3026/2026
Destino: Ministerio de Industria, Energía y Minería.
Autor: Gustavo Salle Lorier.
- *SE CURSA EN FECHA 07/08/26*

PROPUESTA DE CONSTRUCCIÓN DE UNA TERMINAL ESPECIALIZADA EN EL PUERTO DE MONTEVIDEO EFECTUADA POR NELTUME PORTS. C/3027/2026
Destino: Presidencia de la República.
Autor: Gustavo Salle Lorier.
- *SE CURSA EN FECHA 07/08/26*

PROPUESTA DE CONSTRUCCIÓN DE UNA TERMINAL ESPECIALIZADA EN EL PUERTO DE MONTEVIDEO EFECTUADA POR NELTUME PORTS. C/3028/2026
Destino: Ministerio de Transporte y Obras Públicas.
Autor: Gustavo Salle Lorier.
- *SE CURSA EN FECHA 07/08/26*

APOYO FINANCIERO Y TÉCNICO EN ACUERDO CON EL GOBIERNO DEPARTAMENTAL DE ROCHA Y LOS MUNICIPIOS CORRESPONDIENTES. C/3029/2026
Destino: Presidencia de la República.

Autor: Gabriel Tinaglini.
- SE CURSA EN FECHA 07/08/26

ASPECTOS VINCULADOS CON LOS DEBATES Y PONENCIAS DE LA 14ª EDICIÓN DEL CONGRESO DE PREVENCIÓN DE LAVADO DE ACTIVOS Y FINANCIAMIENTO DEL TERRORISMO DE LAS AMÉRICAS. C/3030/2026
Destino: Ministerio del Interior.
Autor: Gustavo Salle Lorier.
- SE CURSA EN FECHA 10/08/26

DISTRIBUCIÓN DE RECURSOS, CAPACIDAD ASISTENCIAL Y CONDICIONES DE ACCESO A LOS SERVICIOS DE ASSE EN LOS DEPARTAMENTOS DE ARTIGAS, CERRO LARGO, RIVERA Y TACUAREMBÓ. C/3031/2026
Destino: Ministerio de Salud Pública.
Autor: Marne Osorio Lima.
- SE CURSA EN FECHA 11/08/26

PARTICIPACIÓN, DIAGNÓSTICOS Y ESTRATEGIAS PREVENTIVAS RELACIONADAS CON LOS DEBATES DE LA 14ª EDICIÓN DEL CONGRESO DE PREVENCIÓN DE LAVADO DE ACTIVOS DE LAS AMÉRICAS. C/3032/2026
Destino: Presidencia de la República.
Autor: Gustavo Salle Lorier.
- SE CURSA EN FECHA 11/08/26

UTILIZACIÓN DEL FERROCARRIL CENTRAL. C/3033/2026
Destino: Ministerio de Transporte y Obras Públicas.
Autor: Nicolle Salle.
- SE CURSA EN FECHA 11/08/26

PONENCIAS, DEBATES E IMPLICANCIAS TÉCNICAS SURGIDAS EN LA 14ª EDICIÓN DEL CONGRESO DE PREVENCIÓN DE LAVADO DE ACTIVOS Y FINANCIAMIENTO DEL TERRORISMO DE LAS AMÉRICAS. C/3034/2026
Destino: Ministerio de Economía y Finanzas.
Autor: Gustavo Salle Lorier.
- SE CURSA EN FECHA 11/08/26

TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DE ESTUDIANTES ASOCIADOS AL PROYECTO "TECNOLOGÍA DE LA INFORMACIÓN Y LA COMUNICACIÓN". C/3035/2026
Destino: Ministerio de Educación y Cultura.
Autor: Nicolle Salle.
- SE CURSA EN FECHA 11/08/26

SECUESTRO A MANO ARMADA DE UNA UNIDAD DE LA LÍNEA 306 DE LA EMPRESA UCOT POR PARTE DE PARCIALES DEL CLUB ATLÉTICO CERRO. C/3037/2026
Destino: Ministerio del Interior.
Autor: Nibia Reisch.
- SE CURSA EN FECHA 11/08/26

ADQUISICIÓN DE DRONES DESTINADOS AL FORTALECIMIENTO DE LAS CAPACIDADES OPERATIVAS DEL SINAE. C/3036/2026
Destino: Presidencia de la República.
Autor: Nicolle Salle.
- SE CURSA EN FECHA 11/08/26

ASPECTOS VINCULADOS A TRES AMBULANCIAS DE ASSE QUE SE ENCUENTRAN FUERA DE SERVICIO EN LA LOCALIDAD DE YOUNG DEL DEPARTAMENTO DE RÍO NEGRO. C/3038/2026
Destino: Ministerio de Salud Pública.
Autor: Mercedes Long.
- *SE CURSA EN FECHA 11/08/26*

EXISTENCIA DE UN REGISTRO NACIONAL DE PERSONAS CON ENFERMEDAD CELÍACA. C/3041/2026
Destino: Ministerio de Salud Pública.
Autor: Gabriel Gianoli Travieso.
- *SE CURSA EN FECHA 11/08/26*

POSIBLE AFECTACIÓN DE ECOSISTEMAS O ÁREAS AMBIENTALES POR EL PROYECTO DE CONSTRUCCIÓN DE UN AEROPUERTO EN EL DEPARTAMENTO DE ROCHA. C/3042/2026
Destino: Ministerio de Ambiente.
Autor: Gustavo Salle Lorier.
- *SE CURSA EN FECHA 12/08/26*

AVAL TÉCNICO PARA LA CONSTRUCCIÓN DE UN AEROPUERTO EN EL DEPARTAMENTO DE ROCHA. C/3044/2026
Destino: Ministerio de Defensa Nacional.
Autor: Gustavo Salle Lorier.
- *SE CURSA EN FECHA 12/08/26*

SITUACIÓN PATRIMONIAL Y PLAN ESTRÁTEGICO DEL BROU PARA EL PERÍODO 2026-2030. C/3043/2026
Destino: Ministerio de Economía y Finanzas.
Autor: Gustavo Salle Lorier.
- *SE CURSA EN FECHA 12/08/26*

CONTESTACIONES

MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL.
APOYO INSTITUCIONAL A LA ASOCIACIÓN DOWN DE ARTIGAS- Cursado por Oficio Nº 5900 de 14/05/26. C/2499/2026
Autor: Miriam Britos.
- *A SUS ANTECEDENTES*

MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL.
GRADO DE CUMPLIMIENTO Y APLICACIÓN DE LA LEY N° 19.530 REFERIDA A LA INSTALACIÓN DE SALAS DE LACTANCIA- Cursado por Oficio Nº 6284 de 05/06/26. C/2662/2026
Autor: Ana Laura Morena Biscaizaco.
- *A SUS ANTECEDENTES*

MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS.
GASTOS DE PUBLICIDAD EJECUTADOS Y A EJECUTAR POR EL BROU Y CUMPLIMIENTO DE PUBLICIDAD DESTINADA A MEDIOS DEL INTERIOR DEL PAÍS- Cursado por Oficio Nº 5295 de 14/04/26. C/2256/2026
Autor: Jorge Emilio Álvarez Villalba.
- *A SUS ANTECEDENTES*

MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS.
ANTECEDENTES TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS Y FISCALES QUE FUNDAMENTARON LA REDUCCIÓN DEL DESCUENTO DEL IMESI APLICABLE A LA VENTA DE COMBUSTIBLES EN LOS DEPARTAMENTOS DE FRONTERA- Cursado por Oficio Nº 6162 de 02/06/26. C/2626/2026
Autor: Pablo Constenla.
- *A SUS ANTECEDENTES*

MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS.
ACTUACIONES REALIZADAS Y POSICIÓN DEL BROU EN RELACIÓN A LA INSTALACIÓN DE UN CAJERO AUTOMÁTICO EN LA LOCALIDAD DE PUEBLO RINCÓN DEL DEPARTAMENTO DE TREINTA Y TRES- Cursado por Oficio Nº 6773 de 07/07/26. C/2852/2026
Autor: Mónica Pereira.
- *A SUS ANTECEDENTES*

MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS.
FUNCIONAMIENTO, REGISTRO, DEL SISTEMA DE AUTOEXCLUSIÓN Y ALQUILERES DE LOS LOCALES DE JUEGO- Cursado por Oficio Nº 6484 de 11/06/26. C/2705/2026
Autor: Juan Pablo Delgado.
- *A SUS ANTECEDENTES*

MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS.
ASUNTOS RELACIONADOS CON EL MEMORANDO DE ENTENDIMIENTO PARA FORTALECER COOPERACIÓN ESTRATÉGICA BILATERAL ENTRE EL REINO UNIDO Y NUESTRO PAÍS- Cursado por Oficio Nº 6095 de 01/06/26. C/2600/2026
Autor: Gustavo Salle Lorier.
- *A SUS ANTECEDENTES*

MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS.
ACTIVIDAD Y COSTOS DEL SECTOR DE LA CONSTRUCCIÓN EN REGIÓN DE FRONTERA Y COMPARACIÓN CON BRASIL- Cursado por Oficio Nº 5446 de 16/04/26. C/2306/2026
Autor: Marne Osorio Lima.
- *A SUS ANTECEDENTES*

MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGÍA Y MINERÍA.
SISTEMA DE DONACIONES MEDIANTE MENSAJES DE TEXTO UTILIZADO POR ORGANIZACIONES SOCIALES Y DE PROTECCIÓN ANIMAL- Cursado por Oficio Nº 4384 de 10/03/26. C/1953/2026
Autor: Natalia Pigurina.
- *A SUS ANTECEDENTES*

MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGÍA Y MINERÍA.
SUSPENSIÓN O CANCELACIÓN DE LAS DONACIONES DE SALDO QUE LOS USUARIOS DE ANTEL REALIZABAN A LA ASOCIACIÓN CIVIL "ANIMALES SIN HOGAR"- Cursado por Oficio Nº 4232 de 03/03/26. C/1880/2026
Autor: Silvana Pérez Bonavita.
- *A SUS ANTECEDENTES*

MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGÍA Y MINERÍA.
INSTALACIÓN DE EMPRESAS DEDICADAS AL TRASPASO DE PETRÓLEO U OTROS COMBUSTIBLES ENTRE EMBARCACIONES EN AGUAS PRÓXIMAS AL PUERTO DE LA PALOMA EN EL DEPARTAMENTO DE ROCHA- Cursado por Oficio Nº 3362 de 13/11/25. C/1416/2025
Autor: Gustavo Salle Lorier. Reiterado por la Cámara.
- *A SUS ANTECEDENTES*

MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGÍA Y MINERÍA.
EVENTUALES CAMBIOS EN EL SISTEMA DE DONACIONES POR MENSAJE DE TEXTO QUE AFECTARÍAN A LA ORGANIZACIÓN DE LA SOCIEDAD CIVIL DENOMINADA "ANIMALES SIN HOGAR"- Cursado por Oficio Nº 4219 de 02/03/26. C/1868/2026
Autor: Felipe Schipani.
- *A SUS ANTECEDENTES*

MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGÍA Y MINERÍA.
MODIFICACIONES REALIZADAS AL MECANISMO DE DONACIONES POR SMS A LA ORGANIZACIÓN "ANIMALES SIN HOGAR" U OTROS NÚMEROS SOLIDARIOS EN EL ÚLTIMO AÑO- Cursado por Oficio Nº 4217 de 02/03/26. C/1866/2026
Autor: Nicolle Salle. Reiterado por la Cámara.
- *A SUS ANTECEDENTES*

MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL.
INSPECCIONES A INTENDENCIAS DEPARTAMENTALES- Cursado por Oficio Nº 5886 de 13/05/26. C/2490/2026
Autor: Andrés Prati.
- *A SUS ANTECEDENTES*

MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL.
VEHÍCULOS INCORPORADOS AL MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL DESDE EL 1° DE ENERO DE 2020, MONTO ABONADO, PROCEDIMIENTO DE ADQUISICIÓN Y COMPOSICIÓN ACTUAL DE LA FLOTA VEHICULAR- Cursado por Oficio Nº 6090 de 01/06/26. C/2595/2026
Autor: Gustavo Salle Lorier.
- *A SUS ANTECEDENTES*

MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL.
REPRESENTACIÓN Y PARTICIPACIÓN DEL MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL ANTE LA COMISIÓN INTERINSTITUCIONAL DE TRABAJO POR LA IMPLEMENTACIÓN DEL ARTÍCULO 83 DE LA LEY DE PROTECCIÓN INTEGRAL DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD- Cursado por Oficio Nº 4225 de 03/03/26. C/1874/2026
Autor: Fernanda Auersperg. Reiterado por la Cámara.
- *A SUS ANTECEDENTES*

MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL.
DEMORA EN LA ASIGNACIÓN DE ASISTENTES PERSONALES PARA NIÑOS CON DETERMINADOS DIAGNÓSTICOS QUE INICIAN SU ETAPA ESCOLAR, CON ÉNFASIS EN EL DEPARTAMENTO DE ROCHA- Cursado por Oficio Nº 4322 de 05/03/26. C/1912/2026
Autor: Fabricio Núñez. Reiterado por la Cámara.
- *A SUS ANTECEDENTES*

MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL.
VEHÍCULOS INCORPORADOS AL MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL DESDE EL 1° DE ENERO DE 2020, MONTO ABONADO, PROCEDIMIENTO DE ADQUISICIÓN Y COMPOSICIÓN ACTUAL DE LA FLOTA VEHICULAR- Cursado por Oficio Nº 6080 de 01/06/26. C/2585/2026
Autor: Gustavo Salle Lorier.
- *A SUS ANTECEDENTES*

MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL.
FUNCIONAMIENTO DEL SISTEMA NACIONAL DE CUIDADOS ENTRE EL 1° DE MARZO DE 2025 Y EL 1° DE MARZO DE 2026- Cursado por Oficio Nº 4222 de 03/03/26. C/1871/2026
Autor: Fernanda Auersperg. Reiterado por la Cámara.
- *A SUS ANTECEDENTES*

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES.
ACTUACIÓN DIPLOMÁTICA DEL ESTADO URUGUAYO FRENTE A LOS FOROS INTERNACIONALES DE CONCENTRACIÓN PÚBLICO-PRIVADA EN MATERIA DE SALUD- Cursado por Oficio Nº 6758 de 01/07/26. C/2836/2026
Autor: Nicolle Salle.
- *A SUS ANTECEDENTES*

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES.
COOPERACIÓN INTERNACIONAL Y TECNOLOGÍAS DE DATOS- Cursado por Oficio Nº 6688 de 23/06/26. C/2783/2026
Autor: Nicolle Salle.
- *A SUS ANTECEDENTES*

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES.
COPIA DEL INFORME DEL COMITÉ CIENTÍFICO DENOMINADO "MONITOREO CONJUNTO EN LA PLANTA ORIÓN (UPM -EX BOTNIA)- INFORME ANUAL 2023"- Cursado por Oficio Nº 6702 de 24/06/26. C/2797/2026
Autor: María Rosa Benítez de Cuadro.
- *A SUS ANTECEDENTES*

MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL.
ASPECTOS VINCULADOS CON LA CONTRATACIÓN DE PERSONAL PARA EL INISA, FUNCIONES, CARGOS Y CONVENIOS VIGENTES- Cursado por Oficio Nº 6062 de 27/05/26. C/2563/2026
Autor: Adriana Balcarcel.
- *A SUS ANTECEDENTES*

MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA.
PRESUPUESTO ASIGNADO PARA LA COMPRA DE MEDICAMENTOS EN LOS AÑOS 2024 Y 2025, Y DEMANDA INSATISFECHA DE MEDICAMENTOS DESDE EL 1° DE FEBRERO DE 2026- Cursado por Oficio Nº 5068 de 27/03/26. C/2166/2026
Autores: José Luis Satdjian y Amin Niffouri.
- *A SUS ANTECEDENTES*

MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA.
ASUNTOS VINCULADOS A SOLICITUDES DE CONSULTAS CANCELADAS SEGÚN DECLARACIONES EFECTUADAS POR EL PRESIDENTE DE ASSE- Cursado por Oficio Nº 5070 de 27/03/26. C/2168/2026
Autor: José Luis Satdjian.
- *A SUS ANTECEDENTES*

MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA.
DECLARACIONES EFECTUADAS POR EL PRESIDENTE DE ASSE RESPECTO A LA CANCELACIÓN DE SOLICITUDES DE CONSULTAS- Cursado por Oficio Nº 5071 de 27/03/26. C/2169/2026
Autor: José Luis Satdjian.
- *A SUS ANTECEDENTES*

MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA.
EVENTUAL CANCELACIÓN DE LAS LISTAS DE ESPERA DE USUARIOS QUE DEBAN SOMETERSE TANTO A INTERVENCIONES QUIRÚRGICAS COMO A REALIZAR CONSULTAS CON ESPECIALISTAS- Cursado por Oficio Nº 5083 de 06/04/26. C/2181/2026
Autor: Adriana Peña.
- *A SUS ANTECEDENTES*

MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA.
ASPECTOS VINCULADOS CON LA ADQUISICIÓN DE ACELERADORES LINEALES- Cursado por Oficio Nº 5153 de 07/04/26. C/2196/2026
Autores: José Luis Satdjian y Amin Niffouri.
- *A SUS ANTECEDENTES*

MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA.
AUDITORÍA DEL SERVICIO DE ANESTESIA DEL HOSPITAL MACIEL- Cursado por Oficio Nº 5161 de 07/04/26. C/2197/2026

Autores: José Luis Satdjian y Amin Niffouri.
- *A SUS ANTECEDENTES*

MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA.
ASUNTOS VINCULADOS A LA AUDITORÍA DE OBRAS DEL HOSPITAL MACIEL Y A SUMARIOS ADMINISTRATIVOS- Cursado por Oficio Nº 5163 de 07/04/26. C/2199/2026
Autores: José Luis Satdjian y Amin Niffouri.
- *A SUS ANTECEDENTES*

MINISTERIO DEL INTERIOR.
EFECTIVOS Y MÓVILES POLICIALES, DELITOS REGISTRADOS E INFORMACIÓN SOBRE EL INMUEBLE DONDE FUNCIONABA LA COMISARÍA N° 13 DEL DEPARTAMENTO DE TACUAREMBÓ- Cursado por Oficio Nº 5883 de 13/05/26. C/2487/2026
Autor: Maximiliano Campo.
- *A SUS ANTECEDENTES*

MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA.
GRADO DE IMPLEMENTACIÓN DE LA LEY N° 20.297 Y ACCIONES ADOPTADAS POR LOS ORGANISMOS COMPETENTES- Cursado por Oficio Nº 6037 de 22/05/26. C/2538/2026
Autor: Pablo Abdala.
- *A SUS ANTECEDENTES*

MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL.
PRESUNTAS IRREGULARIDADES EN EL PROCESO DE TENENCIA PROVISORIA Y DE ADOPCIÓN DE UN NIÑO EN EL DEPARTAMENTO DE MALDONADO- Cursado por Oficio Nº 5645 de 05/05/26. C/2429/2026
Autor: Tatiana Antúnez Scalone.
- *A SUS ANTECEDENTES*

MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CULTURA.
ACTUACIONES DE LA FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN VINCULADAS A CONTAMINACIÓN AMBIENTAL, AFECTACIÓN DEL AGUA Y SALUD PÚBLICA- Cursado por Oficio Nº 6678 de 23/06/26. C/2773/2026
Autor: Nicolle Salle.
- *A SUS ANTECEDENTES*

MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CULTURA.
GRADO DE AVANCE DEL PROGRAMA ESPECIALIZADO EN LA GENERACIÓN Y ANÁLISIS DE ESTADÍSTICAS VINCULADAS A LA DISCAPACIDAD- Cursado por Oficio Nº 5915 de 15/05/26. C/2515/2026
Autor: Fernanda Auersperg.
- *A SUS ANTECEDENTES*

MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CULTURA.
CARGOS, CARGA HORARIA Y DESIGNACIÓN DE PROFESORES DE EDUCACIÓN FÍSICA EN LAS ESCUELAS DEL DEPARTAMENTO DE FLORES- Cursado por Oficio Nº 2689 de 16/09/25. C/1018/2025
Autor: Andrés Grezzi de Armas. Reiterado por la Cámara.
- *A SUS ANTECEDENTES*

MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CULTURA.
CARGOS, CARGA HORARIA Y DESIGNACIÓN DE PROFESORES DE LENGUA DE SEÑAS EN LAS ESCUELAS DEL DEPARTAMENTO DE FLORES- Cursado por Oficio Nº 2692 de 16/09/25. C/1021/2025
Autor: Andrés Grezzi de Armas. Reiterado por la Cámara.
- *A SUS ANTECEDENTES*

PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA.
ASPECTOS VINCULADOS AL FONDO DE DESARROLLO DEL INTERIOR EN LOS EJERCICIOS 2024, 2025 Y PRIMER SEMESTRE DE 2026- Cursado por Oficio Nº 6407 de 09/06/26. C/2685/2026
Autor: Fermín Farinha Tacain.
- *A SUS ANTECEDENTES*

PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA.
ASPECTOS VINCULADOS A LA COMPETENCIA Y A LOS RELEVAMIENTOS REALIZADOS POR AGESIC- Cursado por Oficio Nº 6699 de 23/06/26. C/2794/2026
Autor: Nicolle Salle.
- *A SUS ANTECEDENTES*

PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA.
TRAZABILIDAD TECNOLÓGICA EN COMPRAS PÚBLICAS- Cursado por Oficio Nº 6700 de 23/06/26. C/2795/2026
Autor: Nicolle Salle.
- *A SUS ANTECEDENTES*

PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA.
POSTURA FRENTE AL FALLECIMIENTO DE UNA CIUDADANA EN UNA INTERVENCIÓN QUIRÚRGICA Y LA CONSECUENTE INHABILITACIÓN DE LA ANESTESISTA INTERVINIENTE- Cursado por Oficio Nº 6810 de 07/07/26. C/2853/2026
Autores: Federico Casaretto, José Luis Satdjian, Andrés Grezzi de Armas y Amin Niffouri.
- *A SUS ANTECEDENTES*

MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGÍA Y MINERÍA.
DEUDA QUE LAS INTENDENCIAS DEPARTAMENTALES MANTIENEN CON UTE- Cursado por Oficio Nº 4183 de 23/02/26. C/1844/2026
Autor: Alejandra Carro Ale.
- *A SUS ANTECEDENTES*

MINISTERIO DE VIVIENDA Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL.
POSIBLE TRASLADO DEL DESTACAMENTO DE BOMBEROS DE LA LOCALIDAD DE VICHADERO A UN INMUEBLE PERTENECIENTE A MEVIR- Cursado por Oficio Nº 6627 de 18/06/26. C/2744/2026
Autor: Marne Osorio Lima.
- *A SUS ANTECEDENTES*

MINISTERIO DE VIVIENDA Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL.
PROYECTO DE CONSTRUCCIÓN DE VIVIENDAS PREVISTO PARA LA LOCALIDAD DE VERGARA DEL DEPARTAMENTO DE TREINTA Y TRES- Cursado por Oficio Nº 6268 de 04/06/26. C/2645/2026
Autor: Mónica Pereira.
- *A SUS ANTECEDENTES*

MINISTERIO DE VIVIENDA Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL.
PROYECTO DE CONSTRUCCIÓN DE UN NUEVO PLAN DE VIVIENDAS DE MEVIR EN LA LOCALIDAD DE CERRO CHATO- Cursado por Oficio Nº 6267 de 04/06/26. C/2644/2026
Autor: Mónica Pereira.
- *A SUS ANTECEDENTES*

MINISTERIO DE AMBIENTE.
ASPECTOS VINCULADOS A LA BÚSQUEDA DE HIDROCARBUROS EN NUESTRO PAÍS MEDIANTE PROSPECCIONES SÍSMICAS- Cursado por Oficio Nº 3824 de 09/12/25. C/1584/2025
Autor: Pedro Jisdonian.
- *A SUS ANTECEDENTES*

MINISTERIO DE AMBIENTE.
DENUNCIAS SOBRE LA CALIDAD DEL AGUA SUMINISTRADA POR OSE EN EL ÁREA METROPOLITANA- Cursado por Oficio Nº 4057 de 28/01/26. C/1743/2026
Autor: Elianne Castro Pisciottano.
- *A SUS ANTECEDENTES*

MINISTERIO DE AMBIENTE.
IMPACTO TERRITORIAL Y AMBIENTAL ANTE LA EVENTUAL CONSTRUCCIÓN DE UNA NUEVA PLANTA POTABILIZADORA EN LA ZONA DE AGUAS CORRIENTES SOBRE EL RÍO SANTA LUCÍA- Cursado por Oficio Nº 4171 de 23/02/26. C/1836/2026
Autor: Paula de Armas González. Reiterado por la Cámara.
- *A SUS ANTECEDENTES*

MINISTERIO DE AMBIENTE.
ACTIVIDADES DE PROSPECCIÓN SÍSMICA AUTORIZADAS EN AGUAS JURISDICCIONALES DE NUESTRO PAÍS- Cursado por Oficio Nº 4210 de 26/02/26. C/1857/2026
Autor: Nicolle Salle. Reiterado por la Cámara.
- *A SUS ANTECEDENTES*

MINISTERIO DE AMBIENTE.
CONSTRUCCIÓN DE INFRAESTRUCTURA DE AGUA POTABLE VINCULADA AL "PROYECTO NEPTUNO"- Cursado por Oficio Nº 4323 de 05/03/26. C/1913/2026
Autor: Elianne Castro Pisciottano.
- *A SUS ANTECEDENTES*

MINISTERIO DE AMBIENTE.
ASPECTOS VINCULADOS A LA CAPTACIÓN, CARACTERÍSTICAS, TRATAMIENTO Y POTABILIZACIÓN DE AGUAS DE ORIGEN ESTUARINO- Cursado por Oficio Nº 4947 de 18/03/26. C/2091/2026
Autor: Nicolle Salle. Reiterado por la Cámara.
- *A SUS ANTECEDENTES*

MINISTERIO DE AMBIENTE.
ESTUDIOS DE PERCEPCIÓN SOCIAL REALIZADOS A DETERMINADAS EMPRESAS QUE PRESENTAN PROYECTOS ANTE EL MINISTERIO DE AMBIENTE- Cursado por Oficio Nº 5539 de 28/04/26. C/2358/2026
Autor: Nicolle Salle.
- *A SUS ANTECEDENTES*

MINISTERIO DE AMBIENTE.
MODIFICACIONES SUSTANTIVAS EN EL PROYECTO HIF GLOBAL ANTE SU RELOCALIZACIÓN- Cursado por Oficio Nº 5908 de 15/05/26. C/2509/2026
Autor: Gustavo Salle Lorier.
- *A SUS ANTECEDENTES*

MINISTERIO DE AMBIENTE.
PROYECTO DE INSTALACIÓN DE UNA PLANTA DE TERMOVALORIZACIÓN DE RESIDUOS EN EL DEPARTAMENTO DE FLORIDA- Cursado por Oficio Nº 5536 de 27/04/26. C/2354/2026
Autor: Álvaro Rodríguez Hunter. Reiterado por la Cámara.
- *A SUS ANTECEDENTES*

MINISTERIO DE AMBIENTE.
DEUDAS DE INTENDENCIAS DEPARTAMENTALES CON OSE- Cursado por Oficio Nº 5209 de 08/04/26. C/2220/2026
Autor: Alejandra Carro Ale.
- *A SUS ANTECEDENTES*

MINISTERIO DE AMBIENTE.
PROYECTO DE INSTALACIÓN DE UNA PLANTA INDUSTRIAL DE PROCESAMIENTO DE SANGRE Y PLASMA ANIMAL A CARGO DE LA EMPRESA DESPRO S. A. EN EL DEPARTAMENTO DE CANELONES- Cursado por Oficio Nº 6335 de 09/06/26. C/2676/2026
Autor: Nicolle Salle.
- *A SUS ANTECEDENTES*

MINISTERIO DE TURISMO.
ASPECTOS VINCULADOS AL TURISMO DE PESCA DEPORTIVA SOSTENIBLE EN EL LITORAL NORTE DE NUESTRO PAÍS- Cursado por Oficio Nº 6272 de 05/06/26. C/2650/2026
Autor: Natalia Pigurina.
- *A SUS ANTECEDENTES*

MINISTERIO DE AMBIENTE.
EVENTOS QUE PRODUJERON TURBIEDAD, MAL SABOR Y MAL OLOR AL AGUA POTABLE SUMINISTRADA A LA POBLACIÓN- Cursado por Oficio Nº 4076 de 03/02/26. C/1763/2026
Autor: Juan Pablo Delgado.
- *A SUS ANTECEDENTES*

MINISTERIO DE AMBIENTE.
CRISIS DE CONTAMINACIÓN QUE AFRONTA EL RÍO SANTA LUCÍA- Cursado por Oficio Nº 4060 de 30/01/26. C/1746/2026
Autor: Walter Cervini Pratto.
- *A SUS ANTECEDENTES*

MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA.
CAUSAS Y TASAS DE MORTALIDAD INFANTIL, NACIDOS VIVOS, MUERTES FETALES E INTERRUPCIONES VOLUNTARIAS DEL EMBARAZO REGISTRADAS EN DISTINTOS PERÍODOS- Cursado por Oficio Nº 6100 de 02/06/26. C/2606/2026
Autor: Nicolle Salle.
- *A SUS ANTECEDENTES*

MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA.
PROTOCOLOS Y DIAGNÓSTICOS DE LAS DIFICULTADES ESPECÍFICAS DE APRENDIZAJE- Cursado por Oficio Nº 5678 de 06/05/26. C/2442/2026
Autor: Dolores González Berro.
- *A SUS ANTECEDENTES*

SOLICITUDES DE PRÓRROGA

MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA.
MODALIDAD DE ENTREGA DE RESULTADOS CLÍNICOS EN EL HOSPITAL REGIONAL DE SALTO- Cursado por Oficio Nº 6067 de 28/05/26. C/2569/2026
Autor: Natalia Pigurina.
- *A SUS ANTECEDENTES*

MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA.
SITUACIÓN ASISTENCIAL Y ADMINISTRATIVA QUE AFECTA A USUARIOS DEL SISTEMA DE SALUD DEL DEPARTAMENTO DE RIVERA- Cursado por Oficio Nº 6232 de 03/06/26. C/2636/2026
Autor: Martí Molins.
- *A SUS ANTECEDENTES*

MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA.
COMPRA DE VEHÍCULOS DESDE EL 1° DE MARZO DE 2025- Cursado por Oficio Nº 6079 de 01/06/26. C/2584/2026
Autor: Walter Verri.
- A SUS ANTECEDENTES

MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA.
INSTALACIÓN, CONTROLES, FUNCIONAMIENTO Y DEMÁS ASPECTOS VINCULADOS AL TOMÓGRAFO INSTALADO EN EL HOSPITAL ESCUELA DEL LITORAL- Cursado por Oficio Nº 6105 de 02/06/26. C/2611/2026
Autor: Fermín Farinha Tacain.
- A SUS ANTECEDENTES

MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA.
MÉDICOS ESPECIALISTAS POR DEPARTAMENTO Y ESPECIALIDAD- Cursado por Oficio Nº 6240 de 03/06/26. C/2637/2026
Autor: Fabricio Núñez.
- A SUS ANTECEDENTES

MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA.
SITUACIÓN ACTUAL DE LA POLICLÍNICA DE ASSE UBICADA EN LA LOCALIDAD DE BALTASAR BRUM DEL DEPARTAMENTO DE ARTIGAS- Cursado por Oficio Nº 6253 de 03/06/26. C/2641/2026
Autor: Juan Carlos Martinicorena.
- A SUS ANTECEDENTES

MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA.
DESIGNACIÓN DE UNA FUNCIONARIA COMO ADJUNTA A LA DIRECCIÓN DEL CENTRO DEPARTAMENTAL DE SALTO- Cursado por Oficio Nº 6065 de 28/05/26. C/2567/2026
Autor: Natalia Pigurina.
- A SUS ANTECEDENTES

MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL.
ADOLESCENTES INSTITUCIONALIZADOS EN EL DEPARTAMENTO DE SALTO, DISPOSITIVOS EXISTENTES Y NECESIDAD DE CREACIÓN DE UN CENTRO REGIONAL DEL INISA EN EL NORTE DEL PAÍS- Cursado por Oficio Nº 6066 de 28/05/26. C/2568/2026
Autor: Natalia Pigurina.
- A SUS ANTECEDENTES

MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL.
CENTROS DE EVACUACIÓN O REFUGIOS DEL MIDES ANTE ALERTAS ROJAS DISPUESTAS POR FRÍO EXTREMO- Cursado por Oficio Nº 6156 de 02/06/26. C/2618/2026
Autor: Fernanda Auersperg.
- A SUS ANTECEDENTES

MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL.
RESOLUCIONES ADOPTADAS Y COPIA DE ACTOS ADMINISTRATIVOS DICTADOS DESDE EL 1° DE MARZO DE 2025 PARA EL CUMPLIMIENTO DE LOS COMETIDOS DE DISTINTAS SECRETARÍAS, DIRECCIONES E INSTITUTOS DEL MIDES- Cursado por Oficio Nº 6158 de 02/06/26. C/2620/2026
Autor: Fernanda Auersperg.
- A SUS ANTECEDENTES

MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA.
ASPECTOS VINCULADOS A LA PARTICIPACIÓN, EVALUACIÓN, FINANCIAMIENTO Y POSICIÓN ACTUAL DE NUESTRO PAÍS SOBRE DISTINTAS TEMÁTICAS RELATIVAS A LA SALUD- Cursado por Oficio Nº 6101 de 02/06/26. C/2607/2026
Autor: Nicolle Salle.
- A SUS ANTECEDENTES

MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA.
ASPECTOS VINCULADOS A LA PRÓRROGA DE LA INTERVENCIÓN A CASMU - IAMPP- Cursado por Oficio Nº 6154 de 02/06/26. C/2616/2026
Autor: Nicolle Salle.
- A SUS ANTECEDENTES

MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA.
PROCESO DE REGLAMENTACIÓN DE LA LEY QUE PROMUEVE EL RECONOCIMIENTO DE LA MATERNIDAD Y PATERNIDAD DE LOS PROGENITORES CON RESPECTO A SUS NACIDOS SIN VIDA- Cursado por Oficio Nº 6254 de 03/06/26. C/2642/2026
Autor: Ana Laura Morena Biscaizaco.
- A SUS ANTECEDENTES

MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS.
ASPECTOS VINCULADOS AL PROYECTO TEROS- Cursado por Oficio Nº 6326 de 09/06/26. C/2667/2026
Autor: Nicolle Salle.
- A SUS ANTECEDENTES

MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CULTURA.
PROPIETARIO REGISTRAL DE VARIOS INMUEBLES UBICADOS EN LAS CALLES GUATEMALA, FCO. ACUÑA DE FIGUEROA Y RAMÓN ESCOBAR- Cursado por Oficio Nº 5804 de 12/05/26. C/2461/2026
Autor: Gustavo Salle Lorier.
- A SUS ANTECEDENTES

MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA.
SITUACIÓN ACTUAL DEL HOGAR DEL ADULTO MAYOR UBICADO EN LA CALLE BOLIVIA DE LA CIUDAD DE SALTO- Cursado por Oficio Nº 6273 de 05/06/26. C/2651/2026
Autor: Natalia Pigurina.
- A SUS ANTECEDENTES

MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA.
CUMPLIMIENTO Y REGLAMENTACIÓN DE LA LEY N° 19.530 REFERIDA A LA IMPLEMENTACIÓN DE SALAS DE LACTANCIA- Cursado por Oficio Nº 6283 de 05/06/26. C/2661/2026
Autor: Ana Laura Morena Biscaizaco.
- A SUS ANTECEDENTES

MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA.
ASPECTOS VINCULADOS CON EL HOGAR DEL ADULTO MAYOR DEPENDIENTE DE ASSE EN LA CIUDAD DE SALTO- Cursado por Oficio Nº 6275 de 05/06/26. C/2653/2026
Autor: Natalia Pigurina.
- A SUS ANTECEDENTES

MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA.
ASUNTOS VINCULADOS CON LA REASIGNACIÓN DE SECTORES EN DIVERSAS UNIDADES EJECUTORAS DE ASSE UNA VEZ FINALIZADA LA EMERGENCIA SANITARIA COVID-19- Cursado por Oficio Nº 6465 de 10/06/26. C/2694/2026
Autor: Nicolle Salle.
- A SUS ANTECEDENTES

MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA.
ASUNTOS VINCULADOS CON LA IMPLEMENTACIÓN DE LA NUEVA MODALIDAD DE ADMINISTRACIÓN DE VACUNAS POR MÉDICOS Y LICENCIADOS EN ENFERMERÍA- Cursado por Oficio Nº 6589 de 17/06/26. C/2729/2026
Autor: Nicolle Salle.
- *A SUS ANTECEDENTES*

REITERACIONES SOLICITADAS

ESTADO DE CONSERVACIÓN E INTERVENCIONES REALIZADAS EN LA PISTA OFICIAL DE ATLETISMO "DARWIN PIÑEYRÚA".- Cursado por Oficio Nº 4874 de 17/03/26. C/2076/2026
Destino: Ministerio de Transporte y Obras Públicas
Autores: Natalia Díaz Marrero y Claudio Arbesun.
- *SE VOTARÁ OPORTUNAMENTE*

TRATA Y EXPLOTACIÓN DE PERSONAS EN EL ÁMBITO DE LO PREVISTO POR LA LEY N° 19.643- Cursado por Oficio Nº 5210 de 08/04/26. C/2221/2026
Destino: Ministerio de Desarrollo Social
Autor: Fernanda Auersperg.
- *SE VOTARÁ OPORTUNAMENTE*

SITUACIÓN DE LOS CONVENIOS CON ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL QUE GESTIONAN DISPOSITIVOS Y PROGRAMAS DESTINADOS A POBLACIONES VULNERABLES- Cursado por Oficio Nº 4961 de 18/03/26. C/2098/2026
Destino: Ministerio de Desarrollo Social
Autor: Fernanda Auersperg.
- *SE VOTARÁ OPORTUNAMENTE*

ATRASOS EN LOS PAGOS DE SALARIOS A TRABAJADORES QUE SE DESEMPEÑAN EN PROGRAMAS VINCULADOS A LA ATENCIÓN DE PERSONAS EN SITUACIÓN DE CALLE A TRAVÉS DE ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL- Cursado por Oficio Nº 5258 de 13/04/26. C/2237/2026
Destino: Ministerio de Desarrollo Social
Autor: Fernanda Auersperg.
- *SE VOTARÁ OPORTUNAMENTE*

GRADO DE AVANCE EN LA IMPLEMENTACIÓN DE MEDIDAS PARA ASEGURAR LA CONTINUIDAD DE LA INCLUSIÓN EDUCATIVA DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD VISUAL- Cursado por Oficio Nº 5910 de 15/05/26. C/2511/2026
Destino: Ministerio de Educación y Cultura
Autor: Fernanda Auersperg.
- *SE VOTARÁ OPORTUNAMENTE*

NUEVAS CONTESTACIONES

MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL.
IMPLEMENTACIÓN Y ESTADO ACTUAL DEL PROGRAMA DE ASISTENTES PERSONALES DEL SISTEMA NACIONAL DE CUIDADOS DEL DEPARTAMENTO DE ROCHA- Cursado por Oficio Nº 3820 de 09/12/25. C/1580/2025
Autor: Fabricio Núñez.
- *A SUS ANTECEDENTES*

MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL.
SITUACIÓN DE UNA ADOLESCENTE BAJO PROTECCIÓN INSTITUCIONAL QUE ESTARÍA REALIZANDO SALIDAS NO ACORDADAS DEL CENTRO DE PROTECCIÓN EN EL QUE RESIDE- Cursado por Oficio Nº 5903 de 14/05/26. C/2502/2026
Autor: Pedro Jisdonian.
- *A SUS ANTECEDENTES*

SOLICITUDES DE INFORMES A LAS INTENDENCIAS

CONTESTACIONES

INTENDENCIA DE ROCHA.
FUNCIONAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE BAROMÉTRICA - SOLICITUD DE INFORMACIÓN- Cursado por Oficio Nº 5059 de 26/03/26. C/2156/2026
Autor: Juan Pablo Delgado.
- *A SUS ANTECEDENTES*

COMUNICACIONES RECIBIDAS

NOTAS

JUNTA DEPARTAMENTAL DE MALDONADO REMITE COPIA DE LA VERSIÓN TAQUIGRÁFICA DE LAS PALABRAS EXPRESADAS EN SALA POR UN SEÑOR EDIL REFERENTE A EXPOSICIÓN DENOMINADA: "PESCA ARTESANAL SUSTENTABLE III". C/15/2025
- *A LA COMISIÓN DE GANADERÍA, AGRICULTURA Y PESCA*

JUNTA DEPARTAMENTAL DE MALDONADO REMITE COPIA DE LA VERSIÓN TAQUIGRÁFICA DE LAS PALABRAS EXPRESADAS EN SALA POR UN SEÑOR EDIL REFERENTE A EXPOSICIÓN DENOMINADA: "PESCA ARTESANAL SUSTENTABLE III". C/18/2025
- *A LA COMISIÓN DE LEGISLACIÓN DEL TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL*

ARCHIVOS Y DESARCHIVOS

SOLICITUD DE ARCHIVO

GUÍAS DE TURISMO - Normas. C/887/2025
Solicitado por: MINISTERIO DE TURISMO.
- *SI NO SE OBSERVA, ASÍ SE PROCEDERÁ*

EXPOSICIONES ESCRITAS

CONTESTACIONES

MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CULTURA.
IMPORTANCIA DE CONSTRUIR UN GIMNASIO ABIERTO Y DE ACONDICIONAR EL PATIO EXTERIOR DEL LICEO N° 1 DE LA CIUDAD DE PASO DE LOS TOROS DEL DEPARTAMENTO DE TACUAREMBÓ- Cursado por Oficio Nº 3881 de 16/12/25. C/7/2025
Autor: Maximiliano Campo.
- *A SUS ANTECEDENTES*

ASUNTOS ENTRADOS FUERA DE HORA

INTEGRACIÓN DEL CUERPO

La Comisión de Asuntos Internos aconseja a la Cámara aprobar las siguientes resoluciones:

* Licencia por motivos personales:

Del señor Representante Marne Osorio Lima, por el día 12 de agosto de 2026, convocándose al suplente siguiente señor Raúl Sander.
Del señor Representante Gerardo Sotelo, por el día 13 de agosto de 2026, convocándose a la suplente siguiente señora Verónica Lema.

Del señor Representante Gerardo Sotelo, por el día 18 de agosto de 2026, convocándose a la suplente siguiente señora Verónica Lema.
Del señor Representante Pablo Inthamoussu, por el día 17 de agosto de 2026, convocándose al suplente siguiente señor Joaquín Sequeira Collazo.
Del señor Representante Gustavo Guerrero, por el día 12 de agosto de 2026, convocándose a la suplente siguiente señora Rosa Pellerey.
Del señor Representante José Luis Satdjian, por el día 12 de agosto de 2026, convocándose a la suplente siguiente señora Dolores González Berro.
Del señor Representante Álvaro Rodríguez Hunter, por el día 12 de agosto de 2026, convocándose a la suplente siguiente señora Lucía Flores.
De la señora Representante Yisela Araújo Rodríguez, por los días 19 y 20 de agosto de 2026, convocándose al suplente siguiente señor Gustavo Merlo.
De la señora Representante Susana Camarán Cawen, por el día 12 de agosto de 2026, convocándose al suplente siguiente señor Juan Andrés Erosa Reboledo.
Del señor Representante Gustavo Salle Lorier, por el período comprendido entre los días 19 y 21 de agosto de 2026, convocándose a la suplente siguiente señora María Rosa Benítez de Cuadro.
Del señor Representante Álvaro Lima, por el día 12 de agosto de 2026, convocándose a la suplente siguiente señora Nelly Rodríguez.
Del señor Representante Carlos Reutor, por el día 12 de agosto de 2026, convocándose al suplente siguiente señor Juan Ignacio De Souza Delgado.
Del señor Representante Rubenson Silva, por los días 17 y 18 de agosto de 2026, convocándose a la suplente siguiente señora Mirta García Montejo.
Del señor Representante Amin Niffouri, por el día 12 de agosto de 2026, convocándose a la suplente siguiente señora Patricia Alejandra Rodríguez Celintano.
Del señor Representante Andrés Grezzi de Armas, por el día 12 de agosto de 2026, convocándose a la suplente siguiente señora Ana Laura Morena Biscaizaco.
Del señor Representante Juan José Olaizola, por el día 12 de agosto de 2026, convocándose al suplente siguiente señor Guillermo Curcho.
Del señor Representante Felipe Schipani, por el día 12 de agosto de 2026, convocándose al suplente siguiente señor Hugo Cámara Abella.
Del señor Representante Pablo Constenla, por el día 12 de agosto de 2026, convocándose a la suplente siguiente señora Fiorella Galliazzi Potter.
Del señor Representante Sebastián Andújar, por el día 12 de agosto de 2026, convocándose a la suplente siguiente señora Elena Lancaster.
Del señor Representante Adrián Juri Cajiga, por el día 12 de agosto de 2026, convocándose a la suplente siguiente señora Carolina Benech.
Del señor Representante Gabriel Tinaglini, por el día 12 de agosto de 2026, convocándose a la suplente siguiente señora Analhí Mogni.
De la señora Representante Nibia Reisch, por el día 12 de agosto de 2026, convocándose al suplente siguiente señor Jorge Emilio Álvarez Villalba.
Del señor Representante Mario Colman Giriboni, por el día 12 de agosto de 2026, convocándose al suplente siguiente señor Nahuel Morosi.
Del señor Representante Luis Enrique Gallo, por el período comprendido entre los días 17 y 19 de agosto de 2026, convocándose al suplente siguiente señor Francisco Marrero Martínez.
Del señor Representante Luis Enrique Gallo, por el día 1 de setiembre de 2026, convocándose al suplente siguiente señor Francisco Marrero Martínez.
Del señor Representante Conrado Rodríguez, por el día 12 de agosto de 2026, convocándose al suplente siguiente señor Luis Marcelo Pérez.

Del señor Representante Pablo Abdala, por el día 12 de agosto de 2026, convocándose al suplente siguiente señor Ignacio Cuenca.
Del señor Representante Gabriel Gurméndez Armand Ugón, por el período comprendido entre los días 21 y 26 de agosto de 2026, convocándose a la suplente siguiente señora María Sara Baroffio Abadie Santos.
* Licencia en virtud de obligaciones notorias inherentes a su representación política:

De la señora Representante Diana Noy López, por el día 12 de agosto de 2026 para asistir al lanzamiento del proyecto Participación Comunitaria: Derechos en Acción. Presentación de Propuestas Estudiantiles de Transformación Local y Convivencia, a realizarse en el salón de actos del edificio sede de la Administración Nacional de Educación Pública, convocándose a la suplente siguiente señora Nidia Bordagaray Cardozo.
De la señora Representante Fernanda Auersperg, por el día 12 de agosto de 2026 para participar del acto de firma del convenio específico entre El Instituto Nacional de Inclusión Social Adolescente (INISA) y la Comisión Administrativa del Poder Legislativo, a realizarse en el Salón de Eventos Especiales del Palacio Legislativo, convocándose a la suplente siguiente señora Pilar Simón.
De la señora Representante Graciela Echenique, por el día 12 de agosto de 2026 para asistir a la presentación de los programas Crece desde el Pie y Atención a la Precariedad Dispersa, a realizarse en la ciudad de Río Branco, departamento de Cerro Largo, convocándose al suplente siguiente señor Fernando Emiliano Gamarra Borche.
De la señora Representante Graciela Echenique, por el día 18 de agosto de 2026 para asistir al Encuentro Regional Noreste, con sede en Rivera, para intercambiar sobre el eje temático 2: "Educación y participación", a realizarse en el Centro Universitario de Rivera (Sede Campus), convocándose al suplente siguiente señor Fernando Emiliano Gamarra Borche.
Del señor Representante Mariano Tucci, por el día 12 de agosto de 2026 para participar de la instancia informativa para dialogar sobre las obras de mantenimiento de las Rutas 13, 39 y 15, a realizarse en la localidad de Aiguá, departamento de Maldonado, convocándose a la suplente siguiente señora María Fernanda Turri.
Del señor Representante Maximiliano Campo, por el día 12 de agosto de 2026 para asistir al reconocimiento de los Jóvenes Tacuaremboenses Destacados 2026, con motivo de la celebración del Día Internacional de la Juventud, a realizarse en el Complejo Barrios Amorín de la ciudad de Tacuarembó, convocándose al suplente siguiente señor Martín Miguel Cantera Leguizamo.
De la señora Representante Mercedes Long, por los días 13 y 14 de agosto de 2026 para asistir al Foro Internacional de Turismo y Gobiernos Locales a realizarse en el departamento de Treinta y Tres, convocándose a la suplente siguiente señora Graciela Beatriz Espina Ibarguren.
De la señora Representante Magela Rinaldi, por el día 12 de agosto de 2026 para asistir a la ceremonia de entrega de títulos "Egresé: formarse en UTU cuenta", del Campus Regional de Educación Tecnológica Centro, a realizarse en el Teatro Español del departamento de Durazno, convocándose al suplente siguiente señor Raúl Licandro.
Del señor Representante Horacio de Brum, por el día 12 de agosto de 2026 para asistir a la Presentación del libro "Breve historia de los caminos del Uruguay" del ingeniero Lucio Cáceres, a realizarse en La Academia Nacional de Ingeniería, convocándose al suplente siguiente señor Francisco Merino Roig.
Del señor Representante Nino Medina, por el día 17 de agosto de 2026 para asistir a la entrega de 28 viviendas en los barrios Caballeriza, Nelsa Gómez, el Palomar y derivaciones de la Mesa de Vivienda en el marco de las actuaciones de la Dirección Nacional de Integración Social y Urbana del Ministerio de Vivienda y Ordenamiento Territorial, en el departamento de Treinta y Tres, convocándose a la suplente siguiente señora Nibia Torres.
Del señor Representante Mauricio Viera Dutruel, por el día 12 de agosto de 2026 para asistir a la presentación del libro "Breve historia de los caminos del Uruguay" del Ingeniero Lucio Cáceres, a

realizarse en La Academia Nacional de Ingeniería, convocándose al suplente siguiente señor Fernando Pérez Braggio.
Del señor Representante Juan Gorosterrazú Rivero, por el día 17 de agosto de 2026 para concurrir al acto que se realizará con motivo de las obras de rehabilitación de la Ruta N° 4 en el departamento de Paysandú, convocándose al suplente siguiente señor Julio Retamoza Mena.
De la señora Representante Graciela Echenique, por el día 17 de agosto de 2026 para asistir a la inauguración de la nueva Sede de Centro Pyme en el departamento de Flores, convocándose al suplente siguiente señor Fernando Emiliano Gamarra Borche.
De la señora Representante Sol Maneiro, por el día 12 de agosto de 2026 para participar del conversatorio abierto "Infancias y adolescencias: mitos y realidades de la política de transferencias", a realizarse en la Sala Auditorio 100 años del Edificio Anexo al Poder Legislativo, convocándose a la suplente siguiente señora Soledad Aguilar.
Del señor Representante Horacio de Brum, por el día 17 de agosto de 2026 para asistir a la Conferencia del Lanzamiento de la Rural del Prado 2026 e inauguración de la reconstrucción de Galpones Históricos, convocándose al suplente siguiente señor Francisco Merino Roig.

* Licencia para viajar al exterior en misión oficial:

De la señora Representante Estela Pereyra, por el período comprendido entre los días 18 y 24 de agosto de 2026 para participar en el Science-Policy Dialogue in Latin America on Interventions in the Earth System an Their Legal, Public Policy, and Scientific Implications, a realizarse en la ciudad de México, convocándose al suplente siguiente señor Joaquín Sequeira Collazo.
Del señor Representante Carlos Rodríguez Gálvez, por el período comprendido entre los días 2 y 5 de setiembre de 2026 para asistir a la reunión ordinaria de la Comisión de Asuntos Económicos, Deuda Social y Desarrollo Regional del Parlamento Latinoamericano y Caribeño, a realizarse en la Ciudad de Panamá, convocándose a la suplente siguiente señora Gabriela Rodríguez.
De la señora Representante Julieta Sierra, por el período comprendido entre los días 1 y 8 de setiembre de 2026 para participar en la Conferencia Mundial de Jóvenes Parlamentarios de la Unión Interparlamentaria, a realizarse en la ciudad de Samarcanda, República de Uzbekistán, convocándose al suplente siguiente señor Joaquín Sequeira Collazo.

* Licencia por enfermedad:

De la señora Representante Yisela Araújo Rodríguez, por el día 12 de agosto de 2026, convocándose al suplente siguiente señor Paulo Beck.
De la señora Representante Sandra Nedov, por el período comprendido entre los días 14 y 21 de agosto de 2026, convocándose a la suplente siguiente señora Soledad Aguilar.
Del señor Representante Carlos Reyes, por el período comprendido entre los días 12 y 16 de agosto de 2026, convocándose a la suplente siguiente señora Catherine Miriam Cabrera Riveiro.
De la señora Representante María de los Ángeles Fajardo Rieiro, por el período comprendido entre los días 13 y 31 de agosto de 2026, convocándose al suplente siguiente señor Mariano Rodríguez Bidegain.

* Incorporación al Senado:

De la señora Representante Graciela Barrera, por el período comprendido entre los días 19 y 21 de agosto de 2026, convocándose al suplente siguiente señor Juan Andrés Erosa Reboledo.
De la señora Representante Graciela Barrera, por el período comprendido entre los días 22 y 28 de agosto de 2026 Titular con Senado sin Suplente a partir del día 19/08/26 Ref: 43875, convocándose a la suplente siguiente señora María Fernanda Turri.
- SE APRUEBAN».

3.- Proyectos presentados

Carp. N° 3007/2026

(Ver Anexo del *Diario de Sesiones*)

4.- Exposiciones escritas

SEÑOR PRESIDENTE (Rodrigo Goñi Reyes).- Está abierto el acto.

(Es la hora 16 y 13)

——Les damos la bienvenida, en el palco izquierdo, al embajador de España, señor Javier Salido, y al cónsul general de España en Montevideo, señor Juan Carlos Gafo; es un gusto tenerlos con nosotros. También hacemos presente a la presidenta de la Sociedad Islas Canarias, señora Inmaculada Cedrés, que pensaba estar hoy con nosotros, pero no ha podido concurrir.

Dese cuenta de las exposiciones escritas.

(Se lee:)

"**EXPOSICIONES ESCRITAS**

SOLICITADAS

Autor: Mónica Pereira.
RECUPERACIÓN DEL SUELDO ANUAL COMPLEMENTARIO PARA LOS JUBILADOS Y PENSIONISTAS CIVILES C/7/2025
Destinos: Presidencia de la República, Ministerio de Economía y Finanzas, Ministerio de Trabajo y Seguridad Social y por su intermedio al BPS.
- *SE VOTARÁ OPORTUNAMENTE*

Autor: Matías Duque Barreto.
CARENCIAS QUE LIMITAN EL APROVECHAMIENTO DE LA PLAZA UBICADA EN EL "BARRIO NUEVO" DE LA LOCALIDAD DE MONTES DEL DEPARTAMENTO DE CANELONES C/7/2025
Destino: Intendencia de Canelones
- *SE VOTARÁ OPORTUNAMENTE*

Autor: Matías Duque Barreto.
PRESENCIA DE AGUAS SERVIDAS FRENTE AL ACCESO PRINCIPAL DE LA ESCUELA N° 146 DE LA LOCALIDAD DE ATLÁNTIDA DEL DEPARTAMENTO DE CANELONES C/7/2025
Destinos: Ministerio de Educación y Cultura y por su intermedio al Codicén de la ANEP y a la Dirección General de Educación Inicial y Primaria, Intendencia de Canelones y por su intermedio al Municipio de Atlántida.
- *SE VOTARÁ OPORTUNAMENTE*

Autor: Matías Duque Barreto.
CONSTRUCCIÓN DE UN POLIDEPORTIVO EN LA PLAZA DE DEPORTES DE LA LOCALIDAD DE LOS CERRILLOS DEL DEPARTAMENTO DE CANELONES C/7/2025
Destinos: Presidencia de la República y por su intermedio a la Secretaría Nacional del Deporte., Intendencia de Canelones y por su intermedio al Municipio de Los Cerrillos.
- *SE VOTARÁ OPORTUNAMENTE*

Autor: Walter Cervini Pratto.
SEGUIMIENTO DE LA SOLICITUD DE BOCA DE EXPENDIO DE COMBUSTIBLES PARA LA CIUDAD DE 18 DE MAYO DEL DEPARTAMENTO DE CANELONES C/7/2025
Destino: Ministerio de Industria, Energía y Minería con destino a la URSEA
- *SE VOTARÁ OPORTUNAMENTE*

Autor: Walter Cervini Pratto.
RECONOCIMIENTO DEL MUNICIPIO 18 DE MAYO COMO CIUDAD EN REGISTROS ADMINISTRATIVOS Y ORGANISMOS PÚBLICOS C/7/2025
Destinos: Presidencia de la República y por su intermedio al Instituto Nacional de Estadística, Oficina de Planeamiento y Presupuesto, Ministerio de Economía y Finanzas con destino a la Dirección Nacional de Catastro, Ministerio de Educación y Cultura con destino al Registro Civil, Ministerio de Ambiente con destino a OSE, Ministerio de Industria, Energía y Minería con destino a la Administración Nacional de Correos, Corte Electoral, Intendencia de Canelones
- SE VOTARÁ OPORTUNAMENTE

Autor: Martí Molins.
REPARACIÓN DEL REFUGIO PARA USUARIOS DEL TRANSPORTE COLECTIVO Y LA INSTALACIÓN DE ILUMINACIÓN EN LA INTERSECCIÓN DE LA RUTA NACIONAL N.° 27 "MARIO HEBER" EN EL DEPARTAMENTO DE RIVERA C/7/2025
Destino: Ministerio de Transporte y Obras Públicas
- SE VOTARÁ OPORTUNAMENTE".

5.- Inasistencias anteriores

——Dese cuenta de las inasistencias anteriores.

(Se lee:)

"Inasistencias de representantes a la sesión ordinaria realizada el día 4 de agosto de 2026

Con aviso: Diego Echeverría Casanova.

Sin aviso: Elena Lancaster y Matías Pereira Doti.

Inasistencias a las comisiones

Representantes que no concurrieron a las comisiones citadas:

Martes 4 de agosto

PRESUPUESTOS INTEGRADA CON LA DE HACIENDA

Con aviso: Gabriel Gurméndez Armand Ugón e Inés Cortés.

ASUNTOS INTERNOS

Con aviso: Yisela Araújo Rodríguez.

Miércoles 5 de agosto

VIVIENDA Y TERRITORIO

Con aviso: Diana Noy López.

CONSTITUCIÓN, CÓDIGOS, LEGISLACIÓN GENERAL Y ADMINISTRACIÓN

Con aviso: Diego Echeverría Casanova y Juan Martín Jorge Canadell.

ESPECIAL DE FRONTERA CON LA REPÚBLICA FEDERATIVA DEL BRASIL

Con aviso: Gustavo Guerrero y Federico Preve Cocco.

Sin aviso: Miriam Britos, Narcio López Formoso y Ernesto Gabriel Otero.

Martes 11 de agosto

SALUD PÚBLICA Y ASISTENCIA SOCIAL

Con aviso: Nibia Reisch.

Sin aviso: Juan Gorosterrazú Rivero".

6.- Exposiciones escritas

——Habiendo número, está abierta la sesión.

Se va a votar el trámite de las exposiciones escritas de que se dio cuenta.

(Se vota)

——Cuarenta y nueve en cincuenta: AFIRMATIVA.

(Ver Anexo del *Diario de Sesiones*:)

7.- Reiteración de pedidos de informes

——Se va a votar si la Cámara hace suyos los pedidos de informes cuya reiteración plantean sus autores, los que fueran oportunamente distribuidos y se encuentran incluidos en el pliego de asuntos entrados del día de la fecha.

(Se vota)

——Cuarenta y ocho en cincuenta: AFIRMATIVA.

(Ver Anexo del *Diario de Sesiones*:)

8.- Licencias.
Integración de la Cámara

Dese cuenta del informe de la Comisión de Asuntos Internos relativo a la integración del Cuerpo.

(Se lee:)

"La Comisión de Asuntos Internos aconseja a la Cámara aprobar las siguientes resoluciones:

Licencia por motivos personales:

Del señor representante Marne Osorio Lima, por el día 12 de agosto de 2026, convocándose al suplente siguiente, señor Raúl Sander.

No acepta la convocatoria, por esta única vez, el suplente siguiente señor Giovani Peres Pimentel.

Del señor representante Gerardo Sotelo, por el día 13 de agosto de 2026, convocándose a la suplente siguiente, señora Verónica Lema.

Del señor representante Gerardo Sotelo, por el día 18 de agosto de 2026, convocándose a la suplente siguiente, señora Verónica Lema.

Del señor representante Pablo Inthamoussu, por el día 17 de agosto de 2026, convocándose al suplente siguiente, señor Joaquín Sequeira Collazo.

Del señor representante Gustavo Guerrero, por el día 12 de agosto de 2026, convocándose a la suplente siguiente, señora Rosa Pellerey.

Del señor representante José Luis Satdjian, por el día 12 de agosto de 2026, convocándose a la suplente siguiente, señora Dolores González Berro.

No acepta la convocatoria, por esta única vez, el suplente siguiente señor Diego Bianchi.

Del señor representante Álvaro Rodríguez Hunter, por el día 12 de agosto de 2026, convocándose a la suplente siguiente, señora Lucía Flores.

No acepta la convocatoria, por esta única vez, el suplente siguiente señor Luis Oliva Monfort.

De la señora representante Yisela Araújo Rodríguez, por los días 19 y 20 de agosto de 2026, convocándose al suplente siguiente, señor Gustavo Merlo.

No acepta la convocatoria, por esta única vez, el suplente siguiente señor Paulo Beck.

De la señora representante Susana Camarán Cawen, por el día 12 de agosto de 2026, convocándose al suplente siguiente, señor Juan Andrés Erosa Reboledo.

El suplente siguiente, señor Joaquín Sequeira Collazo, ha sido convocado por el Cuerpo para ejercer la suplencia de otro representante.

No aceptan la convocatoria, por esta única vez, los suplentes siguientes señor Ismael Smith Maciel, señor Nicolás de Souza Font, señor Heber Bousses, señora Mildres Fabiana Berros Curto y señora Dayana Pérez Fornelli.

Del señor representante Gustavo Salle Lorier, por el período comprendido entre los días 19 y 21 de agosto de 2026, convocándose a la suplente siguiente, señora María Rosa Benítez de Cuadro.

Del señor representante Álvaro Lima, por el día 12 de agosto de 2026, convocándose a la suplente siguiente, señora Nelly Rodríguez.

Del señor representante Carlos Reutor, por el día 12 de agosto de 2026, convocándose al suplente siguiente, señor Juan Ignacio De Souza Delgado.

No aceptan la convocatoria, por esta única vez, los suplentes siguientes señora Estefanía Lorena Díaz Pruzzo, señor Ulises Darío Pereira Panizza, señor Antonio González Bergonzoni y señora Camila Pérez Vergara.

Del señor representante Rubenson Silva, por los días 17 y 18 de agosto de 2026, convocándose a la suplente siguiente, señora Mirta García Montejo.

Del señor representante Amin Niffouri, por el día 12 de agosto de 2026, convocándose a la suplente siguiente, señora Patricia Alejandra Rodríguez Celintano.

No acepta la convocatoria, por esta única vez, el suplente siguiente señor Fernando Perdomo Calcagno.

Del señor representante Andrés Grezzi de Armas, por el día 12 de agosto de 2026, convocándose a la suplente siguiente, señora Ana Laura Morena Biscaizaco.

No acepta la convocatoria, por esta única vez, el suplente siguiente señor Diego Reynaldo Irazábal Tidemann.

Del señor representante Juan José Olaizola, por el día 12 de agosto de 2026, convocándose al suplente siguiente, señor Guillermo Curcho.

Del señor representante Felipe Schipani, por el día 12 de agosto de 2026, convocándose al suplente siguiente, señor Hugo Cámara Abella.

No aceptan la convocatoria, por esta única vez, los suplentes siguientes señor Sebastián Sanguineti y señora María Eugenia Roselló.

Licencia en virtud de obligaciones notorias inherentes a su representación política:

De la señora representante Diana Noy López, por el día 12 de agosto de 2026, para asistir al lanzamiento del proyecto Participación Comunitaria: Derechos en Acción. Presentación de Propuestas Estudiantiles de Transformación Local y Convivencia, a realizarse en el salón de actos del edificio sede de la Administración Nacional de Educación Pública, convocándose a la suplente siguiente, señora Nidia Bordagaray Cardozo.

Los suplentes siguientes, señor Joaquín Sequeira Collazo y señor Gastón Nicolás Castillo Peña, han sido convocados por el Cuerpo para ejercer la suplencia de otro representante.

No aceptan la convocatoria, por esta única vez, los suplentes siguientes señor Oscar Riveiro, señor Baltasar Brum, señor Heber Bousses, señora Mildres Fabiana Berros Curto, señora Dayana Pérez Fornelli, señor Ismael Smith Maciel, señor Nicolás de Souza Font, señor Juan Andrés Erosa Reboledo, señora María Fernanda Turri, señora Soledad Aguilar, señora Paola Rolando, señora Andrea Orrego, señor Javier Marozzi, señor Julio Kronberg Vergara y señor Nicolás Guillenea Marmol.

De la señora representante Fernanda Auersperg, por el día 12 de agosto de 2026, para participar del acto de firma del convenio específico entre el Instituto Nacional de Inclusión Social Adolescente (INISA) y

la Comisión Administrativa del Poder Legislativo, a realizarse en el Salón de Eventos Especiales del Palacio Legislativo, convocándose a la suplente siguiente, señora Pilar Simón.

No acepta la convocatoria, por esta única vez, el suplente siguiente señor Gonzalo Baroni Boces.

De la señora representante Graciela Echenique, por el día 12 de agosto de 2026, para asistir a la presentación de los programas Crece desde el Pie y Atención a la Precariedad Dispersa, a realizarse en la ciudad de Río Branco, departamento de Cerro Largo, convocándose al suplente siguiente, señor Fernando Emiliano Gamarra Borche.

De la señora representante Graciela Echenique, por el día 18 de agosto de 2026, para asistir al Encuentro Regional Noreste, con sede en Rivera, para intercambiar sobre el eje temático 2: "Educación y participación", a realizarse en el Centro Universitario de Rivera (Sede Campus), convocándose al suplente siguiente, señor Fernando Emiliano Gamarra Borche.

Del señor representante Mariano Tucci, por el día 12 de agosto de 2026, para participar de la instancia informativa para dialogar sobre las obras de mantenimiento de las rutas 13, 39 y 15, a realizarse en la localidad de Aiguá, departamento de Maldonado, convocándose a la suplente siguiente, señora María Fernanda Turri.

El suplente siguiente, señor Joaquín Sequeira Collazo, ha sido convocado por el Cuerpo para ejercer la suplencia de otro representante.

No aceptan la convocatoria, por esta única vez, los suplentes siguientes señor Heber Bousses, señora Mildres Fabiana Berros Curto, señora Dayana Pérez Fornelli, señor Ismael Smith Maciel, señor Nicolás de Souza Font y señor Juan Andrés Erosa Reboledo.

Del señor representante Maximiliano Campo, por el día 12 de agosto de 2026, para asistir al reconocimiento de los Jóvenes Tacuaremboenses Destacados 2026, con motivo de la celebración del Día Internacional de la Juventud, a realizarse en el Complejo Barrios Amorín de la ciudad de Tacuarembó, convocándose al suplente siguiente, señor Martín Miguel Cantera Leguizamo.

No aceptan la convocatoria, por esta única vez, los suplentes siguientes señor Federico Andrés Silva Pereira y señora Cristina Secco.

De la señora representante Mercedes Long, por los días 13 y 14 de agosto de 2026, para asistir al Foro Internacional de Turismo y Gobiernos Locales a realizarse en el departamento de Treinta y Tres, convocándose a la suplente siguiente, señora Graciela Beatriz Espina Ibarguren.

No acepta la convocatoria, por esta única vez, el suplente siguiente señor Joaquín Zabaleta.

De la señora representante Magela Rinaldi, por el día 12 de agosto de 2026, para asistir a la ceremonia de entrega de títulos "Egresé: formarse en UTU cuenta", del Campus Regional de Educación Tecnológica Centro, a realizarse en el Teatro Español del departamento de Durazno, convocándose al suplente siguiente, señor Raúl Licandro.

Del señor representante Horacio de Brum, por el día 12 de agosto de 2026, para asistir a la presentación del libro "Breve historia de los caminos del Uruguay" del ingeniero Lucio Cáceres, a realizarse en la Academia Nacional de Ingeniería, convocándose al suplente siguiente, señor Francisco Merino Roig.

No acepta la convocatoria, por esta única vez, el suplente siguiente señor Federico Villar Silva.

Del señor representante Nino Medina, por el día 17 de agosto de 2026, para asistir a la entrega de 28 viviendas en los barrios Caballeriza, Nelsa Gómez, El Palomar y derivaciones de la Mesa de Vivienda en el marco de las actuaciones de la Dirección Nacional de Integración Social y Urbana del Ministerio de Vivienda y Ordenamiento Territorial, en el departamento de Treinta y Tres, convocándose a la suplente siguiente, señora Nibia Torres.

No aceptan la convocatoria, por esta única vez, los suplentes siguientes señora Valentina Senosiaín y señor Francisco Manuel da Silva Bacelo.

Licencia en misión oficial:

De la señora representante Estela Pereyra, por el período comprendido entre los días 18 y 24 de agosto de 2026, para participar en el Science-Policy Dialogue in Latin America on Interventions in the Earth System and Their Legal, Public Policy, and Scientific Implications, a realizarse en la ciudad de México, convocándose al suplente siguiente, señor Joaquín Sequeira Collazo.

No aceptan la convocatoria, por esta única vez, los suplentes siguientes señor Javier Marozzi y señor Julio Kronberg Vergara.

Del señor representante Carlos Rodríguez Gálvez, por el período comprendido entre los días 2 y 5 de setiembre de 2026, para asistir a la reunión ordinaria de la Comisión de Asuntos Económicos, Deuda Social y Desarrollo Regional del Parlamento Latinoamericano y Caribeño, a realizarse en la ciudad de Panamá, convocándose a la suplente siguiente, señora Gabriela Rodríguez.

De la señora representante Julieta Sierra, por el período comprendido entre los días 1° y 8 de setiembre de 2026, para participar en la Conferencia Mundial de Jóvenes Parlamentarios de la Unión Interparlamentaria, a realizarse en la ciudad de Samarcanda, República de Uzbekistán, convocándose al suplente siguiente, señor Joaquín Sequeira Collazo.

No acepta la convocatoria, por esta única vez, el suplente siguiente señor Juan Andrés Erosa Reboledo.

Licencia por enfermedad:

De la señora representante Yisela Araújo Rodríguez, por el día 12 de agosto de 2026, convocándose al suplente siguiente, señor Paulo Beck.

De la señora representante Sandra Nedov, por el período comprendido entre los días 14 y 21 de agosto de 2026, convocándose a la suplente siguiente, señora Soledad Aguilar.

El suplente siguiente, señor Joaquín Sequeira Collazo, ha sido convocado por el Cuerpo para ejercer la suplencia de otro representante.

No aceptan la convocatoria, por esta única vez, los suplentes siguientes señora Miriam Mariel Otero González, señor Cristian Felipe Lima Rodríguez, señor Ernesto Irurueta, señor Heber Bousses, señora Mildres Fabiana Berros Curto, señora Dayana Pérez Fornelli, señor Ismael Smith Maciel, señor Nicolás de Souza Font, señor Juan Andrés Erosa Reboledo y señora María Fernanda Turri.

Del señor representante Carlos Reyes, por el período comprendido entre los días 12 y 16 de agosto de 2026, convocándose a la suplente siguiente, señora Catherine Miriam Cabrera Riveiro.

De la señora representante María de los Ángeles Fajardo Rieiro, por el período comprendido entre los días 13 y 31 de agosto de 2026, convocándose al suplente siguiente, señor Mariano Rodríguez Bidegain.

No acepta la convocatoria, por esta única vez, la suplente siguiente señora María Celia Barreiro Bonino.

Licencia por motivos personales:

Del señor representante Pablo Constenla, por el día 12 de agosto de 2026, convocándose a la suplente siguiente, señora Fiorella Galliazzi Potter.

Del señor representante Sebastián Andújar, por el día 12 de agosto de 2026, convocándose a la suplente siguiente, señora Elena Lancaster.

Del señor representante Adrián Juri Cajiga, por el día 12 de agosto de 2026, convocándose a la suplente siguiente, señora Carolina Benech.

No acepta la convocatoria, por esta única vez, la suplente siguiente señora Consuelo Pérez Amarelle.

Del señor representante Gabriel Tinaglini, por el día 12 de agosto de 2026, convocándose a la suplente siguiente, señora Analhí Mogni.

No aceptan la convocatoria, por esta única vez, los suplentes siguientes señora Ana Claudia Caram Rivero, señora Yoanna Silvera, señora Gabriela Terra Puig, señor Jorge Guzmán Bernardo Pereira y señor Gerardo Porley.

De la señora representante Nibia Reisch, por el día 12 de agosto de 2026, convocándose al suplente siguiente, señor Jorge Emilio Álvarez Villalba.

Del señor representante Mario Colman Giriboni, por el día 12 de agosto de 2026, convocándose al suplente siguiente, señor Nahuel Morosi.

No aceptan la convocatoria, por esta única vez, los suplentes siguientes señor Napoleón Gardiol, señor Gervasio Aznárez Bianchi, señora Daniela Amed Saavedra, señor Andrés Passarino Paolini, señora María Isabel Roselli Mora, señor Luis Pablo Parodi, señor Pablo Ignacio Bertini Serena y señora María Alejandra Torres Raffo.

Licencia en virtud de obligaciones notorias inherentes a su representación política:

Del señor representante Mauricio Viera Dutruel, por el día 12 de agosto de 2026, para asistir a la presentación del libro "Breve historia de los caminos del Uruguay" del Ingeniero Lucio Cáceres, a realizarse en la Academia Nacional de Ingeniería, convocándose al suplente siguiente, señor Fernando Pérez Braggio.

Montevideo, 12 de agosto de 2026

YISELA ARAÚJO RODRÍGUEZ, ELIANNE CASTRO PISCIOTTANO, SUSANA CAMARÁN CAWEN".

——En discusión.

Si no se hace uso de la palabra, se va a votar.

(Se vota)

——Cincuenta y uno en cincuenta y dos: AFIRMATIVA.

Quedan convocados los suplentes correspondientes, quienes se incorporarán a la Cámara en las fechas indicadas.

9.- Sesión especial

——Dese cuenta de una moción de orden presentada por los señores diputados Carlos Varela Nestier, Gustavo Salle Lorier, Juan Martín Rodríguez, Walter Verri, Gerardo Sotelo y Álvaro Perrone Cabrera.

(Se lee:)

"Mocionamos para que la Cámara se reúna en sesión especial el lunes 17 de agosto, a la hora 9, a fin de considerar el proyecto de ley 'Rendición de Cuentas y Balance de Ejecución Presupuestal del Ejercicio 2025. (Aprobación)'. (Carp. n.º 2834/026). (Rep. n.º 663/026)".

——En discusión.

La Mesa solicita a los señores diputados que, por favor, tomen asiento.

Si no se hace uso de la palabra, se va a votar.

(Se vota)

——Sesenta en sesenta y dos: AFIRMATIVA.

10.- Supresión de sesión ordinaria

Dese cuenta de otra moción de orden presentada por los señores diputados Carlos Varela Nestier, Gustavo Salle Lorier, Juan Martín Rodríguez, Walter Verri, Gerardo Sotelo y Álvaro Perrone Cabrera.

(Se lee:)

"Mocionamos para que se deje sin efecto la sesión ordinaria del día martes 18 de agosto de 2026".

——Se va a votar.

(Se vota)

——Sesenta y cinco en sesenta y seis: AFIRMATIVA.

11.- Alteración del orden del día

Dese cuenta de una moción de orden presentada por la señora diputada Susana Camarán Cawen y por los señores diputados Carlos Varela Nestier, Gustavo Salle Lorier, Gerardo Sotelo, Álvaro Perrone Cabrera, Juan Martín Rodríguez y Walter Verri.

(Se lee:)

"Mocionamos para que se altere el orden del día y se considere en primer lugar el asunto que figura en el segundo punto del orden del día: 'Tricentenario de la llegada de las primeras familias canarias a Montevideo. (Se declara de interés nacional su conmemoración y se dispone el hermanamiento institucional con el Parlamento de Canarias)'. (Carp. n.º 2983/026). (Rep. n.º 696/026)".

(Se vota)

——Ochenta y uno en ochenta y dos: AFIRMATIVA.

12.- Tricentenario de la llegada de las primeras familias canarias a Montevideo. (Se declara de interés nacional su conmemoración y se dispone el hermanamiento institucional con el Parlamento de Canarias)

Se entra al orden del día con la consideración del asunto que figuraba en segundo término y que pasó a ser primero: "Tricentenario de la llegada de las primeras familias canarias a Montevideo. (Se declara de interés nacional su conmemoración y se dispone el hermanamiento institucional con el Parlamento de Canarias)".

(ANTECEDENTES:)

Rep. n.º 696

(Ver Anexo de *Diario de Sesiones*)

——Léase el proyecto.

(Se lee)

——En discusión.

Tiene la palabra el señor diputado Conrado Rodríguez.

SEÑOR RODRÍGUEZ (Conrado).- Señor presidente: en primer lugar, queremos saludar la presencia del embajador de España en nuestro país, don Javier Salido Ortiz. Muchas gracias por estar aquí. Asimismo, saludamos al cónsul general de España en Uruguay, Juan Carlos Gafo. Además queremos saludar, aunque no se pudo hacerse presente, a la presidenta de la Sociedad Islas Canarias, Inmaculada Cedrés, quien se ha comunicado en varias oportunidades, a partir del conocimiento de este proyecto de resolución que presentamos en la Cámara de Representantes.

Para nosotros hoy es un día particularmente importante, porque nos reunimos para honrar un momento fundacional en nuestra historia compartida. En noviembre se van a cumplir trescientos años de que un grupo de familias canarias desembarcó en la bahía de Montevideo del navío Nuestra Señora de la Encina, ese barco que no solamente trajo personas, sino también esperanzas, trabajo, raíces, cultura, y terminó siendo el germen para la conformación de nuestra ciudad y de nuestra capital como hoy la conocemos.

Conjuntamente con legisladores de la mayoría de las bancadas parlamentarias representadas en la Cámara de Representantes presentamos un proyecto de resolución, justamente, para honrar esta fecha. En noviembre

se estarán cumpliendo trescientos años de este proceso fundacional de Montevideo, y aunque no tiene una fecha cierta, sin lugar a dudas, la venida del primer barco de Canarias para poblar Montevideo es un hito fundamental de nuestra historia.

Si bien los españoles habían estado en nuestras costas ya por 1516, el poblamiento de la región se demoró mucho. Recién a partir de una orden de Felipe V, en 1717, se empezaron a conformar nucleamientos poblacionales en estos lugares, en este caso, en lo que fue luego la Banda Oriental y después la República Oriental del Uruguay.

La necesidad de confrontar esa amenaza latente del dominio de los portugueses, que ya habían fundado Colonia del Sacramento en 1680, provoca que Bruno Mauricio de Zabala, gobernador de Buenos Aires, vaya hacia la fundación de San Felipe y Santiago de Montevideo como una ciudad fortificada para establecer allí un núcleo de milicia. Sin embargo, tuvieron que pasar algunos años -en este caso dos-, para que se asentara este primer núcleo de población que vino a nuestras costas, a nuestra ciudad. La decisión no fue sencilla, porque primero se había hablado de que iban a venir inmigrantes de Galicia, luego de que iban a ser canarios; finalmente se decidió que fueran oriundos de Canarias.

Al venir canarios a nuestras costas, lo que sin lugar a duda nos dejaron fue no solamente esa esperanza, esa expectativa de un nuevo mundo que venían a poblar, sino también todo lo que ellos traían de los lugares donde habían nacido, donde habían crecido, donde se habían desarrollado. De ellos tomamos una cantidad de valores, como el trabajo muy férreo por la tierra. Yo digo que esa experiencia, esa costumbre muy canaria de trabajar la tierra, de trabajar para generar el sustento de nuestras familias, ese trabajo tenaz, el amor por la tierra, ese grado de resiliencia que es muy propio de los uruguayos, ese espíritu de comunidad y de familia, justamente, vienen de esa oleada inmigratoria procedente de Canarias.

Por eso, para nosotros es realmente muy importante conmemorar estos trescientos años de aquel primer barco que vino en 1726 con aproximadamente veinte familias. Hay diferentes versiones que hablan de entre trece y veinticinco familias. Hay quienes dicen que fueron veinte las familias que vinieron en ese primer barco y que luego, en un segundo barco, en 1729, vinieron treinta familias más. Nos toca, desde el punto de vista de nuestros ascendientes, de nuestra familia Rodríguez, haber tenido la oportunidad de llegar a través del árbol genealógico hacia ese segundo barco que vino en el año 1729.

Los canarios no solamente nos dejaron una cantidad de valores en la esencia de los uruguayos, sino también los albores de la confección de la manera de gobierno en nuestro territorio, porque ocuparon posiciones muy importantes, sobre todo en el primer Cabildo. Hubo connotados canarios que dieron todo su esfuerzo para poder lograr también una nueva identidad a partir de la identidad canaria. Esta huella canaria pertenece a todos los uruguayos y está en la toponimia, en ciertas costumbres, en el gofio -que todavía se consume en las sociedades canarias del Uruguay- y en la memoria viva de muchas familias.

Este aniversario, señor presidente, no puede quedarse en una nostalgia del pasado; debe mirar hacia adelante, a todo lo que nos une con Canarias. Hace muy poquitos días estuvo aquí el presidente de la Comunidad de Canarias reunido con autoridades de gobierno y con usted, presidente Rodrigo Goñi, para justamente enmarcar esta conmemoración de los trescientos años y lograr este hermanamiento entre el pueblo uruguayo y el pueblo canario, entre las diferentes autoridades de Canarias y las distintas autoridades de nuestro país, a fin de lograr mayores intercambios desde el punto de vista cultural, desde el punto de vista comercial y, sin lugar a dudas, hacer honor a esa muy linda historia de tener aquí los primeros pobladores de Montevideo a partir de familias canarias. Para nosotros, estrechar estos lazos de cara al futuro es realmente fundamental.

Queremos hablar de este proyecto de resolución, señor presidente, que tiene que ver justamente con honrar esta historia, declarando de interés nacional la conmemoración del tricentenario de la llegada de las primeras familias canarias a Montevideo en 1726, reconociendo el rol fundamental de los pobladores canarios en la fundación y desarrollo de nuestra ciudad. También dispone el hermanamiento institucional de la Cámara de Representantes del Uruguay con el Parlamento de Canarias, y autorizar a la Presidencia de la Cámara de

Representantes a coordinar con las autoridades del parlamento canario, a efectos de que establecer una placa conmemorativa de estos sucesos que acabamos de reseñar. A nuestro juicio, esos sucesos son de vital importancia y queremos hacer un tributo a todos esos canarios que vinieron a nuestra tierra y rendir homenaje a lo que nos dejaron, a esos ciudadanos de Canarias que con su trabajo, cultura, valores y sueños contribuyeron a poblar y a forjar nuestra identidad.

En noviembre se cumplirán trescientos años de que un barco llegó a una bahía casi vacía, y esa bahía terminó siendo el corazón de una nación democrática, culta y generosa. Aquellos canarios no imaginaron el Montevideo de hoy, pero lo hicieron posible con su coraje. Nosotros, herederos de ese legado, tenemos la responsabilidad de cuidarlo, de proyectarlo y de reconocerlo. Queremos que este tricentenario no sea solo una conmemoración, sino también un compromiso renovado en la mancomunidad de nuestros pueblos, con el pueblo de Canarias y con el pueblo, por supuesto, de España. Que el viento que impulsó a Nuestra Señora de la Encina siga soplando entre Canarias y Uruguay, llevando amistad, trabajo y futuro; que nunca olvidemos las raíces que cimientan nuestra historia y que, bajo su robustez, podamos seguir avanzando juntos y unidos, para un futuro mejor para todos.

Hace un rato hice una referencia de índole familiar y para finalizar voy a hacer una referencia de índole personal. Yo tengo parte de mi familia viviendo desde hace veinte años en la ciudad de Tenerife. Son uruguayos, pero también son canarios. Canarias los recibió como si hubieran nacido allí, les dio las oportunidades que lamentablemente no pudieron encontrar en nuestro país, y ellos reconocen en Canarias y en España la nación que les dio las oportunidades para seguirse desarrollándose. Tengo aquí un libro que mi tío Eduardo me regaló; es de Elfidio Alonso y se llama *De Tenerife a Montevideo*. Me lo regaló en el año 2023 y me dijo: "Conrado, el año 2026 es un año fundamental, es el año de unión entre nuestros pueblos, es el año de unión entre lo que ha sido la historia de Canarias y la historia de Montevideo. Sería muy importante que tú pudieras llevar esto a la Cámara de Representantes del Uruguay". Sentimos que en el día de hoy lo estamos haciendo en honor no solamente a él, sino a todos los canarios que vinieron hace trescientos años.

Muchas gracias, señor presidente.

SEÑOR PRESIDENTE (Rodrigo Goñi Reyes).- Tiene la palabra la diputada Catherine Cabrera.

SEÑORA CABRERA RIVEIRO (Catherine Miriam).- Señor presidente: quiero hacer una aclaración. Estoy hoy como suplente del diputado Carlos Reyes, que está con algunas nanitas. Él había preparado un material y me pidió que lo trajera hoy; hace referencia a las raíces canarias, un legado que une Montevideo y Canelones.

Hoy quiero hablarles de Montevideo, pero no solamente de sus calles, de sus plazas o de sus edificios, quiero hablarles de sus raíces, de las personas que llegaron a estas tierras con poco más que esperanza, sacrificio y el sueño de construir una vida mejor.

Los orígenes de San Felipe y Santiago de Montevideo se remontan al siglo XVIII, en un territorio que se encontraba en disputa y que la Corona española buscaba poblar y defender. En 1724 comenzó la construcción del fuerte de San José, con el objetivo de detener el avance portugués, y poco después comenzaron a llegar las primeras familias destinadas a formar el nuevo poblado. Muchos llegaron desde Buenos Aires, pero una parte fundamental de aquellos primeros pobladores vino de las Islas Canarias, y esto no es un detalle menor. Montevideo también nació gracias al esfuerzo de hombres y mujeres canarios que cruzaron el océano buscando una oportunidad.

Canarias había sido durante siglos un puente entre España y América. Miles de canarios emigraron hacia distintos lugares del continente. Uruguay fue uno de esos destinos, pero debemos preguntarnos, ¿por qué emigraban? No lo hacían simplemente por aventura; detrás de cada familia había una realidad difícil: tierras con poca productividad concentradas en pocas manos; salarios miserables; desempleo; falta de industria; y una presión impositiva que golpeaba especialmente a los más pobres. Había hambre, había pobreza y había desigualdad. Por eso, cuando en América aparecía la posibilidad de comenzar una nueva vida, muchos decidieron dejar atrás sus islas y embarcarse hacia un destino desconocido. Entre ellos había familias provenientes de

Lanzarote y, posteriormente, de Tenerife. Y aquí encontramos una de las grandes lecciones de nuestra historia: Montevideo no fue construida solamente con piedras y murallas; fue construida con vidas y sacrificio humano; fue construida por personas que dejaron su tierra, que enfrentaron un viaje hacia lo desconocido y llegaron con la promesa de oportunidades.

La Corona española necesitaba poblar esas tierras, y a partir de una iniciativa de Juan Fernández Romero se llegó a un acuerdo que establecía que por cada 100 toneladas de productos comerciales entre Canarias y el Río de la Plata debían enviarse cinco familias canarias para poblar Montevideo. A los fundadores se le prometieron tierras, animales, herramientas, alimentos y beneficios fiscales, pero entre la promesa y la realidad existió una enorme distancia.

La vida de aquellos primeros pobladores no fue sencilla: se encontraron con restricciones, conflictos con las autoridades, ataques de los pueblos indígenas y, sobre todo, con una distribución desigual de la tierra. Y, aquí debemos detenernos, porque la historia también nos habla de desigualdad. Aunque los canarios llegaron para construir, poblar y desarrollar estas tierras, no recibieron un trato igualitario en el reparto de los recursos. El 46 % de las huertas estaba en manos de los canarios, pero las estancias ganaderas solamente recibían alrededor de 9 %. Las dimensiones de unas y otras tierras eran, además, profundamente diferentes.

No todos recibían las mismas oportunidades y, sin embargo, aquellos hombres y mujeres transformaron profundamente la matriz productiva de la región. Con su trabajo ayudaron a convertir una zona predominantemente ganadera en un espacio de producción agrícola, impulsando cultivos como el maíz y el trigo. Aquellos primeros canarios no solamente poblaron un territorio; lo transformaron. Esa transformación no quedó limitada a las murallas de Montevideo, sino que con el paso del tiempo las familias canarias fueron extendiéndose por el territorio: sus huellas quedaron grabadas en los caminos, en las chacras, en los pueblos y en las comunidades rurales. Es aquí donde la historia de Montevideo se encuentra profundamente con la historia de Canelones, porque hablar de la presencia canaria en Uruguay es también hablar de Canelones y es hablar de una tierra en la que muchos de aquellos antepasados echaron raíces todavía más profundas.

Canelones es uno de los grandes territorios donde la herencia canaria dejó de ser solamente memoria para convertirse en identidad. La agricultura, las formas de trabajo, las tradiciones familiares, las costumbres, los apellidos, las historias transmitidas de generación en generación y las propias comunidades rurales son parte de ese legado. Por ese motivo, cuando celebramos este tricentenario no estamos celebrando únicamente el acontecimiento ocurrido hace tres siglos en Montevideo; estamos celebrando una historia que comenzó en Montevideo, pero que se proyectó hacia todo el territorio y que encontró en Canelones un lugar privilegiado para continuar viviendo. Montevideo fue el punto de llegada y Canelones fue, para muchas familias, territorio de arraigo, de trabajo y de construcción de comunidad.

La relación entre Canarias, Montevideo y Canelones constituye hoy un patrimonio humano que debemos reconocer, cuidar y transmitir, porque trescientos años después, el vínculo entre canarios y Canelones no pertenece solamente al pasado; está vivo. Está en las familias que conservan sus apellidos y sus historias. Está en quienes todavía buscan reconstruir el recorrido de sus antepasados. Está en las instituciones que preservan documentos y fotografías. Está en quienes recuperan las tradiciones y las costumbres. Y también está en la voluntad de las nuevas generaciones de conocer sus propias raíces.

Un ejemplo extraordinario es el museo de la migración canaria, ubicado en el Centro Cívico Canario de la ciudad de Canelones. Este espacio cumple una tarea fundamental: rescatar la memoria, conservar fotografías históricas y poner en valor el fuerte legado cultural de las familias canarias que poblaron y fundaron buena parte de la zona rural del departamento. Sobre todo, permite acercar esta historia a los ciudadanos, porque un museo de estas características no guarda solamente objetos, sino que guarda memoria, guarda identidad y guarda las voces de quienes nos precedieron.

También debemos reconocer la tarea de la Asociación Buscando Raíces de Descendientes Canarios, de Tala, fundada el 26 de octubre de 1996 con la finalidad de profundizar, difundir y valorizar la cultura y las

costumbres canarias, así como el legado de aquellos canarios que dejaron su tierra para echar raíces en la nuestra. Su trabajo ha incluido actividades culturales, nombramiento de calles, colocación de placas, divulgación de vidas de canarios notables, reconstrucción de memoria afectiva y colectiva contando, además, con la colaboración del Municipio de Tala y la Dirección Patrimonial de la Comuna Canaria. Son iniciativas que nos recuerdan algo esencial: la identidad no se conserva sola; necesita personas dispuestas a mantenerla viva.

Asimismo, el reconocimiento Canarios Destacados merece ser resaltado. Es una distinción impulsada desde el gobierno de Canelones para reconocer a personas y organizaciones que sobresalen por su actividad, por su trayectoria profesional y por las huellas que dejan en sus localidades. Hay algo especialmente valioso en esta iniciativa: las nominaciones surgen de las propuestas de las vecinas y los vecinos; es la propia comunidad la que decide quién merece ser reconocido, y eso convierte esta distinción en una expresión de memoria colectiva.

Por otra parte, también debemos mencionar el trabajo de la antropóloga Isabel Barreto, especialmente su investigación *Canarios de ayer y de hoy*, que trata de la presencia canaria y su aporte a la población uruguaya. Su estudio sobre la presencia canaria en una región determinada de Canelones permitió recuperar registros parroquiales, censos, padrones, registros hospitalarios, informaciones familiares y reconstrucciones genealógicas, contactándose con familias descendientes de canarios que todavía permanecen en la zona. Ese trabajo permitió aportar evidencia y rigor científico a algo que muchas familias ya conocían a través de la memoria oral: la profundidad y la continuidad del linaje canario en Canelones. Todo esto también ha sido posible gracias a la cooperación entre instituciones: la Intendencia de Canelones; el gobierno de las Islas Canarias; la Sociedad Islas Canarias; la embajada de España, y los ministerios de Relaciones Exteriores y de Educación y Cultura. Todos han contribuido desde distintos ámbitos a preservar y proyectar este vínculo; dicha cooperación demuestra que la relación entre Canarias y Uruguay no es solamente histórica; es una relación contemporánea que se renueva a través de la cultura, del patrimonio, de la investigación, de la educación y de la cooperación institucional.

Sin embargo, este vínculo no termina en Canelones. Encontramos expresiones de esta identidad en Montevideo, en instituciones como el Museo de Historia, Cultura e Identidad Canaria; la Sociedad Islas Canarias; y el Espacio Cultural Islas Canarias-Uruguay. Y también encontramos una memoria en otros lugares del país, como en la Colectividad Canaria de San Carlos, Maldonado. Todo ello conforma una verdadera red de memoria canaria en Uruguay, una red que tiene siglos de historia.

Aquí debemos volver a aquella pregunta que nos planteaba la historia de los primeros pobladores: ¿qué significa realmente construir una sociedad cuando las oportunidades no están distribuidas de manera justa? La historia de los canarios en Montevideo y Canelones nos demuestra que una sociedad puede ser levantada por quienes menos tienen y que quienes llegan buscando una oportunidad pueden terminar siendo profundamente parte de la construcción de una ciudad, de un departamento y de un país. Nos demuestra que la identidad se construye con el paso del tiempo. Se construye cuando una familia conserva una fotografía; cuando un abuelo cuenta la historia de sus antepasados; cuando alguien investiga un apellido; cuando una institución decide preservar un documento; cuando una comunidad coloca una placa; cuando un municipio reconoce a uno de sus vecinos; cuando un museo abre sus puertas; y cuando una nueva generación decide que aquella historia también le pertenece.

Por eso, cuando hablamos de Montevideo, debemos recordar que su identidad está formada por mucha historia, muchas culturas y muchos sacrificios. Montevideo también es canaria, pero cuando hablamos de Canelones debemos decir algo más: Canelones es profundamente canario. Lo es por las familias que llegaron; lo es por quienes trabajaron sus tierras; lo es por las comunidades que se formaron; lo es por las tradiciones que sobrevivieron; y lo es porque trescientos años después todavía existen hombres y mujeres que sienten como propia aquella historia.

La historia de Canarias y Canelones es definitivamente una historia de ida y vuelta. Canarias entregó hombres, mujeres, trabajo, cultura y esperanza; Uruguay ofreció una tierra donde esas familias pudieron echar raíces, y Canelones se convirtió en uno de los lugares donde esas raíces crecieron, se multiplicaron y dieron frutos. Tres siglos después, seguimos recogiendo esos frutos, y recordar esa historia no significa solamente mirar hacia el

pasado; significa preguntarnos qué sociedad queremos construir hoy, porque si nuestros antepasados llegaron buscando oportunidades, nuestro compromiso debe ser que las oportunidades existan para todos. Si ellos enfrentaron la desigualdad, nosotros debemos trabajar para reducirla. Si ellos construyeron Montevideo y ayudaron a transformar Canelones desde el esfuerzo y el sacrificio, nosotros tenemos la responsabilidad de cuidar y mejorar la sociedad que recibimos.

Montevideo nació con una promesa de futuro y Canelones ayudó a convertir aquellas promesas en una historia de arraigo, de trabajo y de comunidad. Hoy nos corresponde hacer que esas promesas sean vida: una sociedad donde el lugar de nacimiento no determine las oportunidades, donde el esfuerzo tenga recompensa, donde la cultura y la memoria sean consideradas un patrimonio común, y donde las historias de quienes construyeron nuestra sociedad sean recordadas y valoradas, porque conocer nuestras raíces no es solamente recordar de dónde venimos, es decidir, qué futuro tenemos.

Si algo nos enseñaron aquellos primeros canarios que llegaron a Montevideo hace trescientos años es que una ciudad puede comenzar con poca familia, pero puede crecer cuando existen esperanzas, trabajo y voluntad de construir un futuro común. Hoy, tres siglos después, podemos mirar hacia atrás y reconocer que aquellas familias no solamente fundaron una ciudad, fundaron vínculos entre canarios y Montevideo; vínculos entre canarios y Canelones; vínculos entre generaciones; vínculos entre la memoria y el presente. Y esos vínculos siguen vivos. Por eso, en este tricentenario, reivindicar la presencia canaria no es solamente homenajear a quienes llegaron, sino también a quienes conservaron su legado, a quienes lo investigaron, a quienes lo difundieron y a quienes hoy tienen la responsabilidad de transmitirlo, porque la historia de aquellos canarios también es nuestra historia: la historia de Montevideo; la historia de Canelones; y la historia de Uruguay. Por ello, reivindicamos este tricentenario con memoria, con orgullo y con responsabilidad.

Quiero agregar algo, señor presidente. Mi apellido es Cabrera. Mis bisabuelos vinieron de Gran Canaria. Mi abuelo Jerónimo se radicó en el departamento de Florida y allí tuvo seis hijos: cuatro mujeres y dos varones. Esos dos varones tuvieron, a su vez, dos hijos varones; esos dos varones tienen hoy otros dos hijos varones. Nuestro apellido, Cabrera, sigue estando en la memoria de nuestro país, así como muchos otros apellidos. Recién se mencionaba el apellido Rodríguez y, sí, yo soy Falero Rodríguez; también está Marrero y hay un montón de apellidos que realmente son importantes en esta llegada y que, en 1781, llegaron a muchos más lugares que Canelones y Montevideo.

Gracias y disculpen si me apuré, pero era muy largo.

SEÑOR PRESIDENTE (Rodrigo Goñi Reyes).- Tiene la palabra el señor diputado Juan Martín Rodríguez.

SEÑOR RODRÍGUEZ (Juan Martín).- Señor presidente: quisiera comenzar saludando al señor embajador del Reino de España en nuestro país, don Javier Salido Ortiz, así como al señor cónsul general, don Juan Carlos Gafo Acevedo.

Corresponde reconocer este tipo de iniciativas, señor presidente. Quiero destacar la actitud proactiva del diputado Conrado Rodríguez al respecto, no únicamente por los motivos que detalló -los motivos familiares que conocemos, los motivos personales y los motivos históricos que van de la mano-, sino porque, cuando estas ideas nacen o vienen a la mente, lo importante es impulsarlas, llevarlas adelante y no dejar que queden ahí, perdidas.

Yo fui testigo del momento en que surgió esta iniciativa por parte del diputado Rodríguez, luego de una instancia de la Asamblea Parlamentaria Euro-Latinoamericana celebrada en el mes de mayo en Ciudad de México, y justo hoy se cuestionan algunos temas vinculados a los viajes de los parlamentarios. Fue en ese ámbito que, luego de que el diputado Rodríguez trasladara la iniciativa, fuimos a conversar con el copresidente del componente europeo, el diputado español Gabriel Mato, originario de Canarias. Cuando le trasladamos la idea al eurodiputado Gabriel Mato, la recibió con afecto y profunda emoción al saber que provenía de un parlamentario uruguayo descendiente de esa veintena de familias canarias que, hace tres siglos, decidieron surcar los mares para venir a buscar un futuro mejor a este rincón al sur del sur. Esa fue una iniciativa que tuvo el diputado

Conrado Rodríguez y que, con mucho orgullo, no tuve la oportunidad de acompañar con mi firma por no encontrarme ejerciendo la banca en esos días; pero sin haberla suscrito, la suscribo desde lo personal, desde lo emocional y desde la convicción.

Que Uruguay es un país de inmigrantes no es una novedad. El filósofo, poeta y dramaturgo mexicano Octavio Paz ha dicho que los latinoamericanos descendemos de los barcos, y Juan Carlos Onetti ha traído esa idea a este rincón del mundo, a este rincón del Plata, diciendo que los uruguayos -también parafraseando a Octavio Paz- descendemos de los barcos. ¡Este es el vivo ejemplo de esa frase!

Nuestra ciudad, la capital de nuestro país, no se fundó de un día para el otro. En la escuela nos enseñaron acerca del proceso fundacional de Montevideo. Salvo que los libros de historia hayan cambiado, señor presidente, a mí me enseñaron que ese proceso empezó en 1724, no en 1723, como algún jerarca departamental, no hace tanto tiempo, quiso cambiar la historia. El proceso fundacional de Montevideo comenzó en 1724, cuando don Bruno Mauricio de Zabala expulsó a una expedición portuguesa que se había adelantado para fortificar la península en torno a la bahía de Montevideo; ahí comenzó el proceso, en 1724.

Luego, en 1726 -casualmente, este año hace trescientos años-, el capitán Pedro Millán procedió al primer empadronamiento de las familias procedentes de Buenos Aires y de las familias canarias. Fue así que, en diciembre de 1726, se finalizó ese primer plano y se le dio el nombre de San Felipe y Santiago de Montevideo. Recién en enero de 1730 se celebró el primer Cabildo.

Repito: Montevideo tuvo -como nos enseñaron desde la primaria- un proceso fundacional que comenzó en 1724 y se extendió hasta 1730. Las familias canarias fueron protagonistas principales de ese proceso; nos legaron sus tradiciones, sus costumbres, sus principios y sus valores.

Hoy, trescientos años más tarde, recordamos a ese puñado de familias canarias que, con temor, sin saber a qué se enfrentaban y desconociendo qué iba a ser de su futuro, decidieron formar parte de una aventura que hoy sentimos el orgullo de decir que dio origen a la capital de la República Oriental del Uruguay.

Muchas gracias, señor presidente, y felicitaciones al diputado Conrado Rodríguez por la iniciativa.

SEÑOR PRESIDENTE (Rodrigo Goñi Reyes).- Tiene la palabra el señor diputado Juan Martín Rodríguez.

SEÑOR SOTELO (Gerardo).- Señor presidente: saludamos al embajador del Reino de España, Javier Salido Ortiz, y a las demás autoridades. También saludamos muy especialmente a la colectividad canaria en Uruguay y a sus autoridades.

Tengo el honor de haber integrado la Federación de Instituciones Españolas del Uruguay siendo presidente de Central Español, una institución que, por cierto, no existía en 1726.

Conozco el amor con que todas las colectividades españolas que residen en Uruguay mantienen y preservan la memoria de sus antepasados.

La diputada Cabrera hacía referencia a sus antepasados canarios, seguramente en relación con la inmigración española, que fue tan numerosa y, por cierto, fructífera desde las últimas décadas del siglo XIX y muy especialmente durante el primer cuarto del siglo XX, pero la huella de los canarios como la de los gallegos en Uruguay y, particularmente, en Montevideo se remonta precisamente a estos años que estamos recordando, a estos tres siglos que nos separan de aquel acto inaugural o fundacional.

Hay que repasar un poco lo que significaba venir desde España a San Felipe y Santiago de Montevideo, que no era precisamente Ciudad de México, capital del Virreinato de Nueva España y, probablemente, si no el lugar más próspero del mundo, seguramente el más próspero de todo el imperio español. Por cierto, no venían a la ciudad de Lima, Ciudad de los Reyes, que era otro de los lugares centrales de la presencia española en este continente. Ni siquiera venían a la ciudad de Buenos Aires, que no era la capital del Virreinato -porque este todavía no había sido fundado-, pero era ya una ciudad que empezaba a ejercer su predominio en esta parte

del continente americano. Venían a una plaza fuerte que era el último rincón, el último reducto en el que reparó la Corona española en su proceso de conquista y de presencia en este continente. Se trataba de un lugar que era bastante menos que modesto. Y si bien -como se ha dicho- llegaban aquellas familias canarias tomando distancia de una situación dura, de estrecheces, no se encontraban precisamente con un lugar que los recibiera con plata ni con oro, ni tampoco con las ciudades portentosas que había creado la Corona española en este continente, en algunos casos sobre otras anteriores que habían sido fundadas siglos antes por los pueblos originarios y, en otros, enteramente nuevas. Venían a un lugar donde trabajar no era ni siquiera una opción. Aun así, aquí vinieron, aquí se quedaron, aquí tuvieron sus hijos y nos legaron con el resto de los pueblos que hasta aquí llegaron -por cierto, también con los que aquí estaban desde antes- un montón de características que podemos reconocer hasta el día de hoy. Se ha hablado de su amor por el trabajo, de su dedicación al trabajo, del cultivo de la tierra, de la ganadería. Podríamos hablar de otras características que de tan habituales ni siquiera reparamos en ellas.

Los uruguayos hablamos como hablamos, probablemente, porque vinieron familias canarias; no hay nada más parecido al habla de un uruguayo en el mundo de habla hispana que el seseo de los canarios. De manera que en eso que de tan corriente ni siquiera reparamos, que es la manera en la que uno habla, que significa mucho más que simplemente entenderse, podemos rastrear la huella que dejaron estas pocas y humildes familias que llegaron desde Islas Canarias en aquel lejano 1726. Hasta este punto somos tributarios de sus aportes.

Además, tenemos su presencia en el nomenclátor. A modo de ejemplo, voy a decir hasta qué punto es cotidiana la presencia canaria en el Uruguay. Los uruguayos nos caracterizamos por tomar mate, y resulta que una de las marcas más populares, si no la más popular, lleva precisamente el nombre de esa parte de España. A su vez, yo vivo en la calle Islas Canarias; quiere decir que, para mí, es una presencia cotidiana; y por serlo, como tantas otras cosas que vienen desde el fondo de nuestra historia, quizás, no le demos la debida importancia.

Creo que todavía se mantiene en las escuelas del país la costumbre de encargarles trabajos a nuestras hijas e hijos sobre el nomenclátor. Ahí nos encontramos con figuras insignes de nuestra historia y, probablemente, cuando se repara en denominaciones como Canarias, Lanzarote o tantas otras que tienen que ver con la huella española en esta parte del continente, los hijos e hijas de nuestras familias pueden tener presente de dónde venimos.

Con este mensaje quiero saludar la iniciativa del diputado Conrado Rodríguez, saludar la presencia de los canarios desde siempre en estas tierras y, por cierto, reconocer, como se ha dicho, la receptividad que han tenido para tantas de nuestras familias y de nuestros familiares que necesitando fueron recibidos, como son recibidos en general en España, como parte de este gran universo hispanoamericano.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE (Rodrigo Goñi Reyes).- Tiene la palabra el señor diputado Matías Duque.

SEÑOR DUQUE BARRETO (Matías).- Señor presidente: saludo al embajador y al cónsul.

Celebro esta iniciativa del diputado Conrado Rodríguez.

Hablar de los trescientos años de la llegada de las primeras familias canarias a Montevideo, sin dudas, para mí es un gran honor.

No estoy hablando solamente de historia; estoy hablando también de nuestras propias raíces. Soy descendiente de canarios; vivo en Tala, una ciudad que lleva en su propia historia la huella de Canarias. Fue fundada por Don Ildefonso de León, un canario. Por eso, cuando hablamos hoy de aquellas primeras familias que llegaron hace tres siglos, para mí, no estamos hablando simplemente de personas; estamos hablando de hombres y mujeres

cuyas vidas, decisiones y esfuerzos terminaron formando parte de una historia mucho más grande: la historia de nuestro país.

Por un momento, intentamos imaginar aquella llegada. Hace trescientos años, cruzar el Atlántico, embarcarse durante meses hacia una tierra completamente desconocida era dejar atrás familia, amigos, una vida conocida, la tierra donde alguien había nacido, con la incertidumbre propia de quien no sabe exactamente qué encontrará al otro lado del océano. Aquellas familias vinieron con sus pertenencias, con sus costumbres y sus tradiciones y, sobre todo, vinieron con la esperanza de encontrar un lugar donde trabajar, donde formar una familia, donde criar a sus hijos, donde construir un futuro.

Esa historia familiar que comenzó con una decisión individual terminó entrelazándose con la historia de nuestras tierras. Una nación no se construye de un día para el otro; tampoco se construye únicamente a partir de grandes acontecimientos; se construye lentamente, a través de generaciones, con familias, con comunidades, con trabajo, con sueños, con distintas personas y distintas culturas que, con el paso del tiempo, van compartiendo un mismo espacio y construyendo nuevos vínculos. Las familias canarias fueron parte de ese proceso. Contribuyeron a poblar, a trabajar y a desarrollar estas tierras. Fueron parte de las comunidades que crecieron en torno a Montevideo y, posteriormente, en distintos puntos de nuestro territorio. Sus descendientes siguieron formando parte de la sociedad que, con el paso del tiempo, fue construyendo nuestra propia identidad que, como sabemos, no fue heredada de un solo lugar; fue construida por muchas generaciones y por personas de muy diversos orígenes.

Ese proceso nos llevó también a nuestra independencia, a la construcción de nuestra República y a la identidad nacional que hoy compartimos. Por eso, creo que recordar la presencia canaria también es reconocer una parte de ese largo camino. Aquí estamos. Eso demuestra algo muy poderoso: que las decisiones de una generación pueden dejar una huella que atraviesa muchas generaciones. La presencia canaria sigue viva en nuestro país: está en las familias, en nuestras tradiciones, en nuestras instituciones y en nuestros pueblos y ciudades que tienen parte de esa historia entre sus raíces.

Por eso, declarar de interés nacional la conmemoración del tricentenario y promover el hermanamiento institucional con el Parlamento de Canarias es mucho más que recordar una fecha: es reconocer una historia compartida; es decirles a quienes llegaron hace trescientos años que los recordamos; es decirles a los descendientes que sus raíces también forman parte de la memoria del Uruguay, y es decirles a esas nuevas generaciones: "Conozcan esta historia porque también es parte de la historia de su país".

Sin embargo, este hermanamiento no debería mirar solamente hacia atrás; también tiene que ayudarnos a mirar hacia adelante. Uruguay y Canarias tienen una historia que nos acerca, pero también tienen un futuro que podemos construir juntos; podemos profundizar los vínculos culturales y educativos, fortalecer el intercambio institucional, generar nuevas oportunidades y, sobre todo, mantener un vínculo que sobrevivió tres siglos y a un océano.

Hay vínculos que nacen de un acuerdo y hay otros que nacen de la historia. Este pertenece a nuestra historia. Hace trescientos años, unas familias llegaron a Montevideo buscando un futuro. Ese futuro tomó caminos que ellos, seguramente, nunca imaginaron. Sin embargo, aquellas primeras raíces permanecieron y, hoy, trescientos años después, sus descendientes seguimos aquí.

Canarias forma parte de nuestra historia; forma parte de la historia de muchas familias uruguayas, de la memoria de nuestras comunidades; y para quienes somos descendientes de aquellos canarios, también forma parte de nuestra propia historia familiar, que llegó desde muy lejos, que se encontró con muchas otras, que se transformó con el paso del tiempo y que, hoy, desde este Parlamento, tenemos el honor y la responsabilidad de mantener viva.

Muchas gracias, presidente.

SEÑOR PRESIDENTE (Rodrigo Goñi Reyes).- Finalizando con la lista de oradores, tiene la palabra el señor diputado Pablo Abdala.

SEÑOR ABDALA (Pablo).- Señor presidente: lo que voy a decir me proponía expresarlo como fundamento de voto, porque estamos a punto de pasar a votar; sin embargo, aprovecho para hacerlo ahora, antes de la votación correspondiente del proyecto de resolución que estamos analizando.

Por supuesto, me sumo a la más cálida bienvenida al señor embajador del Reino de España y al señor cónsul general que, sin ninguna duda, jerarquizan este acto con su presencia en el palco de honor.

En realidad, el señor diputado Juan Rodríguez, que nos representa a todos, ya ha hablado en nombre del Partido Nacional con lo que expresó, pero como soy uno de los cuatro firmantes de este proyecto de resolución que estamos considerando y que vamos a votar sin duda por unanimidad, quiero reconocerle la iniciativa al señor diputado Conrado Rodríguez en cuanto a haber presentado esta propuesta. Por lo tanto, quiero agradecerle mucho por la gentileza de habernos convidado a acompañarlo con la firma de una iniciativa que es toda suya y fue escrita de principio a fin de su puño y letra; además, creo que es una propuesta muy oportuna, muy conveniente y está muy bien que los demás destaquemos esa circunstancia.

Como se ha dicho aquí, nuestro país, nuestra identidad, se ha conformado a partir de un crisol de culturas cuya síntesis define la identidad nacional. En este caso, creo que españoles en general y canarios en particular tienen el valor, en ese proceso de acumulación que se ha dado a través de los años y de los siglos, de haber sido los precursores, los primeros.

Esto que estamos homenajeando hoy, señor presidente, entiendo que es parte importante y determinante de la propia conformación de la nación, de nuestra nación. En función de ese esquema de valores, de usos, de costumbres, de tradiciones que todos con el transcurso del tiempo fuimos adoptando, fuimos incorporando y fuimos legitimando, la nación se fue conformando. De manera que homenajear a Canarias, homenajear a aquellos primeros inmigrantes que llegaron a nuestras costas hace tres siglos es, en algún sentido, homenajearnos a nosotros mismos.

Creo que la Cámara hace muy bien en detenerse a reflexionar sobre esto y a emitir un pronunciamiento como el que haremos dentro de algunos minutos. Digo esto porque si bien nuestra función originaria y principal es la de legislar, este Cuerpo es un cuerpo político y está bien que declare cosas y que emita pronunciamientos políticos con relación a estos aspectos, y yo creo que ese es el valor que esta iniciativa tiene.

Por eso, señor presidente, no solo rápidamente, sino también de manera pública quería felicitar al señor diputado Conrado Rodríguez por esta iniciativa; repito: quiero agradecerle mucho por haberla abierto en cuanto a su presentación formal al conjunto de los partidos, entre ellos, el nuestro. Por esas razones, no solo firmamos con convicción, sino que además vamos a votar con mucha alegría.

Gracias, presidente.

SEÑOR PRESIDENTE (Rodrigo Goñi Reyes).- Si no se hace uso de la palabra, se va a votar el proyecto de resolución.

(Se vota)

——Setenta y nueve por la afirmativa: AFIRMATIVA. Unanimidad.

SEÑOR RODRÍGUEZ (Conrado).- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE (Rodrigo Goñi Reyes).- Tiene la palabra el señor diputado Conrado Rodríguez.

SEÑOR RODRÍGUEZ (Conrado).- Señor presidente: agradecemos a todas las bancadas y a todos los parlamentarios que hablaron en el día de hoy.

Solicitamos que la versión taquigráfica de las palabras de cada uno de los diputados que se manifestaron sea enviada a la Cancillería de la República y a la Embajada de España en nuestro país.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE (Rodrigo Goñi Reyes).- Se va a votar el trámite solicitado.

(Se vota)

——Ochenta en ochenta y uno: AFIRMATIVA.

SEÑOR RODRÍGUEZ (Conrado).- ¡Que se comunique de inmediato!

SEÑOR PRESIDENTE (Rodrigo Goñi Reyes).- Se va a votar.

(Se vota)

——Ochenta y uno por la afirmativa: AFIRMATIVA. Unanimidad.

(Texto del proyecto de resolución aprobado:)

«VISTO:

La conmemoración del tricentenario de la llegada de las primeras familias canarias a la Bahía de Montevideo, acontecimiento fundacional ocurrido el 19 de noviembre de 1726 a bordo del navío Nuestra Señora de la Encina, que marcó el inicio del poblamiento de la ciudad de San Felipe y Santiago de Montevideo;

CONSIDERANDO:

I. Que las primeras veinte familias canarias, junto con las expediciones posteriores, constituyeron el núcleo poblador originario de Montevideo, aportando su esfuerzo, su cultura, sus valores, su arraigo a la tierra y sus sueños de un futuro mejor para forjar la identidad oriental.

II. Que este vínculo histórico y cultural entre el pueblo canario y el uruguayo ha perdurado a lo largo de tres siglos, manifestándose en lazos familiares, tradiciones compartidas, contribuciones mutuas en los ámbitos económico, social y cultural, y en una hermandad profunda entre ambas comunidades.

III. Que la Cámara de Representantes de la República Oriental del Uruguay, como expresión de la soberanía popular, tiene el deber de honrar la memoria de los pioneros que sentaron las bases de nuestra nación y de fortalecer los lazos de amistad y cooperación con las instituciones representativas de aquellos territorios que contribuyeron a nuestra formación.

IV. Que el hermanamiento institucional entre la Cámara de Representantes del Uruguay y el Parlamento de Canarias representa un acto simbólico de reconocimiento y proyección futura de esta relación histórica.

La Cámara de Representantes de la República Oriental del Uruguay

RESUELVE:

Artículo 1º.- Declárase de interés nacional la conmemoración del tricentenario de la llegada de las primeras familias canarias a Montevideo en 1726, en reconocimiento al rol fundamental de los pobladores canarios en la fundación y desarrollo de la ciudad capital y del país.

Artículo 2º.- Dispónese el hermanamiento institucional entre la Cámara de Representantes de la República Oriental del Uruguay y el Parlamento de Canarias, con el objeto de estrechar lazos de amistad, cooperación e intercambio cultural, académico y parlamentario entre ambas instituciones.

Artículo 3º.- Autorízase a la Presidencia de la Cámara de Representantes a coordinar con las autoridades del Parlamento de Canarias las gestiones necesarias para la colocación de una placa conmemorativa en la sede del Parlamento Canario, con la siguiente inscripción:

"Al Parlamento de Canarias:

La Cámara de Representantes de la República Oriental del Uruguay, en el tricentenario de la llegada de los primeros pobladores canarios a Montevideo (1726-2026), rinde homenaje a los ciudadanos de Canarias que, con su trabajo, cultura, valores y sueños, contribuyeron a poblar y a forjar nuestra identidad.

En testimonio de gratitud y hermandad eterna"».

13.- Rectificación de trámite

Dese cuenta de una moción presentada por los señores diputados Conrado Rodríguez, Juan Martín Rodríguez y Carlos Varela Nestier.

(Se lee:)

"Mocionamos para que el asunto relativo a: 'Trabajadores Participantes de Programas de Vivienda de Interés Social. (Se establece un régimen de flexibilización laboral para facilitar el cumplimiento de sus obligaciones)', (Carp. n.º 2859/026), que se encuentra a estudio de la Comisión de Legislación del Trabajo y Seguridad Social pase a la Comisión de Vivienda y Territorio".

——Se va a votar.

(Se vota)

——Setenta y ocho en setenta y nueve: AFIRMATIVA.

Saludamos y le damos la bienvenida al presidente del Directorio del Partido Nacional, Álvaro Delgado, quien nos visita hoy. También saludamos a todas las personas que se encuentran en las barras, a los familiares de legisladores y amigos de legisladores que asumen la banca por primera vez.

14.- Día Internacional de la Juventud. (Conmemoración)

Se pasa a considerar el asunto que figura en primer término del orden del día y pasó a ser segundo: "Día Internacional de la Juventud. (Conmemoración)".

Previamente, vamos a ver un video que nos ha enviado el subsecretario general de Asuntos de la Juventud de las Naciones Unidas, el uruguayo Felipe Paullier, que manda un saludo al Parlamento uruguayo.

(Se proyecta un video)

——Queremos agradecer el saludo y felicitar a todas las bancadas que han decidido -hemos decidido- dedicar este día al Día Internacional de la Juventud, y no tuvimos mejor idea que realizar una sesión dedicada a eso.

También felicitamos a todos los parlamentarios jóvenes de las bancadas que han organizado lo que viene y al diputado Fabián Bravetti, que tuvo la iniciativa hace mucho tiempo, naturalmente aceptada y llevada adelante de forma participativa por todos los parlamentarios jóvenes que hoy van a hacer uso de la palabra.

En señal de dar ese espacio a los más jóvenes, vamos a dejar la Presidencia a cargo de la diputada María Paula de Armas.

Para iniciar este punto, tiene la palabra el señor diputado Fabián Bravetti.

SEÑOR BRAVETTI CASTELLO (Fabián).- Señor presidente: le agradezco, y agradezco también a la presidenta que está asumiendo en este momento.

(Ocupa la Presidencia la señora representante Paula de Armas González)

——Es un honor poder dirigirme a ella mientras ocupa la Presidencia en este día tan especial.

Cuando nosotros empezamos a pensar, planificar e idear la sesión en el marco de este Día Internacional de la Juventud, pensábamos que podían ser muchos los focos desde donde encarar este día: podría ser una especie de homenaje a los jóvenes; un día de reivindicación; un día para levantar ciertas banderas; para reclamar por ciertos problemas que afectan principalmente a los jóvenes. Pero yo he elegido, para estos minutos que tengo, no celebrar una edad, no satisfacer la formalidad de una sesión, no plantear determinados problemas que seguramente todos conozcamos y que afectan a los jóvenes, sino seguir otro camino, en el entendido de cuál es el sentido que debe tener realmente conmemorar este día desde un Parlamento, desde la Cámara de Diputados.

Creo que es parte de una cuestión de fondo preguntarnos qué capacidad tiene nuestra democracia de incorporar a quienes vivirán durante más tiempo con las decisiones que tomamos hoy, y si nuestras instituciones y nuestro Parlamento también son capaces de representar el futuro desde nuestras propias decisiones.

Por eso, considero que un Parlamento no debería conmemorar el Día Internacional de la Juventud solo para dar voz o levantar tal o cual bandera, sino para examinar qué lugar les estamos dando a los jóvenes, qué futuro estamos construyendo y cuál es el compromiso que tenemos entre las distintas generaciones que están presentes aquí hoy. Como digo, no basta con preguntarse qué problemas tienen los jóvenes, sino qué dificultades tenemos; qué dificultades tiene nuestra democracia para incorporarlos en sus decisiones, para incorporarlos a ellos, pero también para incorporar los temas.

Hoy, por ejemplo, podríamos estar aquí diez, veinte, treinta o toda esta Cámara compuesta por jóvenes sin que eso cambie mucho, porque hay una diferencia entre participar e incidir, y también en cómo se representa, no solo por una cuestión demográfica. Por eso, la foto de hoy, el resultado no tiene que ser solamente la cuestión de la representación juvenil; eso es un paso. Creo que el mayor desafío que tenemos es pensar y reflexionar sobre cómo superamos la tendencia de lo inmediato en la toma de decisiones; cómo superamos el problema de esta semana; cómo superamos la próxima Rendición; cómo superamos los tiempos políticos, las próximas elecciones y pensar qué consecuencias tienen nuestras decisiones en quienes las van a heredar y quién representa en nuestras decisiones no solo a los que están presentes, sino a esas generaciones futuras de las que bien hablaba el secretario de la Oficina de las Naciones Unidas para la Juventud.

Ahí quiero hacer una distinción. Los jóvenes no son las generaciones futuras. Son, sí, el vínculo más evidente entre presente y futuro que podemos tener, porque son quienes van a vivir más tiempo con las consecuencias de hoy, pero no son simplemente generaciones futuras. Yo hablaba de la construcción de un compromiso permanente entre generaciones porque soy firme creyente de que no se trata, en estos días, de reflexionar, de plantear o de sugerir que una generación sustituya a otra. Creo que las instituciones tienen que incorporar la experiencia, la necesidad del presente y, sobre todo, las consecuencias sobre el futuro.

Entonces, no considero que este día sea para conmemorar ni para hacer un gesto, sino para evaluarnos, para preguntarnos si estamos siendo capaces de representar, si estamos incorporando a los jóvenes en nuestras decisiones y si podemos asumir permanentemente la responsabilidad por el país que estamos dejando.

El representante de la Oficina de Naciones Unidas para la Juventud -remitiéndome también a los hechos y conmemoraciones de este día- hablaba del lema de 2026, que es: "Diferentes contextos, aspiraciones comunes". Podríamos pasar horas analizando realidades o necesidades que afecten a los jóvenes, pero me parece este lema muy importante porque pueden cambiar los lugares, las circunstancias, pero creo que cada joven crece con una aspiración fundamental, que es poder construir una vida digna e influir, de alguna manera, o intervenir sobre el futuro propio, de cada uno. Por eso, la existencia de este día nos obliga también a hablar de nosotros y, como yo bien decía, de nuestra capacidad de gobernar más allá del presente.

Podríamos hacer un catálogo de los problemas que afectan a los jóvenes: problemas de empleo, de vivienda, de educación, de salud mental y muchos más, pero creo que lo que tienen en común muchos de estos problemas es que no son exclusivamente de la juventud. Son, quizás, problemas estructurales que se manifiestan con mayor intensidad en la juventud, en el crecimiento y en el paso hacia la adultez, o que condicionan durante más tiempo el futuro de muchas personas. Sin embargo, la mayoría de esos problemas se deben a la poca capacidad de previsión y de anticipación que tenemos, a un Estado que es lo suficientemente grande como para pretender abordar todos los problemas que aparecen, pero lo suficientemente pequeño o débil como para anticipar, potenciar y representar los intereses de las generaciones futuras.

Por suerte, este año el Parlamento ha empezado a asumir ciertos temas que afectan principalmente a los jóvenes. Se ha empezado a hablar de los entornos digitales, del acceso a las redes sociales, pero una vez más estamos llegando tarde.

Obviamente, también tenemos un problema de representación generacional y demográfica, y cuando generaciones enteras aparecen sistemáticamente infrarrepresentadas, eso tiene que constituir, de alguna manera, una advertencia para nosotros. Pero el verdadero examen, creo yo, de este Día Internacional de la Juventud empieza mañana, de cierta forma. No importa cuántos jóvenes estemos hoy ni cuántos hayan podido ingresar, sino qué espacios tienen después, cuánto los escucha el sistema político y cuánto podemos pensar más allá del presente, para tomar decisiones más completas.

Reivindico: el conflicto no es de edades, sino entre una política encerrada en el presente y una política capaz de gobernar pensando en el mañana. Y no podemos depender solo de que haya jóvenes para defender los intereses de la juventud, porque, si no, vamos a seguir teniendo siempre un problema institucional. Lo mismo va a pasar con las futuras generaciones, que asumirán las consecuencias de las decisiones que tomamos hoy y no van a poder estar cuando se adopten determinadas decisiones.

Por eso, el gran salto es pasar de la representación generacional a la responsabilidad intergeneracional como principio de decisión. Ese es el núcleo central del bienestar de las generaciones futuras, porque la política sabe actuar muy bien sobre el presente, pero con muchísima más dificultad hacia adelante. Y el problema de nuestra democracia no es solamente a quién representa y cómo representa; es también qué tiempo representa. La democracia moderna ha desarrollado mecanismos para representar territorios, ideas, sectores, intereses de muy buena manera, pero tiene una dificultad cada vez más evidente para representar el tiempo y con él a quienes van a soportar más años las decisiones que tomamos. Por eso, aquí se hace más presente el concepto de generaciones futuras, partiendo de la juventud, sí, pero pensando más allá.

Estábamos acostumbrados a pensar la política y las decisiones del período de gobierno en quinquenios, en reformas que duraban décadas, pero hoy, una decisión ambiental puede ser irreversible; una regulación de inteligencia artificial o la ausencia de ella puede condicionar las relaciones laborales, la privacidad de las personas, los datos, las oportunidades económicas; incluso, más: una decisión sobre tecnología, que hoy muestra que puede ser capaz de modificar la línea genética humana, podría afectar a las personas que todavía no nacieron.

Por eso, hay que pensar un poquito más allá del hoy, porque la velocidad con la que aumenta nuestra capacidad de transformar el futuro es mucho mayor que la velocidad con la que nuestras instituciones y nosotros hemos aprendido a pensar en él. Entonces, entender y adoptar esto es quizás el mejor acto de responsabilidad que el Parlamento pueda tener para con los jóvenes y para con las generaciones futuras.

(Suena el timbre indicador de tiempo)

——Para ir cerrando ya, señora presidenta, creo que el desafío de este tipo de instancias no es solamente acercarse a los jóvenes o darles voz; el desafío está en demostrar que la democracia, las instituciones y su Parlamento siguen siendo un instrumento eficaz para intervenir sobre el futuro. El Parlamento no demuestra que piensa en sus jóvenes cuando les dedica un día -y ya cierro por acá-, sino cuando incorpora su futuro a las decisiones que toma absolutamente todos los días.

Gracias, señora presidenta.

SEÑORA PRESIDENTA (Paula de Armas González).- Tiene la palabra la diputada Natalia Díaz.

SEÑORA DÍAZ MARRERO (Natalia).- Señora presidenta: hoy, 12 de agosto, Día Internacional de la Juventud, se nos convoca a hablar en esta Cámara a los más jóvenes. A menudo se espera que hablemos de nosotras mismas, de nuestro futuro prometedor, un tema aparte o un adorno del sistema político, pareciendo efectivamente eso. Pero tengo malas noticias, y no es por ser aguafiestas de esta instancia que quizás algunos pensaron como un día en el que hay algo que celebrar. Si queremos hablar de juventud en serio, no creo que el tema central sea cuántos jóvenes accedemos a estas bancas o participamos en algunos espacios de decisión.

Somos una generación que vive con la advertencia constante de que el futuro no puede darse por sentado; estamos acostumbradas a ver con mayor claridad la posibilidad de caos, la incertidumbre y el cuestionamiento de la propia vida antes que un futuro donde la desigualdad, la precariedad no sean habituales. Esta situación no

es fruto del azar; es producto del fracaso del sistema social y económico dominante, que no ha logrado asegurar condiciones mínimas de dignidad para una enorme porción de nuestro planeta.

Vivimos tiempos de deshumanización, de desigualdades crecientes, de fragmentación de lo comunitario, de crisis de la hegemonía neoliberal, pensamiento meritocrático y también individualismo feroz; todavía campea el "hacé la tuya" y el éxito social sigue asociado casi que exclusivamente a la acumulación de riqueza, sin importar el costo; vivimos tiempos que cada vez más se asemejan a los de barbarie y fractura social, siendo la guerra el mecanismo que elige este sistema para perpetuarse, afectando la vida de miles de millones de personas, en particular, de las jóvenes.

Hoy, miles de jóvenes en el mundo no acceden a lo más básico: educación, trabajo digno, salud, vivienda o simplemente la tranquilidad de proyectar un futuro sin incertidumbre. Si observamos las estadísticas, vemos que somos la generación más escolarizada de la historia, pero el acceso a la Universidad sigue estando profundamente condicionado por clase social: mientras las clases altas completan sus estudios, en los sectores mayoritarios la deserción y la precariedad son la norma.

En el mundo del trabajo, menos del 30 % de las personas jóvenes acceden a un empleo formal. Las mujeres son las más golpeadas por la informalidad, el desempleo y la sobrecarga del trabajo doméstico no remunerado.

La migración, por su parte, es el síntoma más brutal de esta crisis: entre un 35 % y un 62 % de las jóvenes en la región manifiesta el deseo de migrar. La crisis, la falta de futuro y la ausencia de políticas de desarrollo empujan a pensar en esta posibilidad como la única opción, y la vivienda, junto con el empleo, son los principales problemas que aquejan a las jóvenes. La dificultad de acceder a un techo digno es una de las caras más visibles de la desigualdad estructural que nos impide proyectar nuestras vidas.

Nuestro gobierno ha tomado medidas para transformar esta realidad en nuestro país: la ley de empleo integral; la confección de una estrategia nacional de salud mental y el fortalecimiento de la descentralización de la salud pública; la revinculación educativa; el fortalecimiento de las becas de educación secundaria; el fortalecimiento presupuestal en infancia y adolescencia, y la atención a los hogares más pobres, lo que tiene un impacto particular sobre las mujeres jóvenes jefas de hogar.

También me gustaría mencionar que tenemos un gobierno comprometido con el protagonismo popular y con construir junto a las uruguayas las soluciones a sus principales problemas.

Las juventudes no solamente esperamos que quienes accedemos a estos espacios de decisión los representemos sin más; las jóvenes, ya de por sí, nos organizamos: en las organizaciones barriales, en los colectivos feministas, en el movimiento estudiantil, en las asambleas vecinales, en los sindicatos, en la cultura, en los movimientos sociales en general; defendemos y profundizamos la democracia desde abajo. Eso también es democracia y eso también es política, porque las juventudes no somos espectadoras de un presente que nos duele y mucho menos somos protagonistas de un futuro prometedor que alguien va a venir a diseñar por nosotras. Ese nunca ha sido nuestro lugar en la historia ni es la perspectiva política que nosotras defendemos.

Nuestro lugar ha sido siempre el de organizarnos y el de construir, incluso cuando todo parece estar en nuestra contra. Las juventudes hemos sido protagonistas clave de las luchas sociales en América Latina, y en Uruguay eso se escribe en nombres propios: este 14 de agosto recordamos a Líber Arce, estudiante y militante estudiantil, asesinado en 1968 durante una manifestación en reclamo por el boleto estudiantil gratuito; su nombre se convirtió en símbolo de la lucha estudiantil y de la defensa de los derechos humanos en Uruguay. A él se suman Hugo de los Santos, Susana Pintos, Heber Nieto, Íbero Gutiérrez, Ramón Peré, Walter Medina, Nibia Sabalsagaray, y tantas otras jóvenes que fueron asesinadas, torturadas, perseguidas por el terrorismo de Estado.

Es justamente en ese legado de lucha y memoria que hoy nos interpela el avance de los discursos negacionistas. Cada vez es más fácil mentirnos cuanto más pasa el tiempo, decirnos que lo que pasó no fue tan grave, que hubo excesos de ambos lados, intentando relativizar los crímenes de lesa humanidad cometidos por el Estado. No es casualidad: el negacionismo busca borrar la historia para que no volvamos a elegir el camino de la organización colectiva como manera de transformar las desigualdades que nos atraviesan. Pero no podrán,

porque tenemos un movimiento estudiantil porfiado que este viernes, al igual que todos los años, va a estar en las calles, como siempre, siendo parte cardinal del movimiento popular uruguayo.

Estoy convencida de que no hay una agenda comunitaria que pueda suplantar nuestro debate ideológico. Las soluciones reales para mejorar las condiciones de vida de las jóvenes se defienden en el terreno del debate político explícito; hablamos sin tapujos de redistribución de recursos, del rol del Estado y de políticas públicas estructurales. Las jóvenes necesitamos recuperar la certeza de que, incluso frente a estructuras que nos condicionan, sigue habiendo margen para disfrutar el sentido de la historia. Los tiempos actuales demandan nuevos ejemplos de lucha, de entrega, de compromiso con ideas que nos trasciendan a nosotras mismas.

Somos el presente, con todas nuestras urgencias y nuestras certezas. El presente se construye con organización, con conciencia, con memoria y con la convicción profunda de que otro futuro es posible, sabiendo que tenemos todo el derecho y la responsabilidad de construirlo. Ese es el compromiso que asumimos hoy y siempre, desde cada lugar en el que nos toca actuar.

Para terminar, voy a traer una frase de Julio Antonio Mella, que dice: Todo aquel que no se rebela contra la tiranía y la injusticia social no cumple con su deber de ser humano. La juventud tiene la obligación de ser vanguardia de esa rebeldía.

Muchas gracias.

SEÑORA PRESIDENTA (Paula de Armas González).- Tiene la palabra el señor diputado Matías Duque.

SEÑOR DUQUE BARRETO (Matías).- Señora presidenta: para mí, estar haciendo uso de la palabra en esta Cámara en un día como el de hoy tiene un significado muy especial. Llegué a este Parlamento con veintiséis años; hoy tengo veintiocho. No lo digo como un mérito personal, lo digo porque creo que detrás de ese hecho hay un mensaje mucho más importante que cualquier nombre, que cualquier partido y que cualquier banca: es posible llegar. Es posible que un joven de nuestro país se involucre, participe, levante la mano, defienda sus ideas y ocupe un lugar donde se toman decisiones importantes para el Uruguay, pero sé también que nadie llega solo. Para llegar hasta aquí, recibí el apoyo de un grupo de hombres y mujeres que dejaron todo en la cancha, convencidos de que era necesario impulsar un cambio generacional, en mi partido y en el país; personas que entendieron que abrirle espacio a una nueva generación no significa desplazar a nadie ni desconocer lo que otros construyeron antes, sino asegurar que esa construcción continúe, significa confiar, significa dar oportunidades y significa entender que la renovación no sucede sola, necesita de personas dispuestas a hacerla posible.

Durante demasiado tiempo hemos repetido que los jóvenes son el futuro, pero los jóvenes también somos el presente. Somos el presente cuando estudiamos y trabajamos, cuando emprendemos, investigamos, cuando hacemos deporte o cultura, cuando militamos en un partido político o en una organización social, y también, cuando nos preguntamos, con preocupación, si tendremos la oportunidad de hacerlo. No podemos hablar de los jóvenes solamente como ciudadanos que algún día van a hacerse cargo del Uruguay; los jóvenes no tienen que esperar por un futuro lejano que nunca llega, no podemos pedirles que esperen permanentemente su momento mientras las decisiones que determinan nuestras vidas se toman hoy. Los jóvenes ya somos ciudadanos, ya tenemos problemas, ya tenemos ideas, ya tenemos responsabilidades y, por eso, la participación juvenil no puede consistir solamente en invitar a los jóvenes a escuchar; también tiene que significar que nos dejen hablar. No puede consistir solamente en abrirnos la puerta; también tiene que significar que nos permitan entrar, y no puede significar convocarnos únicamente para sacarnos una foto o para hablar del futuro; tiene que significar que nos den responsabilidades en el presente.

Hay una frase atribuida a José Ortega y Gasset que expresa enormemente estas ideas: "Jóvenes, haced política porque, si no la hacéis, alguien la hará por vosotros y, probablemente, contra vosotros".

Hacer política no significa necesariamente ocupar una banca; la política empieza mucho antes: comienza cuando un joven decide que la realidad que lo rodea no le es indiferente; cuando un joven, en lugar de resignarse, participa; cuando en lugar de decir: "Esto no tiene solución", decide intentar cambiarlo; cuando entiende que la

democracia no es algo que otros construyeron para que nosotros simplemente la heredemos, sino que es algo que cada generación tiene la responsabilidad de cuidar, renovar y fortalecer.

Esa responsabilidad es particularmente importante en Uruguay. Somos hijos de un país con una enorme fortaleza democrática, un país que ha construido instituciones fuertes, en convivencia, libertad y respeto por las diferencias, pero ninguna democracia puede vivir solamente en su historia, cada generación tiene que volver a elegirla, cada generación tiene que hacerla suya. Por eso necesitamos jóvenes que participen, que discutan, sí; que cuestionen, sí; que propongan, que organicen y que se comprometan. También necesitamos que quienes hoy tenemos responsabilidades sepamos escucharnos.

A veces, se mira a la juventud como un sinónimo de inexperiencia, y seguramente nos falta experiencia; sería absurdo negarlo. La política necesita experiencia, pero también necesita renovación; necesita memoria y también necesita futuro; necesita aprender de quienes estuvieron antes, pero también necesita hacerle lugar a quienes vienen después. Quizás una de nuestras mayores responsabilidades sea, justamente, esa: construir un país en el que ningún joven sienta que para participar tiene que esperar un futuro que nunca llega. Cuando a una generación se le dice permanentemente que espere, que todavía no es su momento, que más adelante tendrá su oportunidad, corremos el riesgo de que ese futuro prometido nunca llegue. La renovación generacional no puede ser una promesa para el mañana, tiene que ser una decisión para el presente. Las instituciones de la República también son nuestras; esta Cámara también es nuestra, y la política también es nuestra.

Es posible llegar. Seguramente el camino no sea fácil; seguramente haya derrotas, frustraciones, errores y puertas que no se abren, pero no permitan que nadie les diga que por ser jóvenes tienen que limitarse a mirar desde afuera. Participen, discutan, prepárense, defiendan sus ideas, escuchen a quienes piensan distinto, equivóquense, aprendan, pero, sobre todo, no sean indiferentes. Nuestro país necesita de nuestra generación no dentro de diez años, no cuando tengan cuarenta, sino ahora. Y ahora, quienes circunstancialmente tenemos el honor de ocupar estos lugares, tenemos una obligación: hacer que el Uruguay nos dé motivos para creer que podemos estudiar, conseguir un primer empleo, emprender, formar una familia -si lo deseamos-, que podamos quedarnos en nuestro departamento -si lo queremos-, construir un proyecto de vida en este país sin sentir que para encontrar oportunidades necesariamente hay que irse.

Eso debería ser uno de los grandes compromisos intergeneracionales de nuestro tiempo: no construir un país para los jóvenes, sino construirlo con los jóvenes; continuar trabajando por aquellos jóvenes que aún no consiguen empleo, por aquellos jóvenes que no tienen acceso a la salud mental, por aquellos jóvenes que sufren *bullying* en los centros educativos.

El Día Internacional de la Juventud no debería ser solamente una fecha para reconocer a una generación, debería ser también una oportunidad para interpelarnos, para preguntarnos cuánto espacio estamos realmente dispuestos a abrir y para recordarles a miles de jóvenes uruguayos que la democracia necesita de nosotros. Venimos a ayudar a construir el Uruguay en el que queremos vivir, para que ningún joven uruguayo crea que es demasiado joven para participar, que ninguno crea que su voz vale menos, que ninguno crea que estos lugares son inalcanzables, y sobre todo, que ninguno sienta que tiene que quedarse esperando un futuro que siempre le prometen y nunca termina de llegar.

Se puede llegar, y cuando se llega, la responsabilidad es aún mayor: trabajar para que detrás de uno puedan llegar muchos más, porque los jóvenes somos el futuro, pero también somos el presente.

Muchas gracias, presidenta.

SEÑORA PRESIDENTA (Paula de Armas González).- Tiene la palabra el señor diputado Fabricio Núñez.

SEÑOR NÚÑEZ (Fabricio).- Señora presidenta: primero que nada, en este día, quiero felicitar a los compañeros que han trabajado para que esto sea posible.

Simplemente, voy a decir algunas palabras siguiendo las líneas de la declaración conjunta que hemos hecho y que seguramente vamos a hacer los distintos partidos políticos y los jóvenes que somos parte de esta

Cámara, con el respeto que todos los días le tenemos a la institucionalidad y con el respeto con el que todos los días desempeñamos nuestra tarea.

Cuando leí la declaración que nos llegó en el día de hoy, vi algunos puntos fundamentales sobre los que uno -no hace mucho tiempo, en otra tarea, en otro espacio, trabajando desde el punto de vista ejecutivo en un gobierno departamental- hizo pequeñas cosas para generar pequeños cambios. Ahí están las bases: en los pequeños cambios.

En materia de desempleo juvenil, hemos hablado, hemos escuchado mucho, hemos reactivado y modificado poco la ley obsoleta de empleo juvenil que tenemos en nuestro país desde hace mucho tiempo. Les recuerdo que en la Ley de Presupuesto del gobierno departamental de Rocha, durante el período pasado, incorporé -quien les habla era el director de Juventud- exoneraciones tributarias específicas con hasta 50 % de descuento en la contribución inmobiliaria urbana y suburbana -algo que hasta el día de hoy se mantiene vigente- para las empresas que contrataran hasta el 20 % de su plantilla a distintos jóvenes. Eso lo tiene hoy el gobierno departamental de Rocha.

Hace algunas horas observaba la página de la Dirección de Juventud del gobierno de Rocha, y mantiene la política que impulsamos en el período pasado denominada Rocha Emprende Joven. Se trata de fondos concursables, no reembolsables, para jóvenes que crean empresas, para herramientas, para distintos muebles, para equipamiento en general. La idea es que sea un puntapié para iniciar sus emprendimientos.

Nos encantaría que en la próxima ley de competitividad que vamos a considerar y seguramente a desarrollar aquí podamos tener alguna de estas cuestiones que nos generen trabajar en este tema que nos preocupa, como es el desempleo juvenil.

Puedo citar otras herramientas silenciosas que comenzaron como campañas simplemente a nivel nacional por el Día Mundial para la Prevención del Suicidio, en su momento, o como la campaña de Ni Silencio Ni Tabú en el período pasado. Hoy observaba la figura de Felipe Paullier, que además de ser un amigo, dejó un legado en materia de políticas sociales enfocadas específicamente en la juventud y que al día de hoy siguen estando en el tapete. En principio, fue una campaña y después se convirtió en un programa de salud mental y hasta el día de hoy nadie ha podido generar algo mejor. Tenemos que impulsar que, desde la Ley de Presupuestos y de Rendición de Cuentas, desde esta banca y desde todas las bancas, se puedan generar recursos que se vuelquen en esos lugares, porque donde existe -por suerte, Rocha tuvo la posibilidad de tener el primer centro de salud mental Ni Silencio Ni Tabú en el período pasado- ha generado cambios significativos.

Mi departamento, nuestro departamento, padeció durante muchísimo tiempo ser el departamento que estaba en el fondo de la tabla en estos índices en materia de salud mental, y hoy no estamos en ese lugar. Quizá se explica, en parte, por las políticas que allí hemos llevado a cabo desde el gobierno nacional en su momento y después, obviamente, desde el gobierno departamental, pero son cosas que han generado cambios significativos. Hoy, nuestro departamento ha dejado de ser el que padecía esas cuestiones.

En cuanto a la educación en materia de juventud, debo decir que no ha llegado hasta el momento una mejor política de descentralización como la que llegó de los pelos a este país, que fue con la pandemia. En ese momento todos tuvimos que empezar a estudiar por medio de una computadora y fue cuando de verdad en este país logramos acceder universalmente -¡universalmente!- a la educación.

Hay algunas cosas que creemos que fueron muy importantes, como la creación de la UTEC, que hoy es el futuro y ya no es el presente. Por suerte, en nuestro país, la UTEC tiene un desarrollo tremendo de inserción laboral en la formación de quienes pasan por ella; sin embargo, hoy, en este mundo actual, en este siglo XXI que avanza a pasos agigantados, tener una universidad tecnológica y que nosotros hayamos sido responsables, en este período, de haberle dado a lo largo de su historia el peor presupuesto, también es tremendo. Créanme que siento parte de culpa por ello. Ojalá que la UTEC sea en el corto plazo una rama que todos los departamentos podamos disfrutar y que podamos tener en cada uno de los puntos del país.

Si hablamos de educación, hace poquito tiempo egresaron doctores del Centro Regional Norte, que es la envidia de todos quienes nos queremos formar en el interior o de quienes se quieren formar en el interior en la Universidad de la República; eso fue hace muy poco tiempo. Dentro de muy poco tiempo nosotros, en esta Cámara, probablemente vamos a entrar a discutir algún proyecto que obligue a los especialistas a ejercer en el interior del país; después entraremos a hablar sobre ese tema. A mí me encantaría que los obligáramos también a formarse en el interior del país. Ya tenemos el antecedente: se terminó ahora, hace poquito, nada más, una carrera larguísima. Bueno, si existe esa herramienta, ojalá que los especialistas también podamos formarlos en el interior del país.

No era un día para entrar, si se quiere, a debatir o a entrar en cruces ideológicos, porque entendemos que hoy tenemos una declaración conjunta de partidos, y ya me conocen, saben que soy bastante práctico y pragmático en algunas cosas. Sin embargo, quienes venimos del interior profundo y del Partido Nacional queremos dejar algún mensaje específico. Hoy, hay muchos jóvenes que nos miran, que nos observan, que les encantaría estar acá, sentados en estas mismas bancas. Además, nos miran mucho hoy por las redes sociales, por cómo comunicamos la política que hacemos. Yo quiero decirles que eso no es hacer política. Una cosa es comunicar lo que hacemos y otra cosa es el *showman* de las redes sociales, TikTok, el *reel*, Instagram, Facebook; eso no es hacer política. A los jóvenes que creen que nosotros así hacemos política, créanme: estamos muy lejos de esa realidad; la política que hacemos es diferente. Todavía en el Partido Nacional salimos, golpeamos la puerta, miramos a la cara a la gente y entendemos que hacer política es que te pasen cosas; estar en una casa y ver que tiene problemas en el techo el mismo día que llueve; ver cómo es esa realidad. Aún en este siglo XXI viven en una realidad que no es la misma que vemos todos los días los que pisamos esta alfombra. En nuestro país, todavía siguen existiendo barrios -no hay muchos lugares; hoy me tocó estar en el barrio Borro, conociendo un poco Montevideo- en los que todavía hay pisos de tierra, en los que todavía hay gurises que tienen falta de acceso a la educación básica, en los que hay problemas estructurales en las familias.

Entonces, hacer política es eso: conocer la realidad aunque sea dura, y que cuando nos vayamos para la casa de uno, nos cueste dormir un poquito; que cuando apoyemos la cabeza en la almohada, nos cueste dormir un poquito por lo menos, y que al otro día intentemos hacer lo mínimo y lo indispensable para que esa familia, para que ese gurí, para que esas personas puedan vivir un poco mejor.

En este día quiero agradecer a los compañeros y felicitarlos por esta instancia. Deseo que no sea simplemente un día de recordación ni un día de festejo, que siga siendo un día de trabajo, pero de trabajo que nos lleve a conocer la realidad de nuestros jóvenes, la realidad de nuestro país, la realidad del interior de nuestro país que, a veces, parece que está muy lejos.

Muchas gracias, señora presidenta.

15.- Licencias.

Integración de la Cámara

SEÑORA PRESIDENTA (Paula de Armas González).- Dese cuenta del informe de la Comisión de Asuntos Internos relativo a la integración del Cuerpo.

(Se lee:)

"La Comisión de Asuntos Internos aconseja a la Cámara aprobar las siguientes resoluciones:

Licencia por motivos personales:

Del señor representante Luis Enrique Gallo, por el período comprendido entre los días 17 y 19 de agosto de 2026, convocándose al suplente siguiente, señor Francisco Marrero Martínez.

Del señor representante Luis Enrique Gallo, por el día 1° de setiembre de 2026, convocándose al suplente siguiente, señor Francisco Marrero Martínez.

Del señor representante Conrado Rodríguez, por el día 12 de agosto de 2026, convocándose al suplente siguiente, señor Luis Marcelo Pérez.

Licencia en virtud de obligaciones notorias inherentes a su representación política:

Del señor representante Juan Gorosterrazú Rivero, por el día 17 de agosto de 2026, para concurrir al acto que se realizará con motivo de las obras de rehabilitación de la Ruta N° 4 en el departamento de Paysandú, convocándose al suplente siguiente, señor Julio Retamoza Mena.

De la señora representante Graciela Echenique, por el día 17 de agosto de 2026, para asistir a la inauguración de la nueva Sede de Centro Pyme en el departamento de Flores, convocándose al suplente siguiente, señor Fernando Emiliano Gamarra Borche.

Ante la incorporación a la Cámara de Senadores:

De la señora representante Graciela Barrera, por el período comprendido entre los días 19 y 21 de agosto de 2026, convocándose al suplente siguiente, señor Juan Andrés Erosa Reboledo.

El suplente siguiente, señor Joaquín Sequeira Collazo, ha sido convocado por el Cuerpo para ejercer la suplencia de otro representante.

No aceptan la convocatoria, por esta única vez, los suplentes siguientes señor Nicolás Guillenea Marmol, señor Heber Bousses, señora Mildres Fabiana Berros Curto, señora Dayana Pérez Fornelli, señor Ismael Smith Maciel y señor Nicolás de Souza Font.

De la señora representante Graciela Barrera, por el período comprendido entre los días 22 y 28 de agosto de 2026, convocándose a la suplente siguiente, señora María Fernanda Turri.

El suplente siguiente, señor Joaquín Sequeira Collazo, ha sido convocado por el Cuerpo para ejercer la suplencia de otro representante.

No aceptan la convocatoria, por esta única vez, los suplentes siguientes señor Nicolás Guillenea Marmol, señor Heber Bousses, señora Mildres Fabiana Berros Curto, señora Dayana Pérez Fornelli, señor Ismael Smith Maciel, señor Nicolás de Souza Font y señor Juan Andrés Erosa Reboledo.

Licencia en virtud de obligaciones notorias inherentes a su representación política:

De la señora representante Sol Maneiro, por el día 12 de agosto de 2026, para participar del conversatorio abierto "Infancias y adolescencias: mitos y realidades de la política de transferencias", a realizarse en la Sala Auditorio "100 años" del Edificio Anexo al Poder Legislativo, convocándose a la suplente siguiente, señora Soledad Aguilar.

Montevideo, 12 de agosto de 2026

ELIANNE CASTRO PISCIOTTANO, PAULO BECK, JUAN ANDRÉS EROSA REBOLEDO".

——En discusión.

Si no se hace uso de la palabra, se va a votar.

(Se vota)

——Cincuenta y cinco en cincuenta y seis: AFIRMATIVA.

Quedan convocados los suplentes correspondientes, quienes se incorporarán a la Cámara en las fechas indicadas.

16.- Día Internacional de la Juventud. (Conmemoración)

Continúa la consideración del asunto en debate.

Tiene la palabra el señor diputado Gastón Castillo.

SEÑOR CASTILLO PEÑA (Gastón Nicolás).- Señora presidenta: este, sin dudas, es un día histórico, inédito, al ver tantas bancas ocupadas por jóvenes diputados de todos los partidos políticos. Sin embargo, como usted

bien ha dicho, presidenta, en la pasada sesión, estos días no pueden ser una simple conmemoración, sino que realmente nos deben invitar a reflexionar, porque aún queda mucho por hacer. Y hoy estamos aquí no para salir en ninguna foto ni en ninguna portada, sino para hacer lo que entendemos primordial: desde estas bancas, con la legitimidad que nos ha dado el voto de la gente, venimos a levantar la voz, para pensar juntos los desafíos que tenemos por delante.

Durante décadas se ha hablado en este recinto sobre los problemas de la juventud, sin escuchar muchas veces cuáles eran los reclamos y las demandas de los jóvenes. Hoy hemos llegado, pero no basta con eso. Afuera de este mismo recinto hay miles de jóvenes que no encuentran un lugar de participación o, incluso, que se encuentran descreídos de una forma de hacer política que privilegia la confrontación antes que la solución a los problemas que enfrentamos. Por eso, debemos reflexionar: ¿para qué hemos llegado y por qué es tan importante que las nuevas generaciones estemos representadas en el Parlamento?

Presidenta, somos nietos de viejas luchas por la democracia y por las libertades. Jóvenes estudiantes como nosotros -como decía la diputada Díaz- dejaron su vida enfrentando el autoritarismo y luchando por la autonomía y el boleto estudiantil. No en vano reivindicamos su lucha marchando cada 14 de agosto por mayores recursos para la educación. Somos hijos también, presidenta, de la resistencia y la recuperación democrática, reclamando cada 20 de mayo por memoria, verdad, justicia, reparación y nunca más terrorismo de Estado.

En este hemiciclo, hoy, hablamos también en nombre de quienes ya no están, en honor a aquellos jóvenes que entregaron su vida por la democracia y que hasta el día de hoy permanecen en situación de desaparición forzada por parte de quienes usurparon el Estado uruguayo durante la última dictadura cívico-militar.

Hablar del pasado es importante no solo para comprender el presente, sino también para construir el futuro que nos merecemos.

Quienes hoy estamos aquí crecimos con derechos ya conquistados, que trascienden las trincheras o banderas políticas. La asignación familiar y el Plan CAIF son ejemplos de políticas que no fueron creadas bajo nuestras administraciones, pero que reconocimos, continuamos y profundizamos, porque debemos entender que los beneficios para nuestra gente no entienden de partidos; entienden de una cuestión nacional que debemos abordar colectivamente.

Resulta inevitable rememorar políticas que hasta el día de hoy se mantienen vigentes y que fueron realizadas bajo nuestros gobiernos: el programa Yo Estudio y Trabajo, que posibilitó una primera experiencia laboral para decenas de miles de jóvenes y que fue creado en la Administración de José Mujica, al igual que la ya nombrada Universidad Tecnológica, una definición que vio la educación en el largo plazo y las demandas que el nuevo mundo del trabajo hoy nos exige.

Particularmente, presidenta, hay una medida que creo que abarca muchas de nuestras vidas y fue gestada bajo el gobierno del doctor Tabaré Vázquez: la implementación del Plan Ceibal. Yo fui uno de los tantos niños -hoy joven- que una mañana de 2007, en mi escuela, la Escuela n.º 170 del barrio de La Teja, como hijo de dos trabajadores, recibí mi primera computadora, por primera vez en mi vida. Y al acceder a ella tuve la posibilidad de entrometerme en el mundo digital, de investigar e indagar nuevos mundos.

Algunas veces, presidenta, se cuestiona la utilidad de la política y creo que ejemplos como este nos demuestran que es la única herramienta para articular medidas de igualdad allí donde el mercado excluye y abandona. Por eso, presidenta, debemos preguntarnos: ¿seríamos los mismos si no hubiéramos tenido estas posibilidades? La respuesta es simple: no.

Representar a la ciudadanía significa escuchar y sobre esas demandas, legislar y articular políticas públicas. Ha pasado poco más de un año de gobierno y en apenas este tiempo hemos avanzado mucho. Aprobamos en este mismo hemiciclo la Ley de Empleo Integral, y articulamos políticas como la Acción País por la Salud Mental, la extensión de las becas Butiá y el bono escolar, continuando la premisa de una estudiante de Flores, Guillermina Mesa, que nos transmitiera aquí, en este mismo recinto, en el marco del Parlamento Juvenil del Mercosur, en el año 2024, la necesidad de recursos para comprar materiales y útiles escolares.

Sabemos que aún queda mucho por hacer en materia legislativa y ejecutiva, y por eso no debemos ni podemos ser conformistas, pero sí hay que seguir levantando las banderas que creemos justas. Por eso, presidenta, creo necesario reivindicar en este contexto donde ustedes, yo, la diputada Simón y otros tantos diputados hemos tratado en la Comisión de Presupuestos integrada con la de Hacienda la Rendición de Cuentas, y con su aprobación vendrán avances históricos como la creación de la Asignación Única para la Infancia y Adolescencia. Estará en nuestras manos hacer que esto se haga realidad y le cambie la vida a miles de niños que quizás, algún día -¿por qué no?- también ocupen estas bancas.

Al mismo tiempo que recordamos de dónde venimos y defendemos lo logrado tenemos que pensar qué proyecto de país le vamos a proponer a nuestra generación y a las que vienen. Les propongo que pensemos en tres grandes desafíos. El primero radica en que la gente crea en la política, no como *show* mediático, sino como instrumento de soluciones a los problemas que nuestra sociedad enfrenta. Por eso, debemos comprender el mandato que la ciudadanía nos otorgó, no para perpetuar lógicas de enfrentamiento estériles, sino para construir, aun en las diferencias, las bases que sostengan nuestra patria, en un mundo que se transforma, sin dudas, a un ritmo acelerado.

Enfrentamos un contexto donde el descreimiento parecería ser la norma, y es allí donde radica la oportunidad histórica de reconciliar a las instituciones con la sociedad, proponiendo proyectos políticos en que la ciudadanía se sienta representada. Y eso solo lo podemos hacer con decisión y coraje, sin pausas y sin depositar nuestra confianza en soluciones mesiánicas que muchas veces parecen idílicas, pero que carecen de sustento para su aprobación en la práctica.

Como dijo Francisco, presidenta: desconfiemos de los salvadores sin historia. En un mundo donde el odio y la mentira se han vuelto habituales, Uruguay no es la excepción. ¡No podemos permitir que el odio, la crispación y los discursos violentos que buscan atacar al que piensa distinto se den por sobre quienes debatimos ideas!

Por eso, creo que deberíamos impulsar un gran acuerdo nacional contra el odio y la desinformación, que nos incluya a todos, sin que nadie tenga que renunciar a lo que piensa, presidenta, pero poniendo por delante el respeto básico a las personas.

Estamos aquí representando a quienes nos exigen abordar otro desafío relativo a tres factores fundamentales: tierra, techo y trabajo; tierra, para tener la oportunidad de vivir y producir, y por eso necesitamos un Instituto Nacional de Colonización cada vez más fuerte; techo, para poder tener derecho a una vivienda digna; y trabajo, para no basar nuestra vida en tener dos o tres empleos, sino uno formalizado y bien remunerado.

Estos problemas de todos los días, presidenta, están conectados con algo que hoy nos preocupa muchísimo: la salud mental de nuestros jóvenes y de los no tan jóvenes también. Durante mucho tiempo. la sociedad nos enseñó que había que aguantar todo en silencio, llorar era cuestionado y pedir ayuda psicológica era estar loco. Con el trabajo de sucesivas generaciones, hemos abierto los ojos. Hoy se habla del tema con mayor libertad, pero todavía no alcanza. Los problemas de fondo siguen estando ahí. Por eso es tan importante respaldar y darle mayor visibilidad a todo el trabajo que se viene haciendo desde el Instituto Nacional de la Juventud en cada rincón del país para acompañar a quienes más lo necesitan.

Por último, tenemos el desafío de abordar la defensa de la soberanía nacional, porque en un mundo donde se impone el más fuerte, desde este país, pequeño en tamaño, pero grande en conocimiento, debemos marcar nuestra postura con firmeza y jerarquía; postura que abarca el cuidado del agua y del medio ambiente como recurso estratégico, defendiendo un proyecto de patria donde estén incluidos todos y no solamente quienes tengan el poder o los recursos necesarios para estar contemplados. No tengamos miedo de hablar de soberanía y libertad, porque como dijo un presidente, el 1º de marzo de 2005, en este mismo recinto: sin libertad, la igualdad es una caricatura y la vida no tiene sentido.

Ser jóvenes y a la vez representantes nacionales es el honor más grande que cualquier uruguayo pueda portar. Por eso, también debemos entender que solo con nuestra voz aquí no alcanza, y que los cambios solamente

serán posibles si hay una sociedad comprometida y dispuesta a dar las luchas que nosotros estamos dispuestos a llevar adelante.

Que nadie se lleve la falsa ilusión de que con nuestros discursos el trabajo está hecho. Hoy cerramos una sesión, pero abrimos el compromiso más difícil: hacer realidad lo que planteamos.

No entendemos nuestra vida en base a carreras o trayectorias políticas; entendemos nuestra vida desde el compromiso militante que hoy nos coloca, circunstancialmente, en una responsabilidad, pero que al mismo tiempo nos exige no olvidar a quienes representamos.

Quiero culminar esta intervención con una frase que no me pertenece, una evocación a nuestro legado y al futuro para trabajar juntos "[…]en la construcción de un Uruguay donde nacer no sea un problema, donde ser joven no sea sospechoso, donde envejecer no sea una condena".

Muchas gracias.

SEÑORA PRESIDENTA (Paula de Armas González).- Tiene la palabra la señora diputada Carolina Benech.

SEÑORA BENECH (Carolina).- Señora presidenta: hoy voy a hablar desde un lugar distinto del que lo hago habitualmente. No voy a hablar solamente como legisladora; voy a hablar, sobre todo, como una más de tantos jóvenes que un día decidieron dar un paso al frente y comprometerse con la política.

Ocupar esta banca hoy, en el Día de la Juventud, no es casualidad; es un símbolo. No empecé en política en esta banca; empecé mucho antes en una agrupación, discutiendo ideas con otros jóvenes de mi edad, aprendiendo a armar una lista, a organizar una charla, a perder una interna y levantarme al otro día con las mismas ganas.

Como tantos otros, entré por una puerta que alguien antes que yo se había ocupado de construir de manera abierta, y por eso hoy quiero reivindicar algo que muchas veces no se dice con todas las letras: participar en política siendo joven tiene un mérito enorme. Tiene mérito porque se hace casi siempre sin cargos, sin sueldos y sin garantías; se hace mientras se estudia, mientras se empieza a trabajar, mientras se construye una vida que recién comienza. Y muchas veces se hace escuchando que la política no es para los jóvenes o que hay que esperar el turno. Sin embargo, generación tras generación, hay jóvenes que deciden involucrarse igual, porque hay algo que los mueve: la convicción de que las cosas pueden cambiar.

Quiero que este discurso sea un homenaje a esos jóvenes, a los que hoy están militando en una agrupación, en un comité, en una lista, en cualquier rincón del país y también a quienes los impulsan, a quienes abren espacios, confían una responsabilidad antes de que esté comprobada, y enseñan más con el ejemplo que con el discurso, porque muchas veces uno no recuerda quién le dio un discurso, pero sí quién fue el primero que confió en uno.

Quiero contarles brevemente la historia de mi propio espacio político, porque creo que ilustra exactamente lo que quiero decir.

En el año 2007, el Partido Colorado vivió su primera elección de juventudes. Fue la primera vez que el proyecto político Vamos Uruguay participó de ese proceso, y de esa participación nació nuestra agrupación, La 30, formada por treinta jóvenes. La encabezó en aquel momento el exdiputado Juan Manuel Garino, un gran amigo que ya no está en el plano físico. Hoy, casi veinte años después, la encabeza otro gran amigo, el diputado Carlos Rydström

Podría quedarme simplemente con estos dos nombres, y ya sería una linda historia, pero lo que más me moviliza no son solamente los liderazgos que tuvo La 30 a lo largo de estos años; es todo lo que pasó alrededor de esos liderazgos, porque en casi veinte años La 30 fue, sobre todo, un semillero, un lugar donde generación tras generación de jóvenes encontraron su primera puerta de entrada a la política. Aprendieron a militar, a discutir, a perder, a ganar, a formarse y, con el tiempo, a asumir responsabilidades cada vez mayores. Y, como alguna vez dijo Juan Manuel Garino, las generaciones se suceden y los partidos, renovándose, permanecen.

Creo que esa frase resume perfectamente lo que quiero transmitir, porque una agrupación no permanece solamente porque tenga un nombre; permanece cuando sabe renovarse, abrir espacios y hacer lugar a quien viene detrás. Y ahí es donde aparecen los nuevos talentos y los nuevos dirigentes. Todos quienes alguna vez pasamos por estos espacios, tuvimos una primera reunión, una primera tarea, una primera responsabilidad y, sobre todo, tuvimos esa primera vez que alguien nos dijo: "Esto lo podés hacer vos".

Ese es el homenaje que quiero hacer hoy, no solamente a nombres propios, por más merecido que lo tengan, sino a esa cadena de jóvenes que, año tras año, sostuvieron espacios de participación para que quienes vinieran después también tuvieran su lugar.

Creo que esta historia no es exclusiva de mi partido. En cada fuerza política representada en esta Cámara hoy, seguramente, hay una historia parecida. Por eso, este Día de la Juventud también es una oportunidad para reconocer algo que trasciende nuestras diferencias partidarias: la enorme cantidad de jóvenes uruguayos que eligen la política como herramienta para transformar su realidad y la de su comunidad. A ellos quiero decirles que lo que hacen importa. Cada reunión, cada tarea, cada responsabilidad asumida, muchas veces sin que nadie los mire, va construyendo algo mucho más grande que ellos mismos; va construyendo el Uruguay que viene. Y a quienes hoy ocupamos lugares de conducción en cualquier partido les quiero pedir algo muy sencillo: no nos olvidemos de abrir la puerta, de dar oportunidades, de confiar, porque alguna vez alguien hizo eso por nosotros. Si hoy estamos acá, es también porque alguien creyó que podíamos estar.

Uruguay tiene una tradición democrática que se sostiene, en gran parte, gracias a esos espacios que durante décadas fueron la escuela silenciosa de nuestra vida institucional. Cuidar esos espacios es cuidar la democracia misma.

Hoy, desde esta banca que ocupo de una manera especialmente significativa, quiero agradecer a quienes me abrieron esa puerta a mí, a quienes confiaron antes de que yo tuviera experiencia. Quiero decirles a quienes hoy están empezando su militancia en cualquier rincón del país: no esperen a sentirse preparados para participar; participen. No esperen a que alguien les diga que llegó su momento; construyan ese momento, porque la política necesita jóvenes con ideas, con coraje, con capacidad de escuchar y, sobre todo, con ganas de servir.

A mí me abrieron una puerta; otros, antes que yo, abrieron puertas para ellos. Hoy siento que una de las responsabilidades más lindas que tenemos es hacer exactamente lo mismo con quienes vienen detrás. Que nadie que tenga ganas de servir encuentre una puerta cerrada es para mí el verdadero sentido del Día de la Juventud; es decir, no solamente celebrar a los jóvenes, sino confiar en ellos, darles un lugar, escucharlos, y permitir construir el Uruguay que viene.

¡Viva el Uruguay y viva la juventud que con su esfuerzo y su compromiso lo siguen construyendo todos los días!

Muchas gracias, señora presidenta.

SEÑORA PRESIDENTA (Paula de Armas González).- Tiene la palabra el señor diputado Tomás Casaretto.

SEÑOR CASARETTO ELHORDOY (Tomás).- Señora presidente: es para mí un honor participar hoy en esta sesión, en la Casa de todos los uruguayos que es el Parlamento nacional, en calidad de diputado por el departamento de Río Negro, en el marco del Día de la Juventud.

Es la primera vez que me toca asumir esta responsabilidad. En ese sentido, quiero agradecer muy brevemente a mis padres, a mis abuelos, a mi familia, a mis amigos de toda la vida, a los que uno hace en la política y a todos los compañeros que me están acompañando en el día de hoy. También quiero agradecer al departamento de Río Negro y a la señora diputada Mercedes Long por la oportunidad de participar en esta instancia, y saludo al presidente del Directorio del Partido Nacional, doctor Álvaro Delgado, que nos está acompañando.

Hoy nos reunimos en este recinto, en el marco del Día de la Juventud. En estas instancias uno se pregunta qué sentido tiene su conmemoración, cuál es el motivo real, para qué poner un día en el que se celebra o se

conmemora algo en particular y en especial. Yo creo que el sentido es bastante claro y tan simple como profundo: destacar por encima de otros temas uno en especial, con un motivo de reflexión. Hoy es el Día de la Juventud y en este recinto nos llaman a la reflexión colectiva, que es en definitiva uno de los roles del Parlamento. Todos quienes estamos aquí por alguna razón: por trabajo, por militancia o por entrega de la vida al servicio público, por ejercer como servidor público, tenemos como generación que revalorizar la tarea en tiempos en que la política está fuertemente cuestionada; revalorizarla porque es una herramienta que, en el buen ejercicio, construye democracia, construye república, construye libertad. El expresidente Luis Lacalle Pou lo expresó claramente hace pocos días en la celebración por los ciento noventa años del Partido Nacional. El hecho de que veamos que hay un descreimiento en la política no puede ser excusa, y nosotros en ese punto podemos ser parte de la solución, como generación, pero si no hacemos las cosas bien, podemos ser parte del problema.

En esa línea, para mí es clave que tengamos claro que todo esto no puede ser una generación contra la otra, que es todo lo contrario, que no puede ser un discurso que se base en que quienes nos anteceden son malos y nosotros somos buenos. Esto es una construcción colectiva.

La política siempre está en crisis, porque la crisis implica cambio y el mundo está en constante cambio, cada vez más dinámico. La política no tiene que olvidar su origen, tiene que ser representativa; la desconexión en la representación es parte del problema que genera el descrédito.

En ese sentido, yo creo en la política. Y porque creo en la política, creo en los procesos y en que las cosas no surgen por generación espontánea, sino que responden a una sucesión de hechos; en este caso, a una sucesión de hechos de hombres y mujeres de diferentes partidos e ideologías, que fueron construyendo este paisito -nuestro paisito- para las generaciones que vendrán. Pienso que la revalorización de la política es una construcción colectiva, porque Uruguay ha demostrado históricamente ser una construcción colectiva. Desandar no es construir. El concepto tiene que ser construir sin destruir. La tarea es de todos. Tenemos mucho para aprender de otras generaciones, como también esas generaciones de las nuestras.

El desafío de nuestra generación es el desafío de la sociedad, y es el de la libertad. La libertad es la base de la sociedad que se desarrolla, que crece, donde el individuo está en pleno goce de su potencial. El desafío es la libertad, pero la responsabilidad para nuestra generación es aprovechar los espacios que venimos construyendo para taclear los problemas de nuestro tiempo: el empleo juvenil, con las dificultades específicas de la formación, la capacitación y la inserción de los jóvenes en el mercado laboral; la vivienda, como un sueño que tiene el joven de independizarse, de ser más libre; generar conciencia y herramientas en materia de salud mental, algo que -vamos a ser claros y francos- excede a nuestra generación y es un problema mucho más profundo.

Estos son temas de nuestro momento y me duele cuando mis amigos sufren por los problemas que nuestra generación enfrenta en el Uruguay y piensan en irse; no quiero eso. Yo quiero trabajar por un país que se niegue a caer en el discurso fácil de que siempre fue así, de que las cosas están mal. Quiero un país donde los jóvenes quieran estar en Uruguay. Quiero ser parte de los que buscan las soluciones, y para ser parte de la solución, tenemos que hacerlo construyendo política.

La política hace posible los cambios, construyendo nuestra generación con otras, construyendo sin desandar, construyendo sin destruir. Quiero ser parte de ese proceso y quiero ser parte de esa política. Y estoy seguro de que todos los que estamos aquí presentes también queremos el mismo camino, porque queremos que nuestros padres, los padres de nuestros padres, nuestros amigos y todos los uruguayos se sientan orgullosos de ser parte de esta nación de la libertad. Por eso, estos días, que son tan importantes, nos ayudan a reflexionar y a proyectar.

Compartir esta Cámara con ustedes es uno de los mayores honores de mi vida hasta el momento, salvo el primero, que es ser presidente de la Juventud del Partido Nacional, que para mí es el más lindo.

Quiero ser parte de la solución, y eso es construyendo libertad.

Uruguay es una gran nación de la libertad que construimos entre todos, y nuestra generación, como las que nos antecedieron, tiene una responsabilidad y un rol en ese sentido, con convicción y fuerza, sabiendo que siempre el faro y el foco es la libertad.

Muchas gracias, señora presidente.

SEÑORA PRESIDENTA (Paula de Armas González).- Gracias, señor diputado, y bienvenido a la Cámara.

Tiene la palabra la señora diputada Florencia Astori.

SEÑORA ASTORI (Florencia).- Señora presidenta: estamos conmemorando un día muy importante y es un honor estar acá.

El Día Internacional de la Juventud fue propuesto por la ONU en 1999 con un objetivo claro: reconocer el papel de las y los jóvenes como agentes de cambio, como oportunidad para visibilizar sus desafíos y promover también su participación en la sociedad.

Entonces, en este día quiero aprovechar para saludar muy especialmente a los y las jóvenes de nuestro país, para felicitar también a quienes trabajaron en esta iniciativa -que me parece por demás valiosa- y también para invitarnos a todos y a todas a pensar qué lugar les estamos dando a las juventudes, concretamente, desde el sistema político, porque se habla mucho de las juventudes aquí. Decimos que necesitamos más de su participación, que necesitamos de su energía, de su rebeldía; les convocamos a militar, a organizarse, a participar en los movimientos sociales, en los sindicatos y en las organizaciones de estudiantes; se dicen frases como que el futuro está en sus manos, que las juventudes son el futuro, pero nada más lejano a la realidad. Los y las jóvenes están estudiando hoy, están buscando trabajo hoy, están tratando de independizarse hoy, están viviendo las dificultades para acceder a una vivienda hoy.

Y como dijeron ya varios compañeros y compañeras de la Cámara, las juventudes es cierto que son futuro, pero antes de ser futuro son presente. Nos pasamos repitiendo que tenemos que generar espacios para que las juventudes se involucren más, y aunque seguramente haya mucho de valioso y de cierto en esa afirmación, no nos está alcanzando para poder pensar de manera verdaderamente profunda el vínculo entre las nuevas generaciones, la política y la democracia.

Por eso, creo que importa también hoy reivindicar que las juventudes tenemos derecho a participar de las decisiones que afectan la vida cotidiana, y participar no solamente desde la posibilidad del estar, o de entrar hoy a la sala.

Muchos jóvenes que han accedido a lugares de toma de decisión, a lugares de administración, de gestión, lograron poner en palabras y narrar los sistemáticos reclamos que enfrentan con respecto a la exigencia de mayor experiencia para ocupar el lugar que les toca. Quizás, muchos de quienes estamos hoy acá también hayamos transitado por eso en nuestros trabajos, en nuestras fuerzas políticas, aquí mismo, en el Parlamento, pero a mí me interesa preguntarnos qué es lo que consideramos como experiencia, porque no comparto que no haya experiencia. Crecer en el medio de determinadas crisis económicas es una experiencia en sí misma; intentar independizarse y no poder pagar un alquiler es una experiencia en sí misma; buscar el primer empleo en un mercado laboral que está atravesado por la precariedad también es una experiencia, y es una experiencia haber construido buena parte de la vida social, afectiva y política en un mundo atravesado por la tecnología.

Ser joven no significa no tener experiencia; significa tener la experiencia concreta y particular de haber crecido en un tiempo determinado, y esa experiencia tiene que estar representada en las instituciones.

Hay otra dimensión que me parece que también es muy importante que abordemos: a qué estamos invitando a las juventudes en términos de ejercicio, de a qué política los convocamos. Estamos en un mundo en el que se premia la reacción inmediata, la indignación fácil, la confrontación y todos acá somos testigos de cómo una frase agresiva, violenta puede circular muchísimo más rápido que una reflexión ciertamente compleja o profunda. En ese mismo sentido sabemos también que, en general, las certezas reúnen habitualmente mayores adhesiones que las posibles dudas razonables.

Entonces, ¿qué es lo que me preocupa a mí de esto en torno a las juventudes? Que muchas veces desde este Parlamento -desde otros espacios de visibilidad también- se ha alimentado esa lógica de atacar, a partir de la cual el adversario político se transforma en una especie de enemigo, y me preocupa particularmente que las nuevas generaciones puedan terminar aprendiendo que hacer política significa eso: encontrar una especie de lugar o de bando, identificar un enemigo y unirse para derrotarlo.

No propongo que la política esté exenta de conflictos, porque en esencia es eso; no propongo la dilución de las diferencias: soy una mujer de izquierda, pertenezco a una fuerza política y tengo las convicciones que me hacen levantarme día a día y por las que doy mi vida y las defiendo a diario, pero creo que no es lo mismo una sociedad organizada fundamentalmente alrededor de un mercado que una que coloca en el centro la igualdad, la justicia, los derechos, la construcción colectiva.

La democracia en sí misma necesita de ese conflicto, necesita de los posicionamientos, necesita de las convicciones y también necesita pasión. No necesitamos que ese conflicto termine destruyendo nuestra capacidad de reconocernos como integrantes de una misma comunidad democrática. Entonces, creo que deberíamos tratar de evitar que el día de hoy, cuando estamos conmemorando el Día Internacional de la Juventud nos convoque una conmemoración que nos quede cómoda, porque no nos está alcanzando con decir a las juventudes: "Las necesitamos". No alcanza con invitarlas a militar, con repetir: "Son el futuro". Tenemos que preguntarnos qué política estamos construyendo para que quieran participar de ella y cuánto estamos realmente dispuestos a ceder y a compartir.

Gracias, señora presidenta.

17.- Licencias.
Integración de la Cámara

SEÑORA PRESIDENTA (Paula de Armas González).- Dese cuenta del informe de la Comisión de Asuntos Internos relativo a la integración del Cuerpo.

(Se lee:)

"La Comisión de Asuntos Internos aconseja a la Cámara aprobar la siguiente resolución:

Licencia por motivos personales:

Del señor representante Pablo Abdala, por el día 12 de agosto de 2026, convocándose al suplente siguiente, señor Ignacio Cuenca.

Licencia en virtud de obligaciones notorias inherentes a su representación política:

Del señor representante Horacio de Brum, por el día 17 de agosto de 2026, para asistir a la conferencia del lanzamiento de la Rural del Prado 2026 e inauguración de la reconstrucción de galpones históricos, convocándose al suplente siguiente, señor Francisco Merino Roig.

No acepta la convocatoria, por esta única vez, el suplente siguiente señor Federico Villar Silva.

Montevideo, 12 de agosto de 2026

ELIANNE CASTRO PISCIOTTANO, PAULO BECK, JUAN ANDRÉS EROSA REBOLEDO"

——En discusión.

Si no se hace uso de la palabra, se va a votar.

(Se vota)

——Cincuenta y dos en cincuenta y cuatro: AFIRMATIVA.

Quedan convocados los correspondientes suplentes, quienes se incorporarán a la Cámara en las fechas indicadas.

18.- Día Internacional de la Juventud (Conmemoración)

Continúa la consideración del asunto en debate.

Tiene la palabra el señor diputado Hugo Cámara.

SEÑOR CÁMARA ABELLA (Hugo).- Señora presidenta: en el año 1900, José Enrique Rodó publicó en Montevideo una de las obras fundamentales del pensamiento uruguayo. Le puso por título *Ariel,* pero se la dedicó a la juventud de América. Creo que esas cinco palabras bastan para explicar por qué, ciento veintiséis años después, vale la pena volver a Rodó en este Día Internacional de la Juventud.

Ariel no fue escrito simplemente para hablar sobre los jóvenes; fue escrito para hablar con ellos, para interpelarlos, para invitarlos a pensar qué lugar querían ocupar en su tiempo y qué sociedad aspiraban a construir.

Rodó tomó de *La Tempestad,* de Shakespeare, la figura de Ariel y la convirtió en símbolo de lo que denomina la parte noble y alada del espíritu, la razón, el sentimiento, la cultura, el entusiasmo generoso y el impulso desinteresado en la acción. Y es frente a la estatua de Ariel que Próspero reúne por última vez a sus jóvenes discípulos y les dice -cito textualmente-: "Pienso que hablar a la juventud sobre nobles y elevados motivos, cualesquiera que sean, es un género de oratoria sagrada". Así lo escribió Rodó hace más de un siglo y, quizás, haya algo de aquella responsabilidad en la conmemoración que hoy nos reúne, señor presidente, porque cuando hablamos de juventud, solemos repetir una frase que, de tanto utilizarla, corre el riesgo de convertirse en un lugar común: "Los jóvenes son el futuro". Es cierto, pero es insuficiente, porque los jóvenes somos también el presente.

Como mencionaron atinadamente los diputados Bravetti y Duque, somos parte del Uruguay que estudia y trabaja, que emprende, investiga y crea. Por eso, hablar de juventud no puede consistir solamente en preguntarnos qué país vamos a recibir algún día; también debemos preguntarnos qué estamos haciendo hoy con el país que ya tenemos. En este punto, Rodó vuelve a interpelarnos y dice en *Ariel* -y vuelvo a citar textualmente-: "La juventud que vivís es una fuerza de cuya aplicación sois los obreros y un tesoro de cuya inversión sois responsables". Me parece una reflexión extraordinaria: la juventud como una fuerza, como un tesoro, pero también como una responsabilidad, porque reivindicar nuestro lugar como generación no significa solamente reclamar oportunidades, sino preguntarnos qué vamos a hacer con esas responsabilidades; qué estamos dispuestos a aportar; qué ideas queremos defender; qué cosas queremos cambiar y qué responsabilidades estamos dispuestos a asumir para cambiarlas.

Hay otra afirmación de Rodó, señora presidenta, en esas mismas páginas que me parecen particularmente vigentes. Sostiene que cada generación debe conquistar, mediante la actividad de su propio pensamiento y de su propio esfuerzo, su puesto en la evolución de las ideas. Quizás allí encontremos una de las grandes tareas de la juventud: cada generación recibe un mundo que no eligió; recibe instituciones, recibe tradiciones, recibe problemas, recibe también conquistas alcanzadas por quienes vinieron antes; aquella vieja frase de "A hombros de gigantes".

Sin embargo, ninguna generación está condenada simplemente a repetir las respuestas que recibió. Cada generación tiene derecho a formular sus propias preguntas. Y para formular nuestras propias preguntas, necesitamos algo que a veces escasea en una época dominada por la velocidad y por la vorágine: espacios para pensar -¡vaya si será importante eso, señora presidenta!-; espacios donde podamos detenernos, donde podamos encontrarnos, donde podamos discutir ideas, donde podamos escuchar a quien piensa diferente.

Uruguay tiene experiencias que vale la pena destacar. De una forma u otra, he formado parte de dos experiencias que me gustaría mencionar. La Sociedad Rodoniana del Uruguay, que mantiene vivo no solamente el legado de José Enrique Rodó, sino también la discusión sobre su pensamiento, que es algo muy importante,

y el Club Socrático de la Universidad de Montevideo, espacio donde he compartido aula con muchos de sus fundadores; fue creado por y para jóvenes, dedicado al encuentro, al diálogo y a la discusión de ideas

Son experiencias diferentes, pero que nos recuerdan algo fundamental: no siempre tenemos que encontrarnos para obtener respuestas rápidas. A veces necesitamos encontrarnos simplemente para hacernos mejores preguntas; para escuchar, para argumentar, para confrontar ideas y también para aceptar que cambiar de opinión frente a una razón mejor no es una derrota; es una forma de crecer. Eso también es formar ciudadanía, señora presidenta, porque una democracia no se construye solamente el día de las elecciones, ni se construye únicamente dentro de este recinto. La democracia también se construye alrededor de una mesa; en una conversación, en una discusión de ideas, con un libro que alguien recomienda, con una pregunta que nos obliga a revisar aquello que queríamos saber. Pensar no es solamente un ejercicio individual; pensar también es una tarea colectiva.

Esta reivindicación del pensamiento adquiere una dimensión especial en nuestro tiempo, y la extraordinaria capacidad de responder que tienen las herramientas de nuestro tiempo vuelve todavía más importante una capacidad profundamente humana: la de saber preguntar y también la de preguntarnos para qué, porque podemos tener cada vez más información y, sin embargo, pensar cada vez menos; podemos estar cada vez más conectados y escucharnos cada vez menos; podemos disponer de herramientas cada vez más poderosas, sin haber decidido todavía qué queremos hacer con ellas.

Ahí, señora presidenta, *Ariel* vuelve a hablarnos, no porque un libro escrito en 1900 pueda ofrecernos todas las respuestas para los problemas de 2026; no puede hacerlo ni debemos pedírselo. Volver a Rodó no significa convertirlo en una figura intocable ni aceptar sin discusión cada una de sus ideas; significa recuperar algunas de sus preguntas. ¿Qué lugar ocupa el pensamiento en nuestra vida? ¿Qué lugar ocupa la cultura? ¿Qué lugar ocupa el ideal? ¿Para qué educamos? ¿Qué responsabilidad tiene una generación frente a su tiempo? Y, sobre todo, ¿qué estamos dispuestos a hacer con la libertad que recibimos?, porque hay otra dimensión de *Ariel* que no deberíamos olvidar. Próspero no reúne a aquellos jóvenes para alejarlos del mundo; todo lo contrario: les habla mientras se preparan; en palabras de Rodó, "para respirar el aire libre de la acción". Esa imagen me parece particularmente bella.

Pensar para actuar; reflexionar para participar; discutir para construir, porque el pensamiento que nunca abandona la comodidad de las ideas corre el riesgo de volverse estéril y la acción que nunca se detiene a pensar corre el riesgo de perder su rumbo. Necesitamos ambas cosas, señora presidenta.

Han pasado ciento veintiséis años desde que Rodó dedicó *Ariel* a la juventud de América. El mundo en el que vivimos difícilmente podría parecerse al que conoció. También nuestro Uruguay es profundamente diferente y muchas de sus ideas pueden y deben ser discutidas desde nuestro tiempo, pero aquella invitación conserva algo extraordinariamente vigente: que cada generación piense por sí misma; que no renuncie a sus ideales; que conquiste su propio lugar; y que comprenda que la juventud no es solamente una promesa, sino también una responsabilidad.

Por eso, en este Día Internacional de la Juventud, no quisiera que nos limitáramos a decir que los jóvenes somos el futuro, porque somos también el presente, y eso significa que tenemos derecho a participar de las decisiones de nuestro tiempo. También significa que tenemos la responsabilidad de hacernos cargo, de pensar, de discutir, de escuchar, de participar, de cuidar la democracia que recibimos, de mejorar el país que heredamos y de abrir caminos para quienes vienen detrás.

Rodó nos habló de la juventud como una fuerza y como un tesoro, y debemos saber estar a la altura de esa fuerza y ser responsables de ese tesoro.

Además, nuestra generación no debe simplemente esperar su lugar en el futuro del Uruguay, sino asumir su lugar en el presente.

Señora presidenta, solicito -si se puede- que la versión taquigráfica de mis palabras sea enviada a la Sociedad Rodoniana y al Club Socrático de la Universidad de Montevideo.

SEÑORA PRESIDENTA (Paula de Armas González).- Tiene la palabra la diputada Pilar Simón.

SEÑORA SIMÓN (Pilar).- Señora presidenta: desde ya pido disculpas por mi voz, pero un partido político no cumple ciento noventa años todos los días, y la verdad es que los festejos fueron bastante largos este fin de semana.

Quiero empezar saludando a los jóvenes compañeros de todos los partidos políticos que hoy tienen la oportunidad de estar en sala asumiendo la responsabilidad de ser representantes a nivel nacional.

También quiero saludar a todos los que nos están acompañando desde las barras en este Día Internacional de la Juventud, un día que, como muchas conmemoraciones, nos interpela y hace que hoy nos juntemos a reivindicar ciertos temas y a poner otros arriba de la mesa; por tanto, nuestra responsabilidad y la de todos los compañeros del sistema político que están acá es que nada de esto pase sin pena ni gloria.

Los jóvenes de este país somos una generación que enfrenta varios desafíos estructurales que, gobierno tras gobierno, volvemos a debatir, pero que constantemente quedan relegados por otras prioridades, porque nosotros siempre podemos esperar y porque nosotros siempre tenemos que entender.

El desempleo juvenil triplica la tasa del desempleo general; la deserción estudiantil en jóvenes de entre 18 y 20 años es más del 50 %; el acceso a la vivienda se encarece constantemente. Formar una familia es una utopía; la salud mental es un privilegio para muchos y, encima, nadie piensa en cómo nos va a impactar cada una de las decisiones que se toman hoy. Ni en este Parlamento ni en todo el sistema político existe alguna institución, organización, ente o persona que al momento de diseñar una política pública o un proyecto de ley se detenga cinco minutos a pensar: "¿Qué hacemos con las consecuencias de esto mañana?".

Voy a poner algunos ejemplos para que se entienda. Mi primera sesión en esta Cámara fue el día que se votó el financiamiento de la Caja de Profesionales. Recuerdo que mi primer pensamiento fue: "¿Qué pasará cuando la plata se acabe?", porque hoy la urgencia es el dinero, pero el problema es administrativo y la gente que está administrando esta plata, claramente, no tiene como prioridad asegurar las jubilaciones para los que vienen más adelante. Literalmente, en la Caja de Profesionales no tenían plata para pagar las jubilaciones ese mes. Entonces, ¿qué hacíamos con todos los jóvenes que estaban estudiando una carrera profesional? ¿Qué les decíamos? ¿Que no se recibieran? ¿Que no aportaran a la Caja? ¿Que intentaran conseguir un laburo en forma dependiente, porque así se jubilaban de otra forma? Dicho sea de paso, el problema de la Caja de Profesionales es una perla más de todo el problema de la seguridad social, que también debatimos en 2024, cuando se intentó derogar una reforma que, de alguna manera, aseguraba la sostenibilidad en el tiempo y, precisamente, las jubilaciones para nuestra generación.

Otro ejemplo es la discusión en torno a la seguridad hídrica que se dio en los últimos meses y el año pasado con respecto al Proyecto Neptuno y a la construcción de Casupá. Todos los argumentos que se terminaron dando ni siquiera tenían que ver con una solución definitiva, porque seguíamos sin saber qué iba a pasar en la próxima sequía, y mucho menos de acá a diez años. Y así puedo mencionar miles de ejemplos, porque la gobernanza anticipatoria, el futuro y las próximas generaciones no son el objetivo final de la construcción de país.

Ahora bien, tampoco quiero que este discurso sea un inventario de lo que hace falta porque sería injusto, ya que en estos años también hubo compañeros y compañeras de este y de otros partidos políticos, que apostaron a generar propuestas y políticas que priorizaban a la juventud.

También es importante destacar el trabajo que han hecho cada una de las juventudes de este sistema político, de manera interna y colectiva, específicamente, a través de la comisión interpartidaria, en donde se mostró que había capacidad y posibilidades de generar consensos en lo que importa. Cuando se abre una puerta, la juventud responde y no hace falta convencernos para que participemos; solo hace falta que nos dejen, y esa es, precisamente, una de las cosas que todavía hace falta.

La enorme mayoría de estos espacios siguen siendo consultivos, simbólicos y de acompañamiento. Nos consultan, nos escuchan y nos sacan la foto, pero a la hora de decidir el destino de una caja jubilatoria, el futuro de una matriz energética o hídrica, o una reforma constitucional la juventud vuelve a estar ausente; porque una cosa es tener voz y otra muy distinta es tener voto en la mesa donde se toman las decisiones. Y, ojo, vengo de uno de los pocos partidos del sistema político que tiene un espacio orgánico interno en el que los jóvenes tienen voz y voto en la misma mesa que otras generaciones, como dicen mis compañeros, porque esto es un trabajo de una generación con la otra. Sin embargo, no alcanza con contar con espacios de juventud dentro de los partidos, si esos espacios no desembocan en listas y en lugares de decisión real. Tener una representación simbólica no es lo mismo que tener poder de decisión, y mientras sigamos confundiendo una cosa con la otra, vamos a seguir festejando este día sin que cambie sustancialmente nada.

¿Por qué cuesta tanto dar el paso de lo consultivo a lo decisorio? Porque choca con barreras muy concretas. Por ejemplo, encarar una campaña electoral en este país cuesta dinero. Es muy difícil financiar recorridas, producir materiales y sostener estructuras territoriales -muchas veces, durante meses- sin ingreso propio, porque hacer campaña implica dejar de trabajar o de estudiar. ¿Quién puede sostener eso a los veinticinco o veintiocho años de edad, sin patrimonio propio, sin respaldo familiar y muchas veces todavía viviendo con los padres porque no les alcanza para independizarse?

Asimismo, me sumo a un concepto al que hizo referencia la diputada Astori con respecto a la experiencia, porque los jóvenes, muchas veces -es el mismo concepto para las mujeres-, tenemos que rendir exámenes de capacidad y de experiencia. La consecuencia es previsible: terminan llegando a estos lugares quienes ya tenían los recursos para bancarse el camino, y eso hace que el sistema político se retroalimente a sí mismo, reproduciendo siempre los mismos perfiles y las mismas trayectorias.

Por eso, este no es solamente un problema de voluntad política de los partidos para abrir espacios, sino un problema estructural que interpela directamente nuestra Constitución, que establece edades mínimas y condiciones para acceder a determinados cargos, que fueron pensadas para una sociedad muy distinta a la actual. Hoy, la señal que se le da a la juventud es que no puede formar parte de esto.

¿Eso solucionaría el problema general? Como ya les mencioné anteriormente, los problemas son varios, pero en la medida en que no lo hagamos, las decisiones no van a tener legitimidad. Si de verdad queremos renovación generacional, no alcanza con hacer discursos cada 12 de agosto; hay que discutir en serio el financiamiento de las campañas, los mecanismos de acceso y también una reforma constitucional que baje la edad de ingreso al Parlamento, porque si con dieciocho años puedo votar, ¿qué es lo que me impide ser electa para tomar decisión sobre el futuro del país? En realidad, parece que siempre tenemos que rendir una prueba extra de aptitud, de experiencia y de capacidad que a nadie más se le exige.

A los jóvenes colegas diputados que hoy están acá quiero decirles que tenemos la oportunidad de que este 12 de agosto no sea, una vez más, un día que pase sin pena ni gloria, ya que cuando se nos abre la puerta -tenemos ejemplos de ello-, la juventud responde y transforma. Lo que falta no es capacidad, ganas o compromiso de nuestra generación, sino que este sistema político deje de pensarnos como el futuro que hay que esperar y empiece a tratarnos como el presente que ya está acá, discutiendo, proponiendo y exigiendo el lugar que le corresponde.

Gracias, presidenta.

19.- Asuntos entrados fuera de hora

SEÑORA PRESIDENTA (Paula de Armas González).- Dese cuenta de una moción de orden presentada por los señores diputados Carlos Varela Nestier y Juan Martín Rodríguez.

(Se lee:)

"Mocionamos para que se dé cuenta de un asunto entrado fuera de hora".

——Se va a votar.

(Se vota)

——Sesenta y siete por la afirmativa: AFIRMATIVA. Unanimidad.

Dese cuenta de los asuntos entrados fuera de hora.

(Se lee:)

"**ASUNTOS ENTRADOS FUERA DE HORA**

PROYECTOS DE RESOLUCIÓN

DÍA INTERNACIONAL DE LA JUVENTUD - Declaración conjunta de la Cámara de Representantes. C/3053/2026
Autores: Florencia Astori, Carolina Benech, Odolfo Bonilla, Fabián Bravetti Castello, Victoria Caballero Archimaut, Hugo Cámara Abella, Martín Miguel Cantera Leguizamo, Tomás Casaretto Elhordoy, Gastón Nicolás Castillo Peña, Damián Clavell, Guillermo Curcho, Paula de Armas González, Juan Ignacio De Souza Delgado, Natalia Díaz Marrero, Matías Duque Barreto, Juan Andrés Erosa Reboledo, Lucía Flores, Fiorella Galliazzi Potter, Joaquín Garlo, Francisco Merino Roig, Nahuel Morosi, Fabricio Núñez, Juan Martín Rodríguez, Carlos Rydström, Julieta Sierra, Pilar Simón y Gerardo Sotelo.
- A LA COMISIÓN ESPECIAL POBLACIÓN Y DESARROLLO".

20.- Proyectos presentados

Carp. n.° 3053/2026

(Ver Anexo del *Diario de Sesiones*)

21.- Urgencias

——Dese cuenta de una moción de urgencia presentada por los señores diputados Carlos Varela Nestier y Juan Martín Rodríguez.

(Se lee:)

"Mocionamos para que se declare urgente y se considere de inmediato el asunto relativo a: 'Día Internacional de la Juventud. (Declaración conjunta de la Cámara de Representantes)'. (Carp. n.° 3053/026)".

——Se va a votar.

(Se vota)

——Sesenta y ocho en sesenta y nueve: AFIRMATIVA.

22.- Día Internacional de la Juventud. (Declaración conjunta de la Cámara de Representantes)

De acuerdo con lo resuelto por la Cámara, se pasa a considerar el asunto relativo a: "Día Internacional de la Juventud. (Declaración conjunta de la Cámara de Representantes)".

Léase el proyecto.

(Se lee:)

Carp. n.° 3053/2026

(Ver Anexo del *Diario de Sesiones*)

——En discusión.

SEÑOR RODRÍGUEZ (Juan Martín).- Pido la palabra.

SEÑORA PRESIDENTA (Paula de Armas González).- Tiene la palabra el señor diputado.

SEÑOR RODRÍGUEZ (Juan Martín).- Señora presidenta: hemos acordado con los coordinadores de los diferentes partidos políticos, en virtud del número de diputados que en este momento están en sala y de la cantidad de votos que se requiere para aprobar la declaración proyectada por los y las integrantes de este Parlamento que han ingresado en la jornada de hoy para abordar el tema, que el proyecto se someta a votación de inmediato y que luego se continúe con el punto del orden del día, en función de la aplicación del artículo 7° del Reglamento.

Tal vez tendríamos que haber hecho esto al principio, para evitar que se diera esta circunstancia.

Muchas gracias.

SEÑOR VARELA NESTIER (Carlos).- ¿Me permite, señora presidenta?

Solicito que se suprima la lectura y se pase a votar.

SEÑORA PRESIDENTA (Paula de Armas González).- Se va a votar lo solicitado.

(Se vota)

——Sesenta en setenta: AFIRMATIVA.

En discusión el proyecto de resolución.

Si no se hace uso de la palabra, se va a votar.

(Se vota)

——Setenta por la afirmativa: AFIRMATIVA. Unanimidad.

Queda aprobado el proyecto de resolución.

(Texto del proyecto de resolución aprobado:)

«DECLARACIÓN CONJUNTA POR EL DÍA INTERNACIONAL DE LA JUVENTUD

En el marco del Día Internacional de la Juventud, en la sesión extraordinaria, integrada por jóvenes legisladores de todo el espectro político, la Cámara de Representantes declara:

1. El desempleo juvenil sigue siendo un desafío en el Uruguay, principalmente en el interior del país, con una tasa que triplica la general. Creemos fundamental seguir generando políticas públicas que promuevan la creación de nuevos empleos de calidad, sostenibles en el tiempo y bien remunerados, incentivando a los empleadores a través de beneficios así como lo establece la ley de empleo integral, recientemente aprobada por unanimidad.

2. De manera silenciosa y con pocas herramientas, los jóvenes están enfrentando grandes problemas de salud mental, por lo que creemos fundamental continuar desplegando en todo el territorio nacional programas como lo es "Ni Silencio Ni Tabú", así como talleres coordinados por las mesas departamentales en el marco del programa "Acción País por la Salud Mental".

La mayoría de los jóvenes no cuentan con los recursos necesarios para poder pagar una atención continua en esta materia, por lo tanto, creemos que la salud mental no es un gasto sino que debe ser vista como una inversión en salud.

3. Estudiar no puede ser un privilegio para unos en desmedro de otros. La injusticia más grande del Uruguay es estar condicionado al lugar donde te toca nacer. Para muchos jóvenes, la formación implica un desarraigo de su comunidad y un sacrificio económico y emocional para sus familias, por lo que creemos que es fundamental profundizar y dar prioridad a políticas de descentralización educativa. Un ejemplo de ello es el trabajo que

realiza la Universidad Tecnológica, brindando carreras específicas para fomentar el empleo y priorizando la permanencia en el territorio. También es importante reconocer el esfuerzo que realizaron la Universidad de la República y los Centros de Formación Docente en esta línea.

4. Entendemos que el Parlamento debe incorporar una mirada intergeneracional en la elaboración de las políticas públicas y las leyes. Los desafíos de las nuevas generaciones no se limitan exclusivamente a determinados temas, sino que cada decisión que adoptamos hoy tiene impacto en las generaciones presentes y futuras. Debemos prepararnos para aprovechar las oportunidades y enfrentar los desafíos de un mundo cambiante, procurando que las transformaciones, incluida la tecnológica, contribuyan a construir una sociedad más inclusiva y con mayores oportunidades.

5. Por último, y para enfrentar todas estas problemáticas, es fundamental la participación de más jóvenes en los espacios de toma de decisión política. No solo en niveles subnacionales de gobierno sino también aquí en el Parlamento Nacional, siendo la sociedad uruguaya la única con la potestad para definir esta participación.

Que el impacto de esta sesión no sea solo una conmemoración, sino que resulte en un acuerdo interpartidario que refleje que las grandes transformaciones no se construyen desde el disenso, sino tendiendo puentes entre las distintas ideas aquí representadas».

23.- Día Internacional de la Juventud (Conmemoración)

Tiene la palabra la señora diputada Victoria Caballero.

SEÑORA CABALLERO ARCHIMAUT (Victoria).- Señora presidenta: en este día quiero saludar a todos los colegas y a quienes están aquí acompañándonos en las barras.

Para comenzar, quisiera dejar una constancia. Me parece que tengo que decirlo; no puedo evitar mencionarlo. Al comienzo del tratamiento de este punto, en esta sesión, me hubiera gustado ver y escuchar a la directora nacional del Instituto Nacional de la Juventud, la señora Eugenia Godoy, darnos un mensaje en este día tan importante. Sin menospreciar a quien habló al comienzo de la sesión, seguro que si nos hubiéramos comunicado con Eugenia ella estaría aquí presente o nos hubiera hecho llegar su saludo.

Dicho esto, es una alegría que en esta sesión seamos varios los jóvenes sentados en las bancas. Es cierto que la imagen puede ser un tanto falsa, al igual que el Día de la Mujer, cuando llenamos las bancas de compañeras y disfrazamos al Parlamento con una integración que no es real, pero nobleza obliga: lo que sí es real es que el sistema político uruguayo trabaja fuertemente en los relevos, porque, sin que ninguna ley lo marque, los partidos incluyeron en sus listas a gente joven, lo que nos permite hoy estar acá sentados.

Yo soy militante del MPP y, por lo tanto, integro una organización que no distingue a la juventud del resto de los militantes, sino que nos formamos y trabajamos a la par, juntas y juntos, cada cual con su experiencia, con su historia y con sus ganas de construir una patria para todos y para todas. Aprendemos en colectivo todos los días y yo agradezco esta formación colectiva permanente y, sobre todo, intergeneracional. Sin embargo, los jóvenes tenemos esa chispa para captar los movimientos y los tiempos del mundo de hoy y, generalmente, también tenemos la valentía de decir las cosas que a veces no caen del todo bien o directamente son los jóvenes quienes se encargan de cuestionar las formas y lo antes incuestionable.

Me quisiera detener un segundo en la importancia de las juventudes políticas organizadas, porque son las que tienen por delante el desafío de sostener la democracia que, como decía "Pepe", no es perfecta, pero es lo que hemos podido construir, y es nuestra tarea cuidarla y mejorarla, porque en una sociedad donde el descreimiento hacia el sistema político y hacia la actividad política crece cada vez más, cuidar la convivencia y las formas se vuelve un tanto crucial.

Me es imposible no mencionar a mis compañeros y compañeras de la Juventud del Frente Amplio de San José que, con gran compromiso, están siempre sosteniendo la fuerza política, construyendo relevos, asumiendo compromisos y están presentes en las actividades solidarias del departamento.

Muchas veces, converso con jóvenes que tienen distintos miedos, que tienen, de repente, miedos a quienes peinan canas. Los gurises sí tenemos cierto miedo a que un día el pueblo uruguayo vote a un personaje tan nefasto como el vecino que tenemos, que no pierde oportunidad alguna de repartir palo y gas lacrimógeno. Nada nuevo -¡nada!-, pero sí para las generaciones más jóvenes, para los que no crecimos con represión, sino con una ceibalita. Esos miedos existen, están. Uruguay no es ajeno al mundo. Esto parece que hubiera que repetirlo como un mantra, de forma permanente, para no terminar creyéndonos nosotros mismos mejores o superiores por el simple hecho de estarlo viendo a tiempo, como con otras tantas cosas nos ha pasado. Estar atentos a cómo avanzan las ultraderechas en el mundo también es una tarea que hace a la defensa de la democracia.

Es cierto que los jóvenes son los primeros en ponerse las causas solidarias al hombro. Yo vengo de San José, donde tenemos problemas con las inundaciones, con el que río crece, lo cual obliga a familias enteras a evacuarse. En esto hago un paréntesis, porque quiero saludar el trabajo del Ministerio de Vivienda y Ordenamiento Territorial y el seguimiento realizado por el diputado Nicolás Mesa, lo cual dio como fruto que el pasado 4 de agosto se pudieran entregar treinta y dos viviendas para esas familias afectadas. No es suficiente, pero seguro que con el trabajo que está realizando y que va a empezar a realizar la Comisión de Cuenca del río San José vamos por buen camino para tratar el problema de fondo.

Dicho esto, vuelvo al comienzo. No debe de haber joven en San José que no haya aportado algo para ayudar a esas familias, llevando cosas, acercando ropa. Los jóvenes, con su fuerza y voluntad, siempre están, al igual que los clubes deportivos y la barra de amigos. Siempre que hay un problema de este tipo, sabemos ser solidarios y no mirar banderas de ningún tipo, sino solo llevar la bandera de la solidaridad bien en alto. Pero la verdad es que los jóvenes tenemos el deber de no olvidarnos de algunos jóvenes en particular: de los que están privados de su libertad bajo la órbita del Inisa, de las gurisas que están bajo la tutela del Estado y, aun así, siguen sufriendo violencias simbólicas e institucionales. Tampoco, señora presidenta, sería oportuno olvidarse de que fueron los mismos que votaron dentro de la Ley de Urgente Consideración medidas que profundizaron la prisionalización juvenil, tal como dice la página 15 del Informe Global del Sistema Penal Juvenil, de agosto de 2024, que fue elaborado por la Institución Nacional de Derechos Humanos.

Voy a citarlo textual: "Las modificaciones procesales impulsadas a partir de la ley […] impactaron de forma directa en el sistema de medidas socioeducativas con penas privativas de libertad, de forma que, según indica el Centro de Ingreso de Adolescentes Masculinos (CIAM) se ha incrementado el ingreso de adolescentes con condena al Inisa".

Esto sigue, pero lo pueden buscar en el informe.

Así que hay debates y acciones que son muy ideológicas, y querer punitivizar a las y los gurises es un intento de atropello ya clásico en la derecha de nuestro país.

Los jóvenes, gurises, pibitos de trece, catorce, quince años, son los primeros en caer en las redes del narco. No debemos sacar el ojo de ahí. Se precisa un Estado fuerte y muy presente para competir con el poder del narco, porque ante la oferta de prestigio, dinero, formar parte de algo, no es tan fácil decirle que no, y menos si son de tu barrio, si te conocen a vos y a toda tu familia, o si alguna vez, aunque vos no quieras, te ayudaron o sirvieron y ahora, sin querer, les debés una. Los gurises desprotegidos son los primeros en caer. Así que celebro, por ejemplo, la tarea que viene realizando la ANEP, yendo a buscar uno a uno a los gurises que faltan en el sistema educativo, que muchas veces también termina siendo consecuencia de los cuidados que las gurisas asumen en sus hogares. Cinco mil jóvenes faltaban en el sistema educativo; ya van retornando más de

dos mil, y seguimos. Esa, sin duda alguna, es otra de las revoluciones de las cosas simples, porque nos estaban faltando cientos de gurises y no hacíamos nada. Capaz que faltaba un maestro dirigiendo.

Tampoco debemos olvidarnos de las adolescentes y jóvenes que son madres, y mucho menos de aquellas que maternan dentro de un centro penitenciario. Fue también la LUC la que disparó las cifras de madres maternando dentro de las cárceles. Según el informe preliminar del comisionado parlamentario, de 2024 -también voy a citar textual-: "El encarcelamiento de mujeres en estas condiciones tiene efectos negativos que trascienden la pena impuesta, especialmente cuando afecta a niñas y niños en su primera infancia. Las condiciones de encierro, incluso con mejoras realizadas por el INR, siguen siendo adversas. La mayoría de estas mujeres están privadas de libertad por delitos vinculados a microtráfico de drogas: en la Unidad N° 9, en noviembre de 2024, el 79 % estaba por este tipo de delito".

Esto figura en las páginas 48 y 49 del informe del comisionado parlamentario. Así que ponemos todo el peso de la ley sobre las más vulnerables.

¿Ustedes sabían que esta población que está privada de libertad por microtráfico tiene una reincidencia de 5 %, según el mismo informe? Hay temas y políticas que dejan ver de manera muy lúcida las cuestiones ideológicas y la cuestión de clase, porque a los grandes narcos no los buscamos; les facilitamos la salida.

No quisiera extenderme mucho más para que todos se puedan expresar, pero antes no me quiero olvidar de mencionar esa pandemia silenciosa de la que tenemos que hablar. Tenemos que hablar de la salud mental, tenemos que hablar del suicidio y de cómo trabajamos para evitar llegar a esto. Tenemos una sociedad hiperconectada y dinámica y, sin embargo, nos alejamos de los nuestros, de los que nos hacen sentir en casa.

Hay que cortar con ese mito que aún existe de que no hay que hablar del tema. ¡Basta! Todos tenemos a alguien cercano que se quitó la vida. ¿O no piensan en nadie mientras escuchan esto? Yo sí pienso en muchas personas y, sobre todo, pienso en Josué, un compañero que no supimos acompañar. También hay que reconocer cuando no llegamos, cuando no pudimos o cuando no tuvimos las herramientas, porque la culpa no tiene sentido, pero es inevitable.

También celebro el paso de ANEP y del Ministerio de Salud Pública para dotar todos los centros educativos del país con un profesional de psicología. Con una edad complicada como es la del ciclo básico y en la población a la que apunta este plan piloto resulta clave brindar acompañamiento, dado que muchas veces son los profes y los compañeros los que ven más y mejor que en casa.

Por último, presidenta, creo que tenemos que prestar especial atención a las apuestas virtuales -muchas veces vinculadas al mundo deportivo- a las que quedan expuestas, sobre todo, los gurises. Lo vimos claramente durante el Mundial, donde la preocupación por el resultado que habíamos puesto en la apuesta resultaba más importante que cualquier otro desempeño deportivo.

Esto, muchas veces, trae grandes problemas de salud mental, de adicción y hasta económicos a su familia. Hay vacíos legales que debemos empezar a llenar para no sufrir consecuencias irreparables en el tiempo.

Es todo lo que quería expresar, presidenta.

SEÑORA PRESIDENTA (Paula de Armas González).- Tiene la palabra el diputado Fernando Pérez.

SEÑOR PÉREZ BRAGGIO (Fernando).- Buenas tardes, señora presidenta; buenas tardes, legisladores, funcionarios, y público que queda presente. Es un gran gusto poder saludarlos a todos una vez más.

Quizá, mi discurso va por otro camino, pero en este día tan especial, en este 12 de agosto tan particular, primero que nada me alegro de corazón de ver en este recinto a jóvenes ocupando bancas -también los veíamos en las barras- cuando se conmemora el Día Internacional de la Juventud aquí, en este ámbito, en cierta forma tan decisivo para el porvenir como es la Cámara de Representantes, que tiene, que quienes la integramos tenemos, un enorme desafío por delante. En cierta forma, con nuestras decisiones, debemos tener

siempre presente que debemos dar espacio, buena formación, oportunidades y un buen futuro a los jóvenes, que hoy son el presente y el porvenir de Uruguay.

Como clase política que somos tenemos que permitir que los jóvenes se muestren en su envase más genuino y auténtico; no moldearlos a nuestra imagen y semejanza por nuestro mero interés, como muchas veces la ideología aconseja. Sí aconsejarlos para que transiten por el mejor camino posible, que es el de la política objetiva, constructiva, racional y con pensamiento adecuado a los tiempos que viven; también con pensamiento crítico. No deberíamos jamás, como políticos que somos, educar y promover a los jóvenes desde el odio, el resentimiento y la falta de respeto hacia aquel que piensa distinto. Debemos promover el diálogo cuando afloran las asperezas, aconsejarles que la emoción del momento no le quita lugar a la razón frente a una causa, ya que muchas veces ni siquiera existe la verdad absoluta sobre la cuestión. Promovamos a todos los jóvenes por igual, para que emerjan la virtud, el talento y los buenos valores de respeto, porque siempre con respeto se llega más lejos, para promover en sí una mejor sociedad por el bien de todos.

Cada uno en su espacio, en su momento, esté en el campo o en la ciudad, no etiquetemos a los jóvenes en grupos por su ideología, por su género, por su raza, por su condición sexual o por su creencia religiosa. Ellos están muy por encima de todo esto. Dejemos que ellos decidan y no seamos nosotros, como sistema y sociedad como tal, quienes veamos en qué casilleros los ponemos, muchas veces, lamentablemente, para nuestra conveniencia, no para la de ellos. Debemos enseñarles, sí, el verdadero valor de la libertad y lo que ello significa.

Para aquellos que no me conocen, Fernando Pérez Braggio es mi nombre; vengo de una zona rural del departamento de San José -allí trabajo-, entre las ciudades de Libertad y Rodríguez, llamada Colonia Italia.

No tengo mucho de joven, vamos a aclararlo. Estoy llegando a medio siglo de vida. Sé que estoy aquí de paso, sé que no vine para quedarme, pero sé que por el tiempo que esté aquí vine con una premisa bien clara: viene a construir puentes para que, en este caso, los jóvenes tengan las oportunidades que merecen. Vine para trabajar fuerte en la promoción de esas oportunidades, así como también para trabajar fuerte contra aquello que los seduce primero y luego los atormenta, no solo a ustedes, los jóvenes, sino también a las familias, como es el maldito mundo de la adicción, la reina de todos los males.

Una de las primeras propuestas que aquí hice cuando ingresé fue promover, desde el ámbito educativo, en los centros de enseñanza, especialmente en el segundo nivel de aprendizaje, un espacio con charlas, talleres y foros con los muy buenos profesionales que Uruguay tiene en la materia, sobre las consecuencias negativas que producen todas las adicciones. Quizá así esta batalla que hemos perdido en las calles la empecemos a ganar de una buena vez en las aulas.

Quiero dar un consejo a los jóvenes, como padre que soy: aquel que tiene una familia consigo que la valorice, que también la entienda, que no reniegue de ella, porque es un joven privilegiado. Hay muchos que lamentablemente no la tienen o faltaron a la cita. Y que no les quepa nunca la duda: si alguien quiere que les vaya bien en su vida es la familia que está detrás, dando en muchos casos lo mejor de sí y más también.

Para terminar, yo soy un agradecido del partido al cual represento, que es el Partido Colorado, y anhelo que este partido, como los demás partidos aquí presentes, den a los jóvenes espacio y oportunidades en la política como en cierta forma me lo está dando hoy a mí el Partido Colorado, que me permite hablarles a todos ustedes y a todo Uruguay también.

Muchas gracias, señora presidenta.

SEÑORA PRESIDENTA (Paula de Armas González).- Tiene la palabra el diputado Nahuel Morosi.

SEÑOR MOROSI (Nahuel).- Señora presidenta: saludo a todos los legisladores jóvenes que están aquí, a los que nos han acompañado en las barras.

La verdad que este es un día muy especial: 12 de agosto, Día Internacional de la Juventud, pero hoy no quiero, presidenta, esbozar lindas palabras, ni hablar simplemente sobre algo como una fecha protocolar. Hoy, como legislador del interior del país, del departamento de Colonia, quiero hablar en nombre de miles de jóvenes uruguayos, especialmente los del interior del país, que todos los días se enfrentan a desafíos en la falta de oportunidades, porque sí que en el interior del país, los que somos de ahí, señora presidenta, sabemos que todo cuesta más. Faltan oportunidades en educación, en vivienda, en desarrollo, en empleo, está el problema del desarraigo y ni hablar de la atención en salud mental; si es un problema en la capital del país, ¡imagínense lo que es para nosotros en el interior!

En estos tiempos en que estamos acostumbrados a escuchar la frase de que "los jóvenes somos el futuro", o de que "la juventud está perdida", voy a decir claramente, señora presidenta: ni una cosa ni la otra. Ni somos el futuro, porque yo estoy convencido de que somos el presente, y hoy aquí está demostrado -si bien tenemos que seguir avanzando hacia ampliar la participación de la juventud en la toma de decisiones, en la participación política- de que tampoco se trata de que la juventud esté perdida.

En lo personal, recorro mi departamento todos los días, un departamento que tiene catorce centros poblados, de los cuales trece son municipios. Imagínese que todos los días veo la realidad y veo cómo los jóvenes quieren y empujan a la sociedad. Son los jóvenes quienes todos los días están liderando y están trabajando, con su rebeldía, para transformar y pelear por las causas justas de la sociedad, desde los lados que se les ocurra: desde un partido político como lo queremos hacer nosotros, desde este ámbito, desde ONG, desde diversas organizaciones.

Somos los que queremos transformar el país, los que soñamos un país mejor. Y desde acá, los jóvenes desde este Parlamento, y desde la actividad política, somos los que muchas veces pateamos el tablero con la rebeldía que se necesita. Mi compromiso desde acá y el compromiso de todos los jóvenes es representarlos.

En lo personal, estoy orgulloso de utilizar esta herramienta maravillosa que es la política y que cada vez más necesita que nos formemos, que nos preparemos, y sobre todo que la honremos con altura, con respeto, fundamentalmente, hacia el adversario, porque es más fácil tener respeto hacia el propio, pero es más complicado -y requiere más altura, hay que reconocerlo- tener respeto a los ajenos, a la opinión diferente. En los disensos tenemos que construir una sociedad mejor y avanzar hacia políticas donde la juventud tenga más oportunidades.

Lo hago con orgullo de pertenecer al Partido Nacional, un partido que el lunes pasado cumplió ciento noventa años de historia. Entonces, ustedes se preguntarán, un partido con tanta historia, ¿cómo permanece vigente y con una juventud tan vibrante que hoy mantiene la llama? Una de esas cosas, sin duda, es la mística que tiene nuestro partido, las revoluciones, las luchas. Ninguna de esas revoluciones y luchas fueron por poder, porque en ciento noventa años, ¡vaya si nosotros podremos decir que estuvimos poco en el poder! Pues, esas luchas fueron decididas por valores, por amor a la nación, y eso es lo que importa de lo que estamos haciendo acá.

Otro elemento fundamental es la juventud, es la renovación. Como toda organización, sin renovación no hay quien continúe la tarea. Y es la juventud del Partido Nacional, de mi partido, la que mantiene viva la llama y la que, sin duda, la va a seguir manteniendo.

Venimos de un proceso de juventud donde para nosotros los jóvenes son una verdadera escuela de formación. No es para la foto, porque hoy les puedo hablar que muchos de los jóvenes que estamos acá -la mayoría- nacimos de un proceso de juventud que nació en el año 2007. Tenemos voz y voto, por ejemplo, en el Directorio del Partido Nacional, donde se toman las principales decisiones de nuestro partido. Y aun disidiendo y no estando de acuerdo con algunas cosas que puedan señalar algunos dirigentes de mucho peso, nos sentamos de igual a igual a patear el tablero y a poner nuestra impronta juvenil, que es lo que necesita la política.

Jóvenes que en el gobierno anterior del presidente Luis Lacalle Pou formaron parte del gobierno nacional hoy están en el Parlamento como diputados; hay alguno como senador, como intendentes, como directores en las intendencias, como ediles y como concejales.

¡Vaya si nuestro partido integra a la juventud! Quiero recordar el himno de nuestro partido, la parte que con más emoción y más fuerza se canta: "juventud radiante del Partido Nacional", y lo digo con orgullo. Es la parte que más se canta, pero también es la parte que más se predica en mi partido.

De todos modos, no estoy acá solo para hablar de las juventudes políticas ni del Partido Nacional. Estoy para hablar de los desafíos que atraviesan, como les hablaba al principio, miles de jóvenes. Esa realidad hay que mirarla a los ojos; esa realidad hay que hablarla, pero sobre todo, trabajarla. No vale solo con los lindos discursos, con sacar videos, con *reels,* con publicaciones en las redes; hay que trabajar en serio.

Hoy la juventud nos demanda más rapidez; hoy la juventud nos demanda que seamos pragmáticos. La sociedad nos está demandando continuamente que seamos pragmáticos, porque las soluciones reales, los compromisos reales para cumplirlos se ponen en los presupuestos. No estoy hablando solo del gobierno nacional; estoy hablando también de los gobiernos departamentales: ahí los jóvenes tenemos que dar la pelea para que los temas que importan y los desafíos que tenemos se pongan y se plasmen con nombre y apellido en los presupuestos.

Es muy fácil hablar lindo, venir a hablar de la juventud, del Día Internacional de la Juventud y que quede en una simple declaración, pero también hay que exigirles a nuestros gobernantes, nosotros, desde el sistema político, que realmente cumplan.

La descentralización es, sin duda, un problema histórico del Uruguay. Cuando debería ponerse en valor ese concepto tan lindo que es la descentralización, de llegar a los pagos más alejados del interior del país, hoy vemos que la centralidad sigue doliendo.

Tenemos que entender, de una vez por todas, que no hay desarrollo posible en Uruguay si no es de forma integrada. No hay desarrollo posible si no es con el interior del país, si no se desarrolla el interior del país. Para eso, tenemos que asegurarle una mejor vida a nuestros jóvenes; tenemos que darles más oportunidades; tenemos que seguir fortaleciendo la educación terciaria; tenemos que seguir brindando y trabajando en políticas que les faciliten el acceso a la vivienda a los jóvenes que quieren independizarse; tenemos que asegurar la atención en salud mental cuando hoy, sin ninguna duda, es un flagelo y una emergencia nacional.

Lideramos las tasas de suicidio a nivel de América Latina: 23 cada 100.000 habitantes en nuestro país. ¡Vaya si tendremos que trabajar! En el gobierno anterior, con un gran proyecto de quien hablaba hoy, que está en la ONU y que se formó en las elecciones jóvenes de nuestro partido, Felipe "Pipe" Paullier, se creó el Programa Ni Silencio Ni Tabú, que se animó a enfrentar esa realidad. Hay que seguir fortaleciéndolo; no puede ser un programa que quede en una Administración; tiene que atravesar las administraciones, tenemos que trabajar en clave de políticas públicas que trasciendan; esa es la manera de sacarse un poco la camiseta.

Para ir cerrando, señora presidenta, esperemos que este 12 de agosto no sea un simple día y que quede en una declaración -como ya lo dije-, sino que todos los días trabajemos los que estamos acá, todos los legisladores, independientemente de si somos jóvenes o no, sacándonos las banderas de los partidos políticos que con tanto orgullo defendemos, porque somos esencialmente ideas. De lo contrario, ¿qué sentido tendría estar acá, en la actividad política, si no es para defender ideas? Nada de eso tendría sentido

Tenemos, cada vez más, que trabajar en conjunto, todos, para que la juventud sea la verdadera protagonista del destino de nuestra República.

Muchas gracias, señora presidenta.

24.- Licencias.

Integración de la Cámara

SEÑORA PRESIDENTA (Paula de Armas González).- Dese cuenta del informe de la Comisión de Asuntos Internos relativo a la integración del Cuerpo.

(Se lee:)

"La Comisión de Asuntos Internos aconseja a la Cámara aprobar la siguiente resolución:

Licencia por motivos personales:

Del señor representante Gabriel Gurméndez Armand Ugón, por el período comprendido entre los días 21 y 26 de agosto de 2026, convocándose a la suplente siguiente, señora María Sara Baroffio Abadie Santos.

No acepta la convocatoria, por esta única vez, el suplente siguiente señor Carlos Flores Borrat.

Montevideo, 12 de agosto de 2026

ELIANNE CASTRO PISCIOTTANO, PAULO BECK, JUAN ANDRÉS EROSA REBOLEDO".

——En discusión.

Si no se hace uso de la palabra, se va a votar.

(Se vota)

——Cuarenta y cuatro en cuarenta y seis: AFIRMATIVA.

Queda convocado el suplente correspondiente, quien se incorporará a la Cámara en la fecha indicada.

25.- Día Internacional de la Juventud. (Conmemoración)

Continúa la consideración del asunto en debate.

Tiene la palabra la señora diputada Rossana Jaimés.

SEÑORA JAIMÉS (Rossana).- Señora presidenta: como podrán ver, yo no soy joven, pero hoy para mí es un día particular.

Créanme que sentí la necesidad de intervenir en un día como el de hoy, porque los he escuchado atentamente a cada uno de ustedes, con sus distintas miradas, sus distintas pertenencias a distintos partidos políticos, y también con el valor que se le pone al día de hoy, que no es un homenaje. En realidad, no es un homenaje y tampoco es una conmemoración. Es fruto del trabajo colectivo de los jóvenes a través del tiempo, y por eso es un valor en sí mismo el Día Internacional de la Juventud.

Para mí hoy no es un día más. Para quienes a lo largo de la vida hemos tenido la gracia, el orgullo y la alegría de caminar, aprender y acompañar a los jóvenes, no es un día más.

Las Naciones Unidas han querido conmemorar el día de hoy como Día Internacional de los Jóvenes y, a lo largo y ancho del mundo, pone en sus manos la construcción de un mundo mejor para vivir, colocando en el centro a los países con menor desarrollo, a los menos adelantados.

Es bueno para la comunidad contar con jóvenes comprometidos, preocupados y ocupados con los problemas del mundo, en particular, de nuestro país y, por ende, de mi departamento, Lavalleja.

Lo mejor de todo es saber que sus aportes no son individuales, sino parte de un colectivo que de manera organizada se trazó objetivos, desafíos comunes, acordes a las dificultades que atraviesan como jóvenes que tienen contextos diversos, pero aspiraciones que los unen.

Los jóvenes son portadores de valores imprescindibles. ¡Créanselo! Son portadores de valores imprescindibles para hacer realidad el cambio y lo que llamamos el desarrollo sostenible, la resiliencia, la esperanza y la alegría.

Son capaces de construir grandes cosas porque son versátiles, están buscando siempre la innovación, crear nuevas cosas, y ello supone dar al mundo el oxígeno necesario para que las vidas adquieran un sentido que trascienda lo inmediato, la individualidad.

En un mundo complejo, lleno de incertidumbres, existen también certezas que los jóvenes han expresado como su motivo de vida a partir del foro mundial que los reunió en el mes de abril. De ahí nacen también este Día y, con perspectivas profundas, la solidaridad mundial y esos desafíos compartidos de mejorar la educación, nuestros niveles de inserción laboral y nuestros grandes problemas de salud mental.

Yo vengo de un departamento en donde, últimamente, vemos cómo crecen los niveles de suicidio a temprana edad; es un tema que nos preocupa, pero también nos ocupa.

El acceso digital de la juventud en Lavalleja también presenta desigualdades, y es uno de los temas que se traza como perspectiva el Día Internacional de la Juventud. Son desigualdades estructurales, ya no solamente de conectividad, sino de calidad de uso. Mientras en Minas, la capital, el acceso a la fibra óptica y redes 4G y 5G es estable, en las zonas rurales profundas la conectividad depende de datos móviles de menor estabilidad, como debe de pasar en muchos departamentos de nuestro país.

Tengo que compartir el tiempo con un joven, y creo que es lo que corresponde. Había preparado una exposición de diez minutos, pero creo que, sobre todas las cosas, hay que escuchar a los jóvenes.

Quisiera dejar el mensaje de que no todo es negativo. Los jóvenes tienen que quedarse con eso que hacen cada día en sus lugares. Hay que celebrar la vida de los jóvenes; hay que dejarlos ser; hay que darles espacio.

Si hay un mensaje que quiero dejar hoy como legisladora y como parte de la adultez, es que los jóvenes tienen que tener su espacio en los partidos. Provengo del Frente Amplio, y en el Frente Amplio los jóvenes tienen su espacio. Provengo también de una vida social activa en la Pastoral Juvenil diocesana; una pastoral que también tiene jóvenes comprometidos. Los vi en mi momento, acompañándolos, y los veo aún hoy trabajando en merenderos y comedores, apoyando a los hogares de ancianos, comprometidos con la realidad, porque de eso se trata: de comprender que la riqueza está en acompañar las pequeñas cosas de cada día.

Para terminar, solo quiero compartir una frase que me llegó -y mucho-, del papa Francisco. En algún momento convocó a los jóvenes a no meterse en la cola de la historia, a ser protagonistas, a hacer lío, a hacer barullo. Pero en ese barullo constructivo, que nace de los ideales, dialoguen, aférrense a las raíces con creatividad. No pierdan la alegría. Hagan barullo constructivo.

Muchas gracias, señora presidenta.

SEÑORA PRESIDENTA (Paula de Armas González).- Tiene la palabra el señor diputado Carlos Rydström.

SEÑOR RYDSTRÖM (Carlos).- Señora presidenta: hoy es el Día Internacional de la Juventud y es a los jóvenes a quienes tenemos que hablarles.

Yo estoy mirando cuánta gente nos está acompañando en la transmisión por YouTube; ahora son treinta y cuatro y, en algún momento de la sesión, llegaron a ser sesenta y siete; dudo mucho que alguno de ellos tenga menos de treinta años, es decir, que sea parte del público homenajeado, conmemorado o de quien trata este punto de la sesión de hoy.

Todos los años se repite el mismo reclamo: que los jóvenes se acerquen a la política, que se interesen, que participen, y mirando esta transmisión, prefiero hacer la pregunta al revés: ¿por qué habrían de estar mirando? ¿Qué les estamos ofreciendo nosotros para que valga la pena acompañar esta sesión con su tiempo?

Muchas veces se ha criticado a los jóvenes por no interesarse en la política, por falta de compromiso, por falta de vocación cívica, quizá, pero la pregunta es: ¿cuánto se interesa la política por la realidad de las nuevas generaciones?

La última encuesta nacional de adolescencia y juventud que hicieron el INJU y el Mides mostró que apenas el 5 % de los jóvenes entre catorce y veintinueve años participó alguna vez de un espacio político. Podemos seguir leyendo este número como una carencia de la juventud; yo prefiero leerlo como una calificación; una calificación contundente de cómo las juventudes ven lo que nosotros, desde el sistema político, ofrecemos.

Cuando un joven no se acerca a una reunión, a un cabildo, a una asamblea, no suele ser porque no le importa lo que pasa en el país, en su barrio o en su departamento; es porque quizá se asomó alguna vez, miró para adentro y encontró una estructura pensada para otro momento histórico, con otros tiempos, con otras urgencias, y esos tiempos cambiaron mucho más rápido de lo que logramos cambiar nosotros.

Pensemos en la inteligencia artificial, que ya está reconfigurando profesiones enteras. Un chico o una chica que hoy tiene que elegir qué estudiar, literalmente, no sabe si esa carrera va a existir de la misma forma dentro de una década. Mientras tanto, los actores políticos del Estado seguimos discutiendo las reformas educativas con la calma de siempre, como si el tiempo sobrara.

Pensemos en el cambio climático, que para la juventud -y, especialmente, la juventud rural- hace rato dejó de ser una hipótesis lejana: es la sequía que definió la última zafra; es el tornado que vimos en Salto; es la inversión que se posterga; es el proyecto de vida que se tiene que replantear por esta realidad. Sin embargo, muchas veces, desde las esferas políticas, seguimos hablando del cambio climático y sus efectos como una cuestión de futuro.

Pensemos en las redes sociales, que cambiaron por completo la forma en que estas generaciones más jóvenes se informan, discuten y se organizan. En un mundo donde las tendencias se hacen globales en horas, nuestras comisiones siguen funcionando con los plazos de hace treinta años. Ahí radica, en el fondo, la reflexión que quiero hacer, aprovechando este día: no alcanza con que la política salga a buscar a la juventud; tiene que aprender a moverse a otra velocidad, porque hoy simplemente no le estamos siguiendo el ritmo a los temas que definen y van a definir las vidas de las nuevas generaciones.

Presidenta, colegas: pensemos qué resultados les hemos dado desde la política a los jóvenes de hoy, cuando uno de cada cuatro que busca trabajo no lo consigue. Tenemos una tasa que, estructuralmente y desde hace mucho tiempo, está por encima de la realidad del promedio del país.

Le pedimos interés en la política a estos jóvenes que, en gran medida, no logran terminar la educación media superior; lograrlo no es la norma, sino la excepción, sobre todo para quienes vienen de algunos de los barrios más vulnerables de la capital y de ciudades del interior del país donde solo seis de cada diez uruguayos terminan la educación media superior a los veintitrés años.

Esta realidad es producto de políticas que han generado un sistema educativo que no se adapta a los lenguajes ni a las herramientas de estos tiempos. Con ese panorama, pedirle a un joven que se acerque y encima esperar que lo haga hablando nuestro idioma, me parece que tiene poco de razonable.

El orden de los factores importa: no es la juventud la que tiene la deuda de participación con nosotros en el sistema político; somos nosotros los que tenemos una deuda de resultados y de comprensión, porque el desafío no es traer a la juventud hacia la política tal como la conocemos y la concebimos hoy, sino que la política aprenda a entender los códigos, los medios y las urgencias con los que esta generación ya vive su vida, para responder de verdad a las necesidades y aprovechar las oportunidades. Eso implica discutir la inteligencia artificial, el cambio climático y la transformación digital con la urgencia que se merecen, no con la cadencia habitual de esta Casa. También implica preguntarnos ante cada ley que votamos si facilita o complica el acceso al primer trabajo de un joven, si prepara el país para un clima que ya cambió, si de verdad está pensada para el mundo que esta generación vive y no para el que concebimos quienes ya dejamos la juventud.

Ese es el cambio de lógica que le propongo a esta Cámara en el Día Internacional de la Juventud. Dejemos de pedir a las juventudes que se interesen en nosotros y empecemos a interesarnos en serio en cómo vive, cómo piensa y a qué velocidad se mueve el mundo de la juventud y de las nuevas generaciones. Dejemos de pedirles que confíen en la política porque sí y ganémonos esa confianza con resultados concretos. Dejemos de

esperar que se sienten pacientemente a esperar su turno -como a veces se dice- y vayamos a buscarlas para que ocupen su lugar en la mesa donde se deciden los próximos años.

Un país construye futuro cuando quienes van a vivirlo participan de las decisiones que le están dando forma hoy. Hay que mirar el futuro con largavista y trabajar en el presente con telescopio. No podemos dejar a un solo uruguayo atrás y mucho menos a las generaciones que con sus trabajos y sus aportes van a sostener este país y su economía por más tiempo que ninguna otra generación.

Es por eso que, de nuevo, el 12 de agosto redoblamos el compromiso de trabajar por el interés general de todos los uruguayos y de hacerlo con las juventudes.

Gracias, presidenta.

SEÑORA PRESIDENTA (Paula de Armas González).- Tiene la palabra el señor diputado Odolfo Bonilla.

SEÑOR BONILLA (Odolfo).- Señora presidenta: voy a ser breve porque compartiré este espacio con otro compañero diputado.

Hoy, en calidad de diputado suplente y como artista del departamento de Flores, me voy a referir a la importancia de nuestra juventud departamental y al rol que cumple en la cultura local.

La juventud en el arte, la cultura y la identidad desempeña un papel fundamental en el desarrollo de la sociedad. Los jóvenes utilizan el arte como una forma de expresar sus emociones, ideas y opiniones. Lo hacen a través de la música, la pintura, la danza, el teatro, la literatura y las artes digitales. Allí muestran su creatividad y reflejan los cambios que viven en su entorno.

En Flores, la juventud participa activamente en la cultura, señora presidenta, al conservar tradiciones y, al mismo tiempo, crear nuevas formas de expresión. Hoy, gracias a la tecnología y las redes sociales, los jóvenes comparten costumbres, valores y manifestaciones culturales con personas de diferentes partes del mundo.

La identidad se construye mediante las experiencias, la familia, la comunidad y la cultura. Los jóvenes desarrollan su personalidad, sus valores y su sentido de pertenencia mientras aprenden a respetar la diversidad y los valores de sus propias raíces.

En conclusión, señora presidenta, la juventud es una fuerza de innovación y de transformación. Su participación en el arte, la cultura y la tradición es una construcción de la identidad, fortalece la sociedad, promueve la diversidad y contribuye al desarrollo de un futuro más creativo e inclusivo.

Hoy queremos expresar nuestro más sincero reconocimiento a los jóvenes de nuestro departamento de Flores, por su entusiasmo, compromiso y valiosa participación en fortalecer nuestra cultura departamental, acción que vemos reflejada en la inmensa oferta de formación artística. Como ejemplo, nombraremos a: las academias Trinidanza; SER; Despegarte; Clave de Sol; Florecen Sueños; La Caserola -de Mauro Jaime-, y la de Christian Valiente; el conjunto juvenil de danza folclórica Bailarines de la Vida, de Ismael Cortinas -una localidad del interior del departamento-; la Escuela de Candombe -sí, señora presidenta, una escuela de candombe en el centro del país, donde hay tantos jóvenes, niñas y niños-; el taller de guitarra de Mauren Santana; el taller de música de Germán Barrios; el taller de artes plásticas de Stefani Naglieri; el Estudio de Danza Despe, y la Orquesta Juvenil de Casa de la Cultura.

Si serán importantes todos estos espacios, señora presidenta, pero necesitan un acompañamiento de políticas públicas culturales en el territorio. Por eso celebramos que nuevamente los espacios del MEC estén trabajando en el territorio en ese acompañamiento. ¡Si será importante ese acompañamiento de las políticas públicas! Por eso, invitamos a que se involucre la Intendencia, que se una a ese tipo de actividades y que tenga más cercanía por estar en un diálogo constante.

Los jóvenes, con su talento, creatividad y dedicación han demostrado que las tradiciones, el arte, la música, la danza y las distintas expresiones culturales siguen vivas gracias al esfuerzo de las nuevas generaciones. Su participación no solo enriquece nuestra identidad, sino que también inspira a toda la comunidad a valorar y preservar el patrimonio cultural que nos une. Cada actividad que organizan y en la que participan refleja el orgullo por sus raíces y el deseo de construir un futuro en el que la cultura continúe siendo un espacio de encuentro, de aprendizaje, de convivencia y desarrollo del pensamiento crítico.

Reciban nuestras felicitaciones y gratitud por representar nuestro departamento con orgullo. Los animamos a seguir cultivando su talento y a continuar siendo protagonistas del desarrollo cultural de nuestra comunidad. ¡Gracias por mantener viva nuestra cultura y demostrar que el presente y el futuro están en buenas manos!

SEÑOR EROSA REBOLEDO (Juan Andrés).- ¿Me permite una interrupción?

SEÑOR BONILLA (Odolfo).- Sí, señor diputado.

SEÑORA PRESIDENTA (Paula de Armas González).- Puede interrumpir el señor diputado.

SEÑOR EROSA REBOLEDO (Juan Andrés).- Señora presidenta: voy a ser muy breve.

Hoy, por cada adulto mayor pobre que tenemos, hay nueve niños pobres. Casi el 50 % de las personas que se lesionan en accidentes de tránsito son jóvenes. El 30 % de las personas que mueren en accidentes de tránsito son jóvenes. El 50 % de los presos de nuestro país tienen menos de veintinueve años. El 26 % de las personas que se suicidan -o sea, una de cada cuatro- son jóvenes. Ese es el escenario de nuestra generación en este momento. De todas las personas que abandonan nuestro país, que emigran, el 50 % son jóvenes.

Este es el escenario real. Yo estoy cansado de despedir amigos que se van para afuera; estoy cansado de despedir amigos que eligen terminar con su vida. El desafío no es mañana. Creo que en eso yo estoy completamente de acuerdo. Con lo que no estoy tan de acuerdo es con ser tan complaciente con las generaciones anteriores. Creo que a las juventudes no nos van a regalar nada; no podemos esperar nada. El viejo "Pepe" decía que a la juventud nunca le regalaron nada, que la juventud se abre paso a codazos en la lucha por la vida. Esa es la consigna con la que a nosotros nos han formado.

Uruguay tiene un desafío enorme en educación. Nosotros gastamos en cada uno de los presos, en cada una de las personas que tenemos privadas de libertad, $ 30.000 por mes, más o menos. Ese dinero invertido en becas tendría a largo plazo un resultado infinitamente mayor. No hay mejor inversión que las becas para mantener a los gurises en el sistema educativo.

Aparte, necesitamos que el sistema productivo nacional, que el empresariado nacional haga una opción y elija tomar gurises, que elija la juventud sobre la experiencia, como se ha dicho. Yo recuerdo cuando se discutía la reforma de la seguridad social, cada una de sus etapas y aquella señal que dimos de extender la edad jubilatoria. Nos concentramos en la gente que estaba trabajando, pero no nos dimos cuenta de la señal que le estábamos dando a la gente joven: hay que seguir esperando oportunidades; hay que seguir esperando que se liberen los puestos de empleo para poder seguir creciendo.

Desde el plano político, yo reivindico las ideas nuevas. No creo que haya juventud solamente en una cuestión cosmética de que renovemos las caritas. Creo que la juventud tiene que aportar ideas que transformen; Uruguay tiene enormes desafíos en ese sentido.

También está la irreverencia; yo creo que uno de los roles de la juventud en la sociedad es molestar. Si nosotros no molestamos, si no incomodamos, hay una parte que no estamos haciendo, que no estamos logrando.

Creo profundamente que tenemos todo el derecho del mundo a equivocarnos, una y otra vez, pero no tenemos derecho a repetir los errores que se cometieron antes. Considero que la perseverancia y el sacrificio es lo que nos puede permitir alcanzar objetivos; alcanzar algunos objetivos.

Quiero insistir en esto: dejemos de pensar en que se solucionan mañana las cosas. El escenario que tenemos presente hoy es muy complicado; seguimos destinando dinero a cosas que no resultan. ¡Invirtamos en educación, invirtamos en becas!

Muchas gracias, señora presidenta.

SEÑORA PRESIDENTA (Paula de Armas González).- Puede continuar el señor diputado Odolfo Bonilla, a quien le restan dos minutos.

SEÑOR BONILLA (Odolfo).- He terminado, señora presidenta.

SEÑORA PRESIDENTA (Paula de Armas González).- Tiene la palabra el diputado Martín Cantera.

SEÑOR CANTERA LEGUIZAMO (Martín Miguel).- Señora presidente: hoy, en el Día Internacional de la Juventud, quiero hablar desde un lugar diferente. No quiero hablar de los jóvenes como si estuviera hablando de un grupo que está allá afuera. Quiero hablar como uno de ellos.

Pertenezco a una generación que creció viendo cambiar el Uruguay; que vivió transformaciones enormes; que atravesó momentos muy difíciles; y que hoy tiene la enorme responsabilidad de decidir qué país quiere construir.

Creo que a nuestra generación muchas veces le decimos una frase que escuchamos desde chicos: "Ustedes son el futuro", pero yo no estoy de acuerdo. Nosotros no solamente somos el futuro; somos el presente. Hoy, somos jóvenes que estudian, que trabajan, que emprenden, que hacen deporte, que forman familia, que participan, que militan, que crean proyectos y que quieren transformar la realidad.

También somos una generación que tiene preocupaciones. Nos preocupa conseguir nuestro primer trabajo. Nos preocupa poder acceder a una vivienda. Nos preocupa tener oportunidades para estudiar y desarrollarnos sin tener que abandonar nuestro departamento. Nos preocupa poder formar una familia sin sentir que es algo cada vez más difícil.

También nos preocupa algo de lo que tenemos que hablar mucho más: nuestra salud mental. Somos una generación que habla más de estos temas que las anteriores. Eso no significa que seamos más débiles; significa que aprendimos que pedir ayuda también es una forma de ser fuertes.

Sí hay algo que quiero reivindicar hoy y es que nuestra generación no puede quedarse solamente reclamando. También tenemos que asumir responsabilidades. Tenemos que involucrarnos. Tenemos que participar. Tenemos que meternos en política. Tenemos que estar en los gremios, en las empresas, en los clubes, en las organizaciones sociales, en las universidades, en los barrios y también en este Parlamento, porque si queremos cambiar las cosas, no alcanza con criticarlas desde afuera. Tenemos que animarnos a ser protagonistas.

Yo creo que Uruguay necesita desesperadamente una generación que tenga ganas de protagonizar; una generación que no tenga miedo de cuestionar lo que está mal; que no tenga miedo de defender sus ideas; que no tenga miedo de equivocarse; que no tenga miedo de pensar diferente; y que tampoco tenga miedo de comprometerse con su país.

Además, quienes somos jóvenes y vivimos en el interior, conocemos una dificultad adicional. Para muchos jóvenes del interior, muchas veces crecer significa irse. Irse a Montevideo para estudiar. Irse para conseguir trabajo. Irse para encontrar oportunidades. Yo creo que tenemos que trabajar para que irse sea una elección y no una obligación; para que un joven nacido en Tacuarembó, en Artigas, en Rocha, en Rivera o en cualquier rincón de Uruguay pueda decir: "Yo quiero quedarme acá y también puedo construir mi futuro acá". Eso tiene que ser uno de nuestros grandes desafíos.

También quiero decirles algo a los jóvenes que hoy están escuchando: no nos resignemos. No pensemos que las cosas son imposibles solamente porque siempre fueron de determinada manera. No dejemos que nadie nos convenza de que nuestra opinión no importa por ser jóvenes. Tampoco dejemos que nadie nos diga que

tenemos que esperar nuestro turno. Nuestro turno es ahora, porque tenemos la energía; tenemos las ideas; tenemos las ganas; y tenemos algo que con el tiempo a veces se pierde: la capacidad de imaginar que las cosas pueden ser diferentes.

Por eso, creo que este Día Internacional de la Juventud no debería ser solamente un día para felicitarnos. Tiene que ser un día para asumir una responsabilidad: construir el Uruguay que queremos; un Uruguay donde estudiar no sea un privilegio; donde conseguir el primer trabajo no sea una odisea; donde acceder a una vivienda sea posible; donde vivir en el interior no signifique tener menos oportunidades; donde hablar de salud mental no sea un tabú; y donde participar, comprometerse y querer cambiar las cosas sea motivo de orgullo.

Yo tengo veintinueve años. No sé exactamente cómo va a ser Uruguay dentro de veinte o treinta años, pero sí sé algo: quiero ayudar a construirlo. Creo que eso es lo que nos toca a todos los que somos jóvenes: no esperar el futuro; construirlo, porque nosotros no somos solamente el futuro del Uruguay; somos el Uruguay de hoy.

Muchas gracias.

SEÑORA PRESIDENTA (Paula de Armas González).- Tiene la palabra el diputado Francisco Merino.

SEÑOR MERINO ROIG (Francisco).- Señora presidenta: para no ser tan reiterativo, me deja muy contento venir desde Salto y escucharlos a todos. Pensé que iba a ser el único pesimista en este día tan lindo. Pensé que mi mensaje no iba a ser tan alegre, porque la verdad es que la juventud del Uruguay duele. Veo que todos, independientemente del partido, vamos más o menos en la misma línea. Parece que no voy a ser el más pesimista de todos, porque por lo que vengo escuchando, con sus enfoques y matices, van todos encarados de la misma manera.

Intentando ser un poco práctico, ya que la juventud siempre nos pide ser prácticos y concisos, vamos a ir sobre eso, y no seremos tan reiterativos.

Les cuento un poquito sobre mí. Yo no soy tan joven, pero tampoco tan viejo, y mi juventud fue siempre muy difícil por el contexto donde me crié. Ser joven en el norte del país, donde las cosas cuestan mucho más, donde las cosas lindas y agradables que a uno le gustan, a veces, están tan lejos, nos llevó a abrirnos -como alguien dijo- a los codazos.

Siempre veíamos el sistema político como la posibilidad para cambiar las cosas. Muchas veces nos quedábamos con la sensación de que eso eran palabras y no hechos. Viendo los resultados que tiene la juventud hoy en día en Uruguay, todos tenemos algún familiar que se fue del país a buscar una mejor suerte. Parece que estamos todos condenados a irnos, somos muy pocos los que nos quedamos; todos tenemos algún joven familiar, amigo, que también falleció por autoeliminación; es uno y después es otro; todos tenemos familiares y conocemos jóvenes que están con problemas de drogas. Entonces, al final, termina siendo como que el Estado tiene una voluntad, pero nadie le encuentra la solución al tema, porque esto cada vez se agrava más y más y más.

Recuerdo que cuando yo fui edil -siendo muy joven- vi una manifestación afuera de la Junta Departamental de Salto, y eran todos jóvenes manifestando. Yo estaba del lado adentro y decía: "Bueno, acá está; estoy adentro del sistema para cambiar el sistema". Hoy puedo decir que no cambié nada, desgraciadamente; tuve voluntad, pero el sistema me absorbió. Mi miedo es que todos estos impulsos, como el día de hoy y esta sesión, queden en eso. Entonces, al final, uno termina diciendo: "¿No será que habrá que cambiar la receta? ¿No será que el Estado, que tanto quiere intervenir, es parte culpable del problema que tenemos en general de la juventud? ¿No será que el Estado nos asfixia e interviene de manera medio prepotente sobre muchos jóvenes que, a veces, lo que más quieren es que no les pongan mayores límites, así sea presiones en la vivienda, en ganar dinero?".

Creo que esa es la gran preocupación de toda la juventud. Eso, sin duda, termina moldeándonos a todos los jóvenes del Uruguay, haciendo que migren, haciendo que tengamos falta de vivienda propia, haciendo que

haya tantos problemas, y no veo que la solución la esté dando el Estado. Eso es indistinto a cualquier partido político, porque le ha pasado a todos los partidos que han estado en el gobierno. No es el problema de uno u otro, sino que creo que es de todos.

En el día de hoy, esperemos que esto sea un llamado a la reflexión y que no quede solo aquí, sino que realmente marquemos una hoja de ruta para mejorar la calidad de vida de los jóvenes, porque nadie quiere que se vaya uno más de nuestro país. Dependemos de eso, pero lo que hoy todos estamos compartiendo es que estamos mal, y es importante que eso se sepa desde adentro. Se sabe desde adentro, se ha dicho. Creo que el paso siguiente es cómo lo revertimos. Eso es con acciones concretas y con objetivos cortos, pero que se logren. Si no hacemos eso, esto va a ser muy lindo, son muy buenas palabras, pero va a quedar en la nada, y mañana se van a ir miles de jóvenes desde Carrasco, otros tantos miles se van a autoeliminar y otros tantos miles se van a seguir drogando en bocas de pasta base.

Si queremos mejorar esto, empecemos por darles oportunidades en serio a los jóvenes, dejemos de restringirlos, dejemos de limitarlos y busquemos la solución para ellos.

Pónganse en el lugar de lo que es ser joven en el interior profundo, pero también de lo que es ser joven en una ciudad grande, fría, como es Montevideo, donde si no tenés banca o contactos, se te cierran las puertas. No es fácil.

Yo creo que este es un llamado de atención. Estamos todos alineados en eso. Por lo menos, me voy a Salto un poco contento, porque veo que todo el sistema político al menos lo dice; veremos si lo empieza a hacer, porque eso es muy común por acá: se dice mucho y no siempre se hace todo.

Muchas gracias.

SEÑORA PRESIDENTA (Paula de Armas González).- Tiene la palabra la señora diputada Fiorella Galliazzi.

SEÑORA GALLIAZZI POTTER (Fiorella).- Señora presidenta: no quiero empezar a hablar sin dejar de destacar que la sesión de la Cámara del día de hoy, 12 de agosto, está presidida por una mujer, por una mujer joven.

Quiero empezar con una pregunta que creo que debemos hacernos como Parlamento y mucho más como sociedad: ¿cuánto confiamos realmente en nuestros jóvenes? No digo cuánto decimos confiar, sino cuánto confiamos realmente, porque, a mi entender, confiar no es felicitar cuando conseguimos un logro o dedicar un día en el calendario. Confiar es mucho más; es abrir espacios, es escuchar, es permitir participar, es dar la oportunidad de equivocarse y, ¿por qué no?, también la oportunidad de transformar.

Sabemos que cada generación enfrenta desafíos distintos, pero creo que hay algo que todas comparten, que es el deseo de encontrar oportunidades para desarrollar sus capacidades y salir adelante.

Detrás de cada joven hay una historia. Hay una historia en el joven que madruga para estudiar y trabajar al mismo tiempo; en el joven que abre un emprendimiento aunque el futuro le pueda parecer incierto; en el joven que produce en el campo, el joven que investiga, el joven que hace deporte y, por qué no, también en el joven que se involucra en la política y que, muchas veces sin que nadie lo vea, dedica mucho tiempo y esfuerzo a nuestro país.

No quiero pasar por alto a una cantidad de jóvenes que para mí han sido inspiración en esta carrera, que son los jóvenes del interior, pero los del interior profundo, que sabemos que tienen muchísimas menos oportunidades y aun así encuentran la manera de salir adelante. La verdad es que son admirables. Son jóvenes que no esperan que las cosas cambien; ellos se ponen a cambiarlas.

Sabiendo esto, no entiendo a la juventud como una etapa de espera; la entiendo como una etapa de construcción. ¡Y qué importante es esto! ¡Que importante es, a mi entender, que un país, una democracia, una aquellas generaciones que ya han recorrido un largo camino con las generaciones que ponen la mirada en otro lugar e imaginan caminos nuevos! Puede sonar repetitivo, porque esta frase se escuchó muchas veces, pero

quiero señalar qué importante es invitar a renovar esa confianza, mirar a los jóvenes no como el mañana, sino como el hoy; la juventud es presente, es hoy.

Para terminar, a mi entender, el desarrollo de nuestro Uruguay también depende de cuánto seremos capaces de creer en quienes hoy tienen la responsabilidad -y ojalá también la oportunidad- de continuar escribiendo la historia de nuestro país.

SEÑORA GONZÁLEZ BERRO (Dolores).- ¿Me permite una interrupción?

SEÑORA GALLIAZZI POTTER (Fiorella).- Sí, señora diputada.

SEÑORA PRESIDENTA (Paula de Armas González).- Puede interrumpir la señora diputada.

SEÑORA GONZÁLEZ BERRO (Dolores).- Señora presidente: estamos conmemorando a una generación que emerge. Son jornadas importantes, porque nos permiten hacer la pausa, reflexionar, pensar, reconocer. Pero no debería quedar solo en una jornada, porque hay algo que esta generación nos obliga a mirar de frente: la salud mental.

Son los jóvenes, quizás, quienes hoy nos muestran con mayor claridad la dimensión del desafío. Vivimos en un tiempo que los expone a enormes exigencias, a una velocidad que, muchas veces, abruma y a una incertidumbre sobre el futuro que no podemos ignorar.

Son una generación bisagra. Crecieron mientras la tecnología transformaba nuestra manera de informarnos, de relacionarnos y hasta de construir nuestra propia identidad. Son protagonistas de la llegada de las redes sociales, de un mundo que ofrece posibilidades extraordinarias, pero que también plantea desafíos que todavía estamos aprendiendo a comprender. ¡Qué difícil equilibrio estar conectados sin dejar de encontrarnos, informados sin quedar atrapados en la inmediatez, expuestos sin perder intimidad, formar parte de las redes sin olvidar que la vida también sucede fuera de ellas!

Por todo esto, es un día importante, pero no es suficiente. Por eso debe ser una jornada de empuje, de empujar acciones. Los desafíos van cambiando como los tiempos y las circunstancias. ¿Cuántas veces escuchamos hablar de la falta de oportunidades laborales? Muchas. ¿Cuántas veces escuchamos sobre la dificultad en el acceso a la vivienda? Muchas. ¿Cuántas veces escuchamos acerca de los problemas para acceder a la educación? Muchas, también. Y hay un problema del que escuchamos en los discursos, pero que lamentablemente no todos los jóvenes expresan, que es el vinculado a problemas de la salud mental. Estudios nos demuestran un aumento en casos de depresión en la juventud; depresión que afecta la libertad, afecta la verdadera felicidad pública, afecta a familias, afecta el sentir y afecta el futuro. ¿El futuro de esos jóvenes? Sí, pero también el futuro de una sociedad que debe ser cada día más generosa.

Por eso, más allá de todos los desafíos que siempre encontramos para potenciar a la juventud dominante, tenemos que profundizar en los ámbitos de intercambio para que los jóvenes sientan ese escenario necesario para expresarse. El "¿Cómo estás?" es una acción; el "¿Cómo te sentís?" es otra acción; el "Estoy contigo" es otra acción. Son pequeñas grandes acciones que pueden modificar el futuro de los jóvenes, de la sociedad y de nosotros mismos.

En los próximos días solicitaremos un incremento de la cantidad de centros de Ni Silencio Ni Tabú al Ministerio de Desarrollo Social. Como bien dijo el diputado Núñez cuando me antecedió en el uso de la palabra, es un programa que generó cambios significativos, y cuando una política pública es eficaz, debemos continuarla y potenciarla.

¡Que no sea solo un día! ¡Que haya ámbitos de expresión para sentirnos todos nosotros mejores personas!

Muchas gracias.

SEÑORA PRESIDENTA (Paula de Armas González).- Puede continuar la señora diputada Fiorella Galliazzi.

SEÑORA GALLIAZZI POTTER (Fiorella).- He terminado, señora presidenta.

SEÑORA PRESIDENTA (Paula de Armas González).- Tiene la palabra el señor diputado Damián Clavell.

SEÑOR CLAVELL (Damián).- Señora presidenta: quería dejar constancia en la versión taquigráfica del texto de la Declaración conjunta por el Día Internacional de la Juventud.

Dice lo siguiente:

"En el marco del Día Internacional de la Juventud, en la sesión extraordinaria, integrada por jóvenes legisladores de todo el espectro político, la Cámara de Representantes declara:

1. El desempleo juvenil sigue siendo un desafío en el Uruguay, principalmente en el interior del país, con una tasa que triplica la general. Creemos fundamental seguir generando políticas públicas que promuevan la creación de nuevos empleos de calidad, sostenibles en el tiempo y bien remunerados, incentivando a los empleadores a través de beneficios así como lo establece la ley de empleo integral, recientemente aprobada por unanimidad.

2. De manera silenciosa y con pocas herramientas, los jóvenes están enfrentando grandes problemas de salud mental, por lo que creemos fundamental continuar desplegando en todo el territorio nacional programas como lo es 'Ni Silencio Ni Tabú', así como talleres coordinados por las mesas departamentales en el marco del programa 'Acción País por la Salud Mental'.

La mayoría de los jóvenes no cuenta con los recursos necesarios para poder pagar una atención continua en esta materia, por lo tanto, creemos que la salud mental no es un gasto, sino que debe ser vista como una inversión en salud.

3. Estudiar no puede ser un privilegio para unos en desmedro de otros. La injusticia más grande del Uruguay es estar condicionado al lugar donde te toca nacer. Para muchos jóvenes, la formación implica un desarraigo de su comunidad y un sacrificio económico y emocional para sus familias, por lo que creemos que es fundamental profundizar y dar prioridad a políticas de descentralización educativa. Un ejemplo de ello es el trabajo que realiza la Universidad Tecnológica, brindando carreras específicas para fomentar el empleo y priorizando la permanencia en el territorio. También es importante reconocer el esfuerzo que realizaron la Universidad de la República y los Centros de Formación Docente en esta línea.

4. Entendemos que el Parlamento debe incorporar una mirada intergeneracional en la elaboración de las políticas públicas y las leyes. Los desafíos de las nuevas generaciones no se limitan exclusivamente a determinados temas, sino que cada decisión que adoptamos hoy tiene un impacto en las generaciones presentes y futuras. Debemos prepararnos para aprovechar las oportunidades y enfrentar los desafíos de un mundo cambiante, procurando que las transformaciones, incluida la tecnológica, contribuyan a construir una sociedad más inclusiva y con mayores oportunidades.

5. Por último, y para enfrentar todas estas problemáticas, es fundamental la participación de más jóvenes en los espacios de toma de decisión política. No solo a niveles subnacionales de gobierno, sino también aquí en el Parlamento Nacional, siendo la sociedad uruguaya la única con la potestad para definir esta participación.

Que el impacto de esta sesión no sea solo una conmemoración, sino que resulte en un acuerdo interpartidario que refleje que las grandes transformaciones no se construyen desde el disenso, sino tendiendo puentes entre las distintas ideas aquí representadas".

SEÑORA PRESIDENTA (Paula de Armas González).- Tiene la palabra la señora diputada Julieta Sierra.

SEÑORA SIERRA (Julieta).- Señora presidenta: es un honor tenerla en el equipo de la Presidencia.

Es difícil hablar a esta hora y no reiterar, porque ya se han dicho muchas cosas. Quiero centrarme en algo que es fundamental y que se ha repetido en diversas intervenciones: ¿cuáles son los temas de los jóvenes? ¡No hay temas de los jóvenes! Me parece importante resaltarlo, por más que ya se haya dicho, porque habla de un consenso implícito: los problemas estructurales que enfrenta nuestra sociedad, justamente, recrudecen y se intensifican en las franjas etarias que representan a la juventud.

¡El desempleo se triplica! Tenemos una tasa de desempleo que está en 7,4 %, pero hasta los veinticuatro años es de 24,3 %. Se triplica la tasa de desempleo en los jóvenes.

¡El endeudamiento! ¡Cuánto nos falta hablar del endeudamiento en los jóvenes! Tenemos un millón de personas en el Clearing; cien mil jóvenes menores de treinta años ya están en la categoría 5, calificados como irrecuperables. Tenemos que hablar más del endeudamiento de los jóvenes, porque no es solo endeudamiento: son salarios sumergidos; desempleo; poca facilidad para proyectar una vida; deterioro en la salud mental, que genera no poder proyectar tu vida, no poder independizarte, no poder irte de la casa de tus padres, tener que dejar de estudiar porque tenés que trabajar; el centralismo del que tanto se ha hablado.

¡La pobreza infantil! Mucho hablamos de pobreza infantil. En su mayoría, son mujeres jóvenes, madres solteras. También está atravesada la pobreza infantil con una afectación severa de los problemas que enfrenta la juventud.

¡Las cárceles! ¡Las cárceles hacinadas que tenemos están llenas de jóvenes hombres y pobres! Así están calificadas las cárceles de nuestro país.

Son problemas centrales de nuestra generación, y me parece fundamental hablarlos en estos términos. De lo contrario, ¿a quiénes representamos y de qué forma?

Además, estamos en un contexto en el que se incrementa el descreimiento en la política y en los partidos políticos. El mundo está guiado por algoritmos y nuevas tecnologías y, a su vez, es cada vez más desigual y más individualista. Van ganando los discursos en contra del Estado. Ese discurso facilista en contra del Estado, además de que lleva a un avance de la ultraderecha en gobiernos de América Latina y del mundo, lo único que hace es desprestigiar un Estado que se tiene que encargar de cuidar y proteger a esas juventudes, a las más pobres, a las que llenan las cárceles, a las que son víctimas del narcotráfico, ya sea por la violencia del narcotráfico o porque son captadas por el narcotráfico. Como al Estado se le dificulta llegar, aparecen otras opciones que ofrecen "plata fácil", como le llaman algunos; a mí me gusta decir que es una plata muy dura, porque las consecuencias son severas.

Ante estos problemas que tenemos, hay que representar más y mejor las demandas y las necesidades de nuestra gente y, para ello, esto no debe ser excepcional. Las bancas no deben ocuparse excepcionalmente por jóvenes ante eventos especiales, celebraciones o conmemoraciones, sino que debemos estar acá todo el tiempo, dando la batalla. Estamos en medio de la Rendición de Cuentas y hay muchos jóvenes de todos los partidos políticos que venimos trabajando en ella; también en los presupuestos y en diferentes proyectos de ley.

No hay forma de construir una mejor política si el involucramiento no está en el día a día. Esa será la verdadera defensa de la democracia. No solo se trata de más representatividad; no somos mejores porque más jóvenes ocupen bancas; hay que dar respuestas. Esa es la verdadera defensa de la democracia. No solo se trata de más representatividad, sino que hay que dar mayores respuestas.

SEÑOR GARLO (Joaquín).- ¿Me permite una interrupción, señora diputada?

SEÑORA SIERRA (Julieta).- Sí, señor diputado.

SEÑORA PRESIDENTA (Paula de Armas González).- Puede interrumpir el señor diputado.

SEÑOR GARLO (Joaquín).- Señora presidenta: agradezco a usted y a la diputada.

Hago mías las palabras de la diputada Sierra en su totalidad. Yo creo que es importante que reflexionemos críticamente qué sentido tiene una sesión de estas características si el resto del año los jóvenes no tenemos una participación activa en los procesos de toma de decisiones, no solo en este Parlamento, sino en la vida democrática en general, más allá de las instituciones y del Estado, incluso. ¿Qué sentido tiene que los titulares de estas bancas pidan licencia para que un día en el año asuman los suplentes jóvenes a fin de hablar de la juventud, si el resto del año no hay una participación efectiva de esos suplentes jóvenes?

Yo quería hoy compartir con todos, señora presidenta, unas palabras que escribieron los jóvenes de mi departamento, los jóvenes de Maldonado, que convocaron a una movilización espontánea, hace una semana, a raíz de un hecho que conmovió a la sociedad de Maldonado. Estos jóvenes se convocaron en torno a la salud mental, con la visión real de estos jóvenes de Maldonado, del interior. Como ha sido muy elocuente su proclama, quiero compartir un fragmento.

Dice así:

"En los últimos años se ha popularizado el término 'generación de cristal'. Lo usan los adultos, generalmente, para referirse a nosotros los más jóvenes como personas que supuestamente somos más sensibles, menos tolerantes y más propensas a ofendernos fácilmente.

Nosotros, los y las jóvenes, hablamos con mayor apertura sobre salud mental, emociones, acoso, discriminación y bienestar. Eso puede llegar a dar la impresión de que hay más problemas.

Los jóvenes enfrentamos desafíos propios de nuestro tiempo, como la presión constante de las redes sociales, la violencia masiva, la discriminación, el acceso a la información y a la información falsa, el avance de la tecnología y un mundo que cambia con gran rapidez. […]

No somos una generación de cristal, somos una generación que decidió romper el silencio. No somos personas débiles por sentir, por pedir ayuda o por mostrar lo que nos pasa. Somos parte de una sociedad que necesita aprender a escuchar, acompañar y cuidar".

Este es el llamado a la reflexión de los jóvenes de Maldonado, departamento que represento en esta Cámara, y creí que estas palabras tan elocuentes tenían que ser dichas en la sesión de hoy.

Al mismo tiempo, durante toda la jornada ha resonado en mi cabeza una frase del compañero Salvador Allende, que supo decir: "Ser joven y no ser revolucionario es una contradicción hasta biológica". Yo coincido plenamente con esa reflexión. Creo que hoy ser joven revolucionario es estudiar una carrera universitaria en la capital viniendo del interior y decidir volver al departamento de origen a devolverle sus conocimientos a esa comunidad a la que se pertenece. Ser joven revolucionario hoy es levantar la voz para denunciar la inequidad, la injusticia, no solo en nuestro país, sino en el mundo. Ser joven revolucionario hoy es militar en el territorio, combatir las desigualdades, trabajar para una vida mejor más allá de las barreras que este mundo nos impone. Y creo que, en ese sentido, esta Cámara tiene que ser cada vez más un reflejo de esa diversidad que es nuestra sociedad en términos etarios, esa diversidad que hay en las calles.

Eso motiva el llamado a todas las colectividades políticas a que los jóvenes que integran hoy esta Cámara como suplentes de estas bancas en muchos casos -¡ojalá más titulares, a pesar de que tenemos una legislatura bastante renovada!- tomen mayor participación en los procesos de toma de decisiones, más allá de estas sesiones especiales en el marco del Día de la Juventud.

Ser revolucionario hoy, señora presidenta, ser un joven revolucionario, con la revolución propia de la juventud biológica, como decía Allende, es ser profundamente democrático y es construir puentes. Y se lo digo a usted, señora presidenta, ¡vaya si los jóvenes que ocupamos lugares en esta Cámara hemos apuntado nuestro trabajo a eso: a la construcción de los puentes, a dejar las diferencias de lado para trabajar en torno a las coincidencias!

Eso es propio también de nuestra generación y de nuestra responsabilidad generacional con la vida institucional del país, con la vida democrática del Uruguay, de la región y del mundo, porque tenemos que pensar también estos desafíos más allá de nuestras fronteras, porque la solidaridad, como decían hoy, también tiene que ser un rasgo fundamental en el trabajo de las juventudes.

Era cuanto quería expresar, presidenta.

Gracias, señora diputada Sierra, por la interrupción.

SEÑORA PRESIDENTA (Paula de Armas González).- Señora diputada Sierra, ¿ha finalizado?

SEÑORA SIERRA (Julieta).- Sí, gracias, señora presidenta.

SEÑOR BRAVETTI CASTELLO (Fabián).- ¿Me permite, señora presidenta?

Solicito que la versión taquigráfica de las palabras vertidas en el marco de este punto durante la sesión de hoy se remitan a la Presidencia de la República; a la Oficina de las Naciones Unidas para la Juventud; a la Unión Interparlamentaria; a la señora representante permanente de Uruguay ante la Organización de las Naciones Unidas; al Parlatino (Parlamento Latinoamericano); al Parlasur (Parlamento del Mercosur); al Instituto Nacional

de la Juventud; al Congreso de Intendentes; y a las direcciones de los partidos políticos con representación parlamentaria.

SEÑORA PRESIDENTA (Paula de Armas González).- Se va a votar el trámite solicitado.

(Se vota)

——Cincuenta y cinco por la afirmativa: AFIRMATIVA. Unanimidad.

26.- Levantamiento de la sesión

SEÑORA LIBSCHITZ SUÁREZ (Margarita).- ¿Me permite, señora presidenta?

Solicito que se levante la sesión.

SEÑORA PRESIDENTA (Paula de Armas González).- Se va a votar.

(Se vota)

——Cincuenta y tres en cincuenta y cinco: AFIRMATIVA.

Se levanta la sesión.

(Es la hora 20 y 12)

Dr. RODRIGO GOÑI REYES

PRESIDENTE

Sr. Emiliano Metediera

Secretario relator

Dra. Virginia Ortiz

Secretaria redactora

Corr.ª Andrea Páez

Directora del Cuerpo Técnico de Taquigrafía

Dep. Legal N° 322.569/01
Impreso en la División Ediciones
de la Cámara de Representantes



ANEXO

30ª SESIÓN (EXTRAORDINARIA)

DOCUMENTOS

S U M A R I O

Pág.

1.- Proyectos presentados

— Ciudad de Santa Lucía del Departamento de Canelones. (Se declara como patrimonio cultural y ambiental).
Carp. n.° 3007 de 2026. Comisión de Educación y Cultura 87

— Día Internacional de la Juventud. (Declaración conjunta de la Cámara de Representantes)
Carp. n.° 3053 de 2026. 135

2.- Texto de las exposiciones escritas presentadas

— Señora representante Mónica Pereira 97
— Señor representante Matías Duque Barreto 99 a 103
— Señor representante Walter Cervini Pratto 105, 106
— Señor representante Martí Molins 108

3.- Texto de los pedidos de informes que se reiteran

— Señores representantes Natalia Díaz Marrero y Claudio Arbesun 112
— Señora representante Fernanda Auersperg 122 a 128

4.- Repartidos

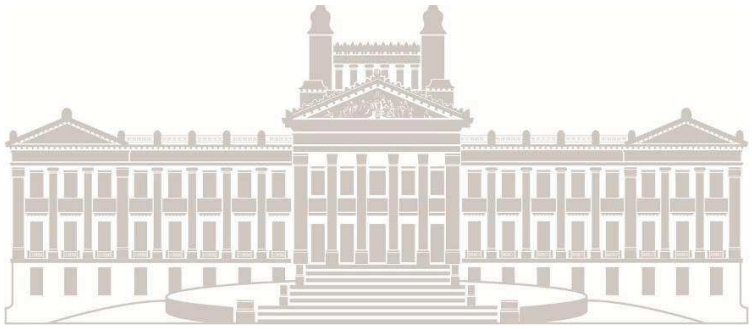
— Tricentenario de la llegada de las primeras familias canarias a Montevideo. (Se declara de interés nacional su conmemoración y se dispone el hermanamiento institucional con el Parlamento de Canarias).
Antecedentes: Rep. n.° 696, de agosto de 2026. Carp. n.° 2983 de 2026. Comisión de Educación y Cultura. 130

5.- Urgencias

— Día Internacional de la Juventud. (Declaración conjunta de la Cámara de Representantes)
Carp. n.° 3053 de 2026. 135

CIUDAD DE SANTA LUCÍA DEL DEPARTAMENTO DE CANELONES

Se declara como patrimonio cultural y ambiental



PROYECTO DE LEY

Artículo único.- Declárese como patrimonio cultural y ambiental del Uruguay a la ciudad de Santa Lucía, ubicada en la segunda sección judicial del departamento de Canelones, con motivo de interés nacional para la concepción estratégica del Estado dada su riqueza e importancia patrimonial, ambiental y cultural.

Montevideo, 4 de agosto de 2026

FRANCISCO DA SILVA
REPRESENTANTE POR TREINTA Y TRES
YISELA ARAÚJO RODRÍGUEZ
REPRESENTANTE POR CERRO LARGO
ANTONIO GONZÁLEZ
REPRESENTANTE POR CANELONES
MELISSA ARDANCHE
REPRESENTANTE POR MONTEVIDEO
NELLY RODRÍGUEZ
REPRESENTANTE POR SALTO
ANA LAURA MELO CEDRÉS
REPRESENTANTE POR FLORES
JULIO RETAMOZA
REPRESENTANTE POR PAYSANDÚ
CATHERINE CABRERA
REPRESENTANTE POR CANELONES
OSVALDO NICOLETTI
REPRESENTANTE POR SAN JOSÉ
MARÍA FERNANDA TURRI
REPRESENTANTE POR MONTEVIDEO
BRUNO GIOMETTI PIÑEIRO
REPRESENTANTE POR MONTEVIDEO
RAÚL LICANDRO
REPRESENTANTE POR DURAZNO

- 2 -

NATALIA DÍAZ
Representante por Montevideo
GUSTAVO GUERRERO
Representante por Tacuarembó
JULIO GUASTAVINO
Representante por Soriano
AGUSTÍN MAZZINI
Representante por Canelones
MARGARITA LIBSCHITZ SUÁREZ
Representante por Canelones
SYLVIA IBARGUREN GAUTHIER
Representante por Río Negro
CECILIA BADÍN
Representante por Colonia
ESTELA PEREYRA
Representante por Montevideo
WILLIAM MARTÍNEZ ZAQUIEREZ
Representante por Canelones
CARLOS REUTOR
Representante por Canelones
ERNESTO GABRIEL OTERO
Representante por Montevideo
MARÍA INÉS OBALDÍA MIRABALLES
Representante por Montevideo
SUSANA CAMARÁN CAWEN
Representante por Montevideo
SOL MANEIRO
Representante por Montevideo
GABRIEL TINAGLINI
Representante por Rocha
MARIANO TUCCI
Representante por Montevideo
FEDERICO PREVE COCCO
Representante por Canelones
JAVIER UMPIÉRREZ
Representante por Lavalleja
MARCOS ADÁN PRESA CÁCERES
Representante por Montevideo
VÍCTOR MARTÍN ALDAYA
Representante por Montevideo

- 3 -

DIANA NOY LÓPEZ
REPRESENTANTE POR MONTEVIDEO
MARY ARAÚJO
REPRESENTANTE POR MALDONADO
CARLOS VARELA NESTIER
REPRESENTANTE POR MONTEVIDEO
LUIS GALLO CANTERA
REPRESENTANTE POR CANELONES
SEBASTIÁN VALDOMIR
REPRESENTANTE POR MONTEVIDEO
TATIANA ANTÚNEZ SCALONE
REPRESENTANTE POR MONTEVIDEO
GRACIELA BARRERA
REPRESENTANTE POR MONTEVIDEO
FERNANDO AMADO
REPRESENTANTE POR MONTEVIDEO
DANIEL DIVERIO
REPRESENTANTE POR CANELONES
JOAQUÍN SEQUEIRA COLLAZO
REPRESENTANTE POR MONTEVIDEO
AMIN NIFFOURI
REPRESENTANTE POR CANELONES
JUAN PABLO DELGADO
REPRESENTANTE POR CANELONES
MATÍAS DUQUE BARRETO
REPRESENTANTE POR CANELONES
PAULA DE ARMAS GONZÁLEZ
REPRESENTANTE POR CANELONES
WALTER CERVINI PRATTO
REPRESENTANTE POR CANELONES
ÁLVARO DASTUGUE
REPRESENTANTE POR CANELONES

- 4 -

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El presente proyecto de ley declara a la ciudad de Santa Lucía, en el departamento de Canelones, como patrimonio cultural y ambiental del Uruguay. Esta declaración tiene pretende reconocer el extraordinario valor histórico, ambiental, arquitectónico, social, turístico y cultural de esta ciudad, así como su relevancia estratégica para el desarrollo sustentable del país.

Desde el período colonial, la ciudad de Santa Lucía ha sido protagonista de procesos determinantes para la conformación de la identidad nacional. Se estima que en sus inmediaciones ocurrieron algunos de los primeros encuentros entre indígenas y europeos, como el registrado por la expedición de Juan Díaz de Solís en el siglo XVI. Más adelante, Hernandarias bautizó al río "Santa Lucía", y en sus orillas se consolidaron estancias, fortines y rutas que serían claves durante los procesos independentistas.

Durante el Éxodo del Pueblo Oriental el cruce del río en el paraje conocido como Paso del Soldado constituyó un episodio fundamental, cargado de contenido simbólico: la dignidad de un pueblo que huye sin rendirse, que abandona todo para no renunciar a su soberanía. Santa Lucía, cuyo nombre era San Juan Bautista fue, así, testigo y escenario de la construcción del ser oriental.

Este legado histórico es un componente activo de la memoria colectiva local y nacional, reconocerlo mediante la presente ley significa consolidar un relato identitario que fortalece nuestra cohesión social.

Además, Santa Lucía conserva un valioso acervo edilicio, fruto de un desarrollo urbano armónico y con impronta patrimonial. Se destacan edificaciones como: la Estación de Ferrocarril, testimonio de la era de oro del tren en Uruguay, el Hotel Biltmore (ex Hotel Oriental), emblema del turismo, a fines del siglo XIX y principios del siglo XX, la Parroquia San Juan Bautista, de estilo neogótico, centro espiritual y cultural de la ciudad, La Casa de Rodó, vivienda de estilo ecléctico vinculada al pensamiento republicano, hoy, la actual Casa de la Cultura de la ciudad, el Palacio Lacueva, con elementos modernistas y de inspiración europea, la Quinta Capurro, parque histórico y pulmón verde de gran valor turístico, botánico y social, entre muchos otros.

Este patrimonio tangible, aún en uso y conservación, constituye un recurso cultural activo, no solo para el turismo y la educación, sino también para la construcción de ciudadanía y sentido de pertenencia.

El entorno natural de Santa Lucía está profundamente marcado por la presencia del río, una de las cuencas hidrográficas más importantes del país, responsable de abastecer de agua potable a más de un millón y medio de uruguayos. A lo largo de sus márgenes, se extienden humedales, bosques nativos, montes y áreas de gran biodiversidad, que actúan como reservorios ecológicos de valor nacional.

Estos ecosistemas cumplen funciones esenciales: regulación hídrica y prevención de inundaciones, fijación de carbono y mitigación del cambio climático, hábitat de especies de flora y fauna en peligro, espacio de recreación, contemplación y educación ambiental.

En este contexto, Santa Lucía se convierte en un lugar de estudio de la naturaleza, ideal para el desarrollo de políticas de conservación integradas con la vida urbana, lo que refuerza el sentido de su protección como patrimonio ambiental.

Con respecto a la cultura inmaterial y participación social, Santa Lucía no es sólo su historia o su entorno: es su gente. A lo largo de las décadas, la ciudad ha sido cuna de intelectuales, artistas, educadores, científicos y líderes sociales. Entre ellos destacan: Clemente Estable, pionero en neurobiología, pedagogo e investigador de talla internacional, Raúl Javiel Cabrera y Rodolfo Torres, referentes del arte nacional con proyección continental. La Fotografía ha potenciado el turismo y la cultura local a jóvenes con su talento fortalecen a la ciudad captando en una imagen nuestro paisaje y nuestra gente. Lucio Martínez Garcés autor de "La luz del Santa Lucía" revelando la majestuosidad del Río a través de la astrofotografía. Se destacaron también Valentina Caravatti, Rosina Fabián, Elisa Berti, Pablo Pose, entre otros.

El teatro también se ha manifestado, el Teatro Pilares, agrupación independiente, fundado en 1993 por Nelson Castillo, Raquel Pi y Jorge Gallero, mantiene una rica trayectoria cultural. A lo largo de su historia ha presentado una amplia variedad de obras. Se destaca la importancia de brindar oportunidades a talentos locales y ofrecer espectáculos de calidad que enriquecen la vida cultural de la comunidad.

Hay en la ciudad una rica tradición literaria. A lo largo del tiempo diferentes escritores, poetas y periodistas locales han contribuido en diferentes géneros dando

visibilidad a la ciudad y al río. La literatura es en Santa Lucía, un pilar de acervo cultural. Podemos nombrar a Claudio Perdomo, Rosina More, Miriam Legnan, Delia Fernández, Daniel Da Rosa, Gerardo Barceló, Mirtha Ortiz, entre tantos otros.

Una escuela de guitarra académica y popular de más de 75 años de trayectoria que desde Leoncio Marichal, Alberto Ulián, Eduardo Barca, Ridel Pérez, Leonardo y Enzo Bonizzi ha situado a la ciudad en el mapa musical del país.

Mujeres como Ana Arocha, luchadora por los derechos de las trabajadoras rurales; Artemia Fuentes, docente destacada; Beatriz Branda, Andrea Hernández, María Julia Listur, Maestra Nelda López, defensoras de los derechos humanos y la equidad social, entre tantos otros y otras.

La comunidad de Santa Lucía se fortalece a través de sus centros culturales, cooperativas, bibliotecas, comparsas, espacios sociales y colectivos auto gestionados como: La casa de Juan, Casa Viva, el Espacio Carlos Alfredo Rodríguez Mercader, la radio comunitaria Espika FM y la 90.1 FM aportando pluralidad de voces y a la democratización de la comunicación, centros juveniles y barriales que promueven la cultura, el arte y la convivencia.

Como valor periodístico debes citar a Juan Carlos Perdomo porque enlaza comunicación, cultura y memoria colectiva. Es un periodista referente, quien hace mas de tres décadas conduce el programa radial "Desde la ciudad del Río". Su trabajo ha permitido difundir acontecimientos sociales, deportivos y culturales además de fortalecer el sentido de pertenencia de los santalucenses, su programa es un archivo vivo de la identidad de la localidad.

Esta vida cultural inmaterial es muy importante en la concepción contemporánea del patrimonio, que reconoce no solo lo material, sino también las prácticas, saberes, oficios y expresiones simbólicas que configuran la identidad local.

El deporte ha sido una expresión clave de la identidad de la ciudad. Alberga clubes históricos como el Santa Lucía Fútbol Club, el Wanderers Atlético Club, el Club Atlético Budapest, el Club Náutico, el Club de Bochas, institución deportiva que forma un espacio intergeneracional donde la comunidad comparte valores de compañerismo, recreación y tradición. El juego de bochas de fuerte raíz en la cultura del inmigrante y popular uruguaya se ha consolidado en Santa Lucía manteniendo viva una tradición que además de deporte

constituye un patrimonio cultural inmaterial. Sobresale el bochófilo Darío Canepa que fue subcampeón mundial en los 70. El reconocido Club Ciclista Alas Rojas, teniendo figuras como Dumas Rodríguez, con décadas de tradición competitiva. La Plaza de deportes Zoilo Saldombide llevando el nombre del futbolista santalsence que integro la selección uruguaya campeones del mundo en 1930, para perpetuar y reconocer a través del deporte al aporte cultural y social porque Santa Lucía se ha distinguido en esta disciplina del fútbol. Ha visto nacer y proyectarse a futbolistas que trascendieron a nivel nacional e internacional, entre ellos se destacan: Carlos Pérez, Mario Calero, Carlos Díaz, Miguel Esteban Gesto. Son deportistas que constituyeron ejemplos de disciplina, esfuerzo y superación.

Se destaca también la primera Escuela de Canotaje de Sudamérica, pionera en educación deportiva sobre aguas interiores. Estos espacios han formado a generaciones enteras de niños y jóvenes, inculcando valores de esfuerzo, trabajo en equipo y salud, tanto física como emocional, que ha proyectado figuras en el presente como Tabaré y Tadeo Arca, Tobías Salgueiro, Noelia Matiaude (campeona sudamericana) Christian García, recientemente fallecido, campeón en deporte de Quad Ragby, paracanotaje y remo adaptado.

El río constituye un valor ambiental y paisajístico fundamental para la ciudad, es un espacio de encuentro, disfrute y desarrollo deportivo. Desde hace décadas se practica el canotaje disciplina que ha dado identidad a la comunidad.

El reconocimiento legislativo que proponemos también sirve para revalorizar estas instituciones como pilares del desarrollo social y educativo, especialmente en la actualidad donde los vínculos comunitarios requieren de estímulos cada vez más sólidos y sostenibles.

Este proyecto de ley no pretende ser meramente declarativo, ya que supone un reconocimiento formal que habilita la construcción de políticas públicas interinstitucionales que articulen el desarrollo local, la protección ambiental, el turismo cultural y la participación ciudadana. La noción de "patrimonio nacional" implica no solo preservar, sino también poner en valor y transmitir a las futuras generaciones aquello que hace a nuestra esencia como sociedad.

En tiempos en los que el cambio climático, la fragmentación social y la pérdida de memoria amenazan la cohesión de nuestras comunidades, reconocer y potenciar

integralmente a Santa Lucía como patrimonio cultural y ambiental del Uruguay es una apuesta a la identidad, al arraigo y al desarrollo sustentable.

Montevideo, 4 de agosto de 2026

FRANCISCO DA SILVA
Representante por Treinta y Tres
YISELA ARAÚJO RODRÍGUEZ
Representante por Cerro Largo
ANTONIO GONZÁLEZ
Representante por Canelones
MELISSA ARDANCHE
Representante por Montevideo
NELLY RODRÍGUEZ
Representante por Salto
ANA LAURA MELO CEDRÉS
Representante por Flores
JULIO RETAMOZA
Representante por Paysandú
CATHERINE CABRERA
Representante por Canelones
OSVALDO NICOLETTI
Representante por San José
MARÍA FERNANDA TURRI
Representante por Montevideo
BRUNO GIOMETTI PIÑEIRO
Representante por Montevideo
RAÚL LICANDRO
Representante por Durazno
NATALIA DÍAZ
Representante por Montevideo
GUSTAVO GUERRERO
Representante por Tacuarembó
JULIO GUASTAVINO
Representante por Soriano
AGUSTÍN MAZZINI
Representante por Canelones
MARGARITA LIBSCHITZ SUÁREZ
Representante por Canelones

- 9 -

SYLVIA IBARGUREN GAUTHIER
REPRESENTANTE POR RÍO NEGRO
CECILIA BADÍN
REPRESENTANTE POR COLONIA
ESTELA PEREYRA
REPRESENTANTE POR MONTEVIDEO
WILLIAM MARTÍNEZ ZAQUIEREZ
REPRESENTANTE POR CANELONES
CARLOS REUTOR
REPRESENTANTE POR CANELONES
ERNESTO GABRIEL OTERO
REPRESENTANTE POR MONTEVIDEO
MARÍA INÉS OBALDÍA MIRABALLES
REPRESENTANTE POR MONTEVIDEO
SUSANA CAMARÁN CAWEN
REPRESENTANTE POR MONTEVIDEO
SOL MANEIRO
REPRESENTANTE POR MONTEVIDEO
GABRIEL TINAGLINI
REPRESENTANTE POR ROCHA
MARIANO TUCCI
REPRESENTANTE POR MONTEVIDEO
FEDERICO PREVE COCCO
REPRESENTANTE POR CANELONES
JAVIER UMPIÉRREZ
REPRESENTANTE POR LAVALLEJA
MARCOS ADÁN PRESA CÁCERES
REPRESENTANTE POR MONTEVIDEO
VÍCTOR MARTÍN ALDAYA
REPRESENTANTE POR MONTEVIDEO
DIANA NOY LÓPEZ
REPRESENTANTE POR MONTEVIDEO
MARY ARAÚJO
REPRESENTANTE POR MALDONADO
CARLOS VARELA NESTIER
REPRESENTANTE POR MONTEVIDEO
LUIS GALLO CANTERA
REPRESENTANTE POR CANELONES
SEBASTIÁN VALDOMIR
REPRESENTANTE POR MONTEVIDEO

- 10 -

TATIANA ANTÚNEZ SCALONE
REPRESENTANTE POR MONTEVIDEO
GRACIELA BARRERA
REPRESENTANTE POR MONTEVIDEO
FERNANDO AMADO
REPRESENTANTE POR MONTEVIDEO
DANIEL DIVERIO
REPRESENTANTE POR CANELONES
JOAQUÍN SEQUEIRA COLLAZO
REPRESENTANTE POR MONTEVIDEO
AMIN NIFFOURI
REPRESENTANTE POR CANELONES
JUAN PABLO DELGADO
REPRESENTANTE POR CANELONES
MATÍAS DUQUE BARRETO
REPRESENTANTE POR CANELONES
PAULA DE ARMAS GONZÁLEZ
REPRESENTANTE POR CANELONES
WALTER CERVINI PRATTO
REPRESENTANTE POR CANELONES
ÁLVARO DASTUGUE
REPRESENTANTE POR CANELONES

=

1

CÁMARA DE REPRESENTANTES

PARTICULAR

Montevideo 05 de agosto del 2026

Sr. Presidente de la
Cámara de Representantes
Dr. Rodrigo Goñi
Presente.-

En virtud de lo dispuesto por el artículo 155 del Reglamento de la Cámara de Representantes, comparezco a presentar la siguiente Exposición Escrita, solicitando que sea remitida a Presidencia de la República, al Ministerio de Economía y Finanzas y, al Banco de Previsión Social por intermedio del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social.

El llamado Acto Institucional N° 9, dictado durante el gobierno militar el 23 de octubre de 1979, eliminó el sueldo anual complementario —aguinaldo— del que gozaban los jubilados civiles (no así los militares) desde la sanción de la Ley 12.996, de 1961, cuando dicho beneficio fuera instaurado por el gobierno del Partido Nacional.

Esa supresión constituye una deuda histórica con los pasivos uruguayos que, más de cuatro décadas después del retorno democrático, permanece sin reparación efectiva. Desde la reinstitucionalización democrática de 1985, la recuperación de ese derecho ha sido una reivindicación constante de los jubilados, pensionistas y las organizaciones que los representan.

Sin embargo, los sucesivos gobiernos han postergado sistemáticamente su atención, alegando restricciones presupuestales o priorizando otras urgencias. Esta situación no puede seguir siendo admitida como respuesta válida del Estado ante una injusticia manifiesta.

En la actualidad, la respuesta institucional a esta demanda se ha limitado al otorgamiento de una partida de dinero de monto reducido a fin de año, muy por debajo de lo que podría considerarse una asignación extraordinaria digna.

Dicho monto resulta claramente insuficiente en términos reales, especialmente para los sectores más vulnerables de la pasividad: aquellos que perciben las jubilaciones y pensiones de menor cuantía y que enfrentan cotidianamente las consecuencias del costo de vida con aproximadamente 21 000 pesos uruguayos.

La propuesta que se acompaña establece que el Estado otorgue anualmente una ASIGNACIÓN EXTRAORDINARIA ANUAL correspondiente al cincuenta por ciento del total nominal que se perciba al mes de diciembre, destinada exclusivamente a jubilados y pensionistas cuyos ingresos no superen determinado umbral a fijar por la reglamentación correspondiente. Dicho monto deberá ser suficiente para representar un alivio real en la economía de los beneficiarios, siendo una asignación extraordinaria en un posible PLAN PILOTO.

A diferencia de la partida actual, la presente iniciativa busca consagrar legislativamente este beneficio, dotándolo de carácter obligatorio, previsible y permanente. El objetivo es

que el Estado cumpla con quienes más lo necesitan, sin que ello quede librado a la voluntad de cada administración de turno.
Entendemos que sería viable el pago de una partida extraordinaria única anual, a pagar en setiembre - diciembre de cada año.

En esta propuesta piloto la cobrarían los jubilados que cobran la jubilación mínima que son 130.847 y cada uno recibiría un aproximado de 10500 pesos uruguayos. El monto a invertir por el Estado sería de dólares 30 millones.

Sin perjuicio de las restricciones presupuestales que pudieran invocarse, el Poder Ejecutivo podrá instrumentar el beneficio de forma progresiva, mediante un sistema de franjas según nivel de ingreso, comenzando por los sectores de menores recursos.
Entendemos que es una propuesta que puede solucionar el tema de que en la actualidad de los 130.847 jubilados que estamos hablando 51135 solicitaron prestamos en BPS enero 2024 marzo 2026, lo que también nos preocupa.

No es admisible continuar postergando indefinidamente una reparación que la sociedad uruguaya reclama con plena legitimidad.
Presentamos esta iniciativa con la convicción de que reinstalar este tema en la agenda legislativa es un imperativo ético y social.
Reparar esta injusticia histórica está al alcance del Estado uruguayo, y hacerlo hoy es una señal de respeto hacia quienes construyeron este país con su trabajo.

DIPUTADA MONICA PEREIRA.

CÁMARA DE REPRESENTANTES
DEPARTAMENTO DE ENTRADA Y TRÁMITE

RECIBIDO	5	8	26
HORA: 11:47	FUNCIONARIO:		

CÁMARA DE REPRESENTANTES
DEPARTAMENTO ENTRADA Y TRÁMITE
INGRESADO

FECHA 5/8/026	CARPETA Nº 7/025
HORA 12:54	ASUNTO Nº 7524
FUNCIONARIO	

1

CÁMARA DE REPRESENTANTES

PARTICULAR

Montevideo, 5 de agosto de 2026.

Señor Presidente de la Cámara de Representantes,
Rodrigo Goñi
Presente.

Amparado en las facultades que me confiere el artículo 155 del Reglamento de la Cámara de Representantes, solicito que se curse la siguiente exposición escrita a la Intendencia de Canelones.

Me dirijo a ustedes en mi calidad de Representante Nacional para exponer la situación de la **Plaza ubicada en el "Barrio Nuevo"** de la localidad de Montes, específicamente en la intersección de Avenida Batlle y Ordóñez e Isabelino Larroca.

Este espacio constituye un punto de encuentro relevante para los vecinos, siendo utilizado cotidianamente por niños, jóvenes y familias como ámbito de recreación, esparcimiento y convivencia comunitaria. Sin embargo, actualmente presenta diversas carencias que limitan su adecuado aprovechamiento y desarrollo como espacio público de calidad.

En primer lugar, se constata la ausencia de conexión a la red eléctrica, contando únicamente con iluminación mediante luminarias LED solares, lo cual resulta insuficiente para garantizar condiciones adecuadas de visibilidad y seguridad durante la noche. **En este sentido, resulta necesaria la instalación de un sistema de iluminación acorde a las necesidades del lugar.**

Asimismo, se plantea la **importancia de acondicionar el predio mediante la construcción de un espacio deportivo**, que permita fomentar la actividad física y la integración social, especialmente entre niños y jóvenes del barrio. A esto se suma la necesidad de incorporar juegos infantiles, contribuyendo a generar un espacio inclusivo y adecuado para distintas franjas etarias.

Por otra parte, se considera pertinente el alambrado del predio, a efectos de delimitar el espacio, mejorar su mantenimiento y brindar mayores condiciones de seguridad para quienes hacen uso del mismo.

La mejora de este tipo de espacios públicos resulta fundamental para el fortalecimiento del tejido social y la promoción de hábitos saludables, particularmente en localidades del interior donde estos ámbitos cumplen un rol central en la vida comunitaria.

2

CÁMARA DE REPRESENTANTES

PARTICULAR

Por todo lo expuesto, entiendo necesario poner en conocimiento de las autoridades competentes esta situación, a efectos de que se evalúe la posibilidad de adoptar las medidas correspondientes que permitan acondicionar y jerarquizar este espacio público en beneficio de los vecinos de la zona.

Sin más, saludo a usted muy atentamente.

Lic. Matías Duque Barreto
Representante Nacional por Canelones.

CÁMARA DE REPRESENTANTES DEPARTAMENTO DE ENTRADA Y TRÁMITE			
RECIBIDO	5	8	26
HORA: 18:35	FUNCIONARIO: 967		

CÁMARA DE REPRESENTANTES DEPARTAMENTO ENTRADA Y TRÁMITE INGRESADO	
FECHA 5/8/026	CARPETA Nº 7/025
HORA 18:35	ASUNTO Nº 7541
FUNCIONARIO	

1

CÁMARA DE REPRESENTANTES

PARTICULAR

Montevideo, 5 de agosto de 2026.-

Señor Presidente de la Cámara de Representantes
Rodrigo Goñi
Presente.

Amparado en las facultades que me confiere el artículo 155 del Reglamento de la Cámara de Representantes, solicito se curse la siguiente exposición escrita al Ministerio de Educación y Cultura y por intermedio del Consejo Directivo Central de la Administración Nacional de Educación Pública, a la **Dirección General de Educación Inicial y Primaria**, a la **Intendencia Departamental de Canelones** y al **Municipio de Atlántida**.

Me dirijo en mi calidad de Representante Nacional a efectos de poner en conocimiento una situación que preocupa a vecinos y a la comunidad educativa de la ciudad de Atlántida, vinculada a la presencia de aguas servidas frente al acceso principal de la **Escuela Pública N.º 146 "Juan Antonio Lavalleja"**.

De acuerdo con lo manifestado por vecinos de la zona, desde hace un tiempo se verifica la presencia permanente **de aguas servidas en el acceso al centro educativo, situación que genera malos olores, deteriora las condiciones de higiene del entorno y ocasiona importantes molestias** a los alumnos, sus familias, docentes, funcionarios y demás personas que diariamente concurren a la institución.

Asimismo, según han señalado vecinos de la localidad, existirían indicios de que el origen del vertido podría encontrarse en las propias instalaciones del centro educativo. Sin perjuicio de ello, corresponde que las autoridades competentes determinen con precisión el origen de la problemática y adopten las medidas necesarias para su pronta solución.

La situación descripta **resulta especialmente preocupante por desarrollarse en el principal acceso a un centro educativo al que asisten diariamente cientos de niños, quienes, junto con sus familias, docentes y funcionarios**, deben transitar por ese lugar al ingreso y a la salida de la jornada escolar. Mantener estas condiciones no solo afecta la calidad del espacio público y del entorno educativo, sino que también puede representar un riesgo desde el punto de vista sanitario y ambiental.

CÁMARA DE REPRESENTANTES

PARTICULAR

En tal sentido, se entiende necesario que la Administración Nacional de Educación Pública, la Intendencia Departamental de Canelones y el Municipio de Atlántida articulen las acciones que correspondan para identificar el origen del vertido, ejecutar las reparaciones que resulten necesarias y garantizar condiciones adecuadas de salubridad e higiene en el entorno de la Escuela Pública N.º 146.

Por lo expuesto, considero oportuno poner esta situación en conocimiento de las autoridades competentes, a efectos de que se adopten las medidas necesarias para solucionar esta problemática con la mayor celeridad posible, en beneficio de la comunidad educativa y de los vecinos de la ciudad de Atlántida.

Sin otro particular, saluda a usted muy atentamente.

Lic. Matías Duque Barreto
Representante Nacional por Canelones

CÁMARA DE REPRESENTAN... DEPARTAMENTO DE ENTRADA Y ...NTE
RECIBIDO 5 8 26
HORA: 18:35 FUNCIONARIO 367

CÁMARA DE REPRESENTANTES
DEPARTAMENTO ENTRADA Y TRÁMITE
INGRESADO
FECHA 5/8/26 CARPETA Nº 7025
HORA 18:39 ASUNTO Nº 7539
FUNCIONARIO 367

1

CÁMARA DE REPRESENTANTES

PARTICULAR

Montevideo, 5 de agosto de 2026.-

Señor Presidente de la Cámara de Representantes
Rodrigo Goñi
Presente.

Amparado en las facultades que me confiere el artículo 155 del Reglamento de la Cámara de Representantes, solicito se curse la siguiente exposición escrita a **Presidencia de la República y por su intermedio a la Secretaría Nacional del Deporte**, a la **Intendencia Departamental de Canelones** y al **Municipio de Los Cerrillos**.

Me dirijo en mi calidad de Representante Nacional a efectos de poner en conocimiento una inquietud planteada por vecinos de la localidad de Los Cerrillos, vinculada a la necesidad de continuar fortaleciendo la infraestructura deportiva de la **Plaza de Deportes de la ciudad mediante la construcción de un polideportivo.**

En los últimos años, la Plaza de Deportes de Los Cerrillos ha sido objeto de importantes obras de remodelación y mejora, que han permitido ampliar y jerarquizar los espacios destinados a la práctica deportiva, la recreación y la integración social. Dichas intervenciones constituyen un avance significativo para la comunidad y reflejan el compromiso de las instituciones involucradas con la promoción del deporte y los hábitos de vida saludables.

No obstante ello, vecinos de la localidad entienden que resulta oportuno avanzar en una nueva etapa de desarrollo de este espacio público mediante la **construcción de un polideportivo cerrado y multipropósito**, que permita ampliar las posibilidades de uso de la infraestructura existente y brindar un ámbito adecuado para la práctica de diversas disciplinas deportivas, así como para la realización de actividades recreativas, educativas y comunitarias durante todo el año, independientemente de las condiciones climáticas.

La concreción de una obra de estas características representaría un importante beneficio para niños, adolescentes, jóvenes y adultos de la localidad, promoviendo la práctica del deporte, la inclusión social, la convivencia y el desarrollo de actividades destinadas a toda la comunidad. Asimismo, permitiría fortalecer el rol que cumple la Plaza de Deportes como espacio de encuentro e integración para los habitantes de Los Cerrillos.

2
-

CÁMARA DE REPRESENTANTES

PARTICULAR

Por tal motivo, se considera pertinente que la Secretaría Nacional del Deporte, la Intendencia Departamental de Canelones y el Municipio de Los Cerrillos evalúen la viabilidad de incorporar la construcción de un polideportivo dentro de las futuras etapas de desarrollo de la Plaza de Deportes, atendiendo una aspiración ampliamente compartida por la comunidad local.

Por lo expuesto, considero oportuno poner esta inquietud en conocimiento de las autoridades competentes, a efectos de que analicen la posibilidad de impulsar esta iniciativa, que contribuiría de manera significativa al fortalecimiento de la infraestructura deportiva y al desarrollo social de la ciudad de Los Cerrillos.

Sin otro particular, saluda a usted muy atentamente.

Lic. Matías Duque Barreto
Representante Nacional por Canelones

CÁMARA DE REPRESE... DEPARTAMENTO DE ENTRA... ...ÁMITE
RECIBIDO 5 8 26
HORA: 18:35 FUNCIONA 967

CÁMARA DE REPRESENTANTES
DEPARTAMENTO ENTRADA Y TRÁMITE
INGRESADO
FECHA 5-8-26 CARPETA Nº 71025
HORA 18:40 ASUNTO Nº 7540
FUNCIONARIO VGP

1

CÁMARA DE REPRESENTANTES

PARTICULAR

Montevideo, 12 de agosto de 2026.-

Señor Presidente de la Cámara de Representantes
Diputado Rodrigo Goñi
Presente

De mi mayor consideración:

De conformidad con lo que determina el artículo 155 del Reglamento del Cuerpo, solicitamos a Ud. tenga a bien cursar al Ministerio de Industria, Energía y Minería con destino a la Unidad Reguladora de Servicios de Energía y Agua (URSEA) la siguiente exposición escrita:

Seguimiento de solicitud de boca de expendio de combustibles para la ciudad 18 de Mayo

El 18 de agosto de 2020 a través de una exposición escrita en la Cámara de Representantes, solicité a ANCAP la creación de una boca de expendio de combustible para la ciudad 18 de Mayo, en donde se hizo mención al proceso de construcción y crecimiento de dicha ciudad, y la necesidad para sus pobladores y la zona de contar con una estación de servicio.

En diciembre de ese mismo año el directorio de ANCAP votó afirmativamente la solicitud presentada a través de la resolución N.º 824/12/2020, enviando el trámite para su continuidad a la Unidad Reguladora de Servicios de Energía y Agua (URSEA) a través de la resolución N.º 843/12/2020.

A la actualidad la ciudad 18 de Mayo sigue sin contar con una estación de servicio haciendose cada vez mas necesaria para que los vecinos de la ciudad puedan cargar combustibles y al mismo tiempo contar con la creación de mano de obra genuina para la zona.

Por todos estos antescedentes y por contar con la votación afirmativa del directorio de ANCAP para la instalación de la boca de expendio en la ciudad 18 de Mayo, es que solicitamos a la URSEA que se siga el trámite necesario para que finalmente la estación de servicio en 18 de Mayo sea una realidad.

CÁMARA DE REPRESENTANTES
DEPARTAMENTO DE ENTRADA Y TRÁMITE
RECIBIDO 12 8 26
HORA: 12:19 FUNCIONARIO:

WALTER CERVINI
Representante Nacional

CÁMARA DE REPRESENTANTES
DEPARTAMENTO ENTRADA Y TRÁMITE
INGRESADO
FECHA 12/8/26 CARPETA Nº 7026
HORA 13:49 ASUNTO Nº 7638
FUNCIONARIO

1

CÁMARA DE REPRESENTANTES

PARTICULAR

Montevideo, 12 de agosto de 2026.-

Señor Presidente de la Cámara de Representantes
Diputado Rodrigo Goñi
Presente

De mi mayor consideración:

De conformidad con lo que determina el artículo 155 del Reglamento del Cuerpo, solicitamos a Ud. tenga a bien cursar a la Presidencia de la República, a la Oficina de Planeamiento y Presupuesto con destino al Instituto Nacional de Estadística, al Ministerio de Economía y Finanzas con destino a Dirección Nacional de Catastro, al Ministerio de Educación y Cultura con destino al Registro Civil, al Ministerio de Ambiente con destino a OSE, a la Corte Electoral, a la Administración Nacional de Correos, a la Intendencia de Canelones, la siguiente exposición escrita:

Reconocimiento del Municipio "18 de Mayo" como ciudad en registros administrativos y organismos públicos

La presente exposición tiene por finalidad promover la adecuación y actualización de los registros, bases de datos y clacificaciones administrativas de los distintos organismos del Estado, a efectos de que la localidad de 18 de Mayo sea reconocida y consignada como ciudad, de conformidad con su denominación oficial y su realidad territorial, social e institucional.

En la actualidad, se constatan diversas inconsistencias en la identificación de dicha localidad en registros públicos y administrativos. En múltiples organismos, la ciudad de 18 de Mayo continúa siendo referenciada como parte de la ciudad de Las Piedras o bajo otras categorizaciones que no reflejan su condición actual, como por ejemplo la denominación dentro de la ciudad de Las Piedras a barrios como "El Dorado", "San Isidro" que corresponden a 18 de Mayo. Esta situación se verifica, entre otros, en sistemas de registro civil, padrones de la Corte Electoral (la serie CDC figura como El Dorado), en OSE (figura como Las Piedras norte), codificación postal, Catastro (figura como Las Piedras), bases de datos institucionales y formularios administrativos.

Cabe señalar que 18 de Mayo fue declarada ciudad a través de la Ley 19.543, promulgada el 20 de octubre de 2017. Dicha norma establece en su artículo 1.º que se declara ciudad al Municipio 18 de Mayo del departamento de Canelones, y en su artículo 2.º dispone que dicha ciudad se designe "18 de Mayo".

2

CÁMARA DE REPRESENTANTES

PARTICULAR

Por tanto, 18 de Mayo cuenta con reconocimiento como ciudad desde el año 2017, identidad propia, desarrollo urbano consolidado, instituciones públicas y privadas, así como una localidad claramente identificada, lo cual justifica plenamente su reconocimiento como ciudad en todos los ámbitos correspondientes.

La persistencia de estas inconsistencias genera diversas dificultades prácticas para los habitantes de la localidad, tales como errores en la asignación de domicilios, dificultades en trámites administrativos, distorsiones en la asignación y análisis de datos estadísticos, confusión en servicios de correspondencia y problemas en la correcta georreferenciación de datos. Asimismo, la falta de uniformidad en la identificación puede generar dificultades tanto para los habitantes como para los propios organismos públicos en la correcta identificación de la localidad y en la planificación de servicios e intervenciones.

En virtud de lo expuesto, se entiende necesario y pertinente exhortar a los distintos organismos del Estado a:

1. Revisar y actualizar sus registros y sistemas de información, incorporando de forma expresa la denominación “Ciudad 18 de Mayo” cuando así corresponda.
2. Revisar la codificación postal y geográfica, garantizando la correcta identificación de la localidad.
3. Adecuar formularios, bases de datos y plataformas digitales, incorporando la denominación “Ciudad 18 de Mayo” cuando corresponda.
4. Coordinar acciones interinstitucionales, a fin de asegurar la uniformidad de criterios en la identificación territorial.

La presente solicitud tiene como objetivo contribuir a una mejor organización administrativa del territorio, así como al fortalecimiento de la identidad y reconocimiento institucional de la ciudad de 18 de Mayo. Por lo expuesto, se solicita a los organismos competentes adoptar las medidas necesarias para la regularización y unificación de la identificación administrativa de la ciudad de 18 de Mayo.

Sin otro particular, saludo atentamente.

WALTER CERVINI
Representante Nacional

CÁMARA DE REPRESENTANTES
DEPARTAMENTO DE ENTRADA Y TRÁMITE
RECIBIDO 12 8 26
HORA: 12:11 FUNCIONARIO:

CÁMARA DE REPRESENTANTES
DEPARTAMENTO ENTRADA Y TRÁMITE
INGRESADO
FECHA 12/8/26 CARPETA Nº 7/025
HORA 13:45 ASUNTO Nº 7639
FUNCIONARIO

1

CÁMARA DE REPRESENTANTES

Montevideo, 12 de agosto de 2026.

PARTICULAR

Señor Presidente de la Cámara de Representantes,
Rodrigo Goñi

Amparado en las facultades que me confiere el artículo 155 del Reglamento de la Cámara de Representantes, solicito que se curse la presente exposición escrita al Ministerio de Transporte y Obras Públicas, referente a la reparación del refugio para usuarios del transporte colectivo y a la instalación de iluminación en la intersección de la Ruta Nacional N.º 27 "Mario Heber" (aproximadamente en el km 113) con el camino vecinal de acceso a la localidad de Arroyo Blanco, departamento de Rivera.

Vecinos de la zona han hecho llegar a esta representación su preocupación por el estado del refugio de pasajeros ubicado en dicho cruce. Se trata de un punto de parada de uso cotidiano: niños y adolescentes en edad escolar y liceal, así como adultos mayores, lo utilizan a diario para trasladarse a primera hora hacia Vichadero y Cerro Pelado, sea por motivos de estudio o para asistir a consultas médicas, retornando muchos de ellos después de las 18:00 horas. Es, por tanto, una infraestructura esencial para garantizar el derecho a la educación, a la salud y a la movilidad de la población rural de la zona.

El refugio, construido en ladrillo de campo, presenta un grave deterioro estructural: se han desmoronado parte de sus paredes y cimientos, de modo que ya no ofrece un resguardo seguro a quienes aguardan allí el transporte. La situación reviste especial gravedad si se considera que sus usuarios habituales son, en buena medida, niños y personas mayores, expuestos tanto a la intemperie como al riesgo de derrumbe.

A ello se suma la ausencia total de iluminación en el entorno de la parada. Las personas que deben viajar en los horarios de las 5:30 o de las 18:20 horas se ven obligadas a ubicarse sobre la propia calzada de la ruta y a señalizarse con la linterna de sus teléfonos celulares para ser vistas por el ómnibus; quienes son trasladados por terceros hasta la parada deben recurrir a las luces intermitentes o los focos del vehículo con idéntico fin. Se configura así un evidente riesgo para la seguridad vial, en una ruta nacional de tránsito pesado, sin banquinas y de escasa visibilidad nocturna, agravado por las condiciones descritas.

Por lo expuesto, se solicita a las autoridades competentes que dispongan, con la premura que la situación amerita, la reparación integral del refugio de pasajeros y la

2

instalación de iluminación adecuada en la referida intersección, a fin de resguardar la seguridad y la integridad de los vecinos que allí concurren diariamente.
Se adjuntan fotografías que ilustran el estado actual de la parada, de su entorno y de la señalización.

Quedando a la espera de una pronta respuesta, saluda a usted atentamente.

CÁMARA DE REPRESENTANTES
DEPARTAMENTO DE ENTRADA Y TRÁMITE
RECIBIDO 12 8 026
HORA: 15:07 FUNCIONARIO: 326

Martí Molins
Representante Nacional

CÁMARA DE REPRESENTANTES
DEPARTAMENTO ENTRADA Y TRÁMITE
INGRESADO
FECHA 12/8/026 CARPETA Nº 7/025
HORA 15:09 ASUNTO Nº 7647
FUNCIONARIO 967

CÁMARA DE REPRESENTANTES
SECRETARÍA
CARPETA N° _____
Montevideo _____ de _____
En sesión de la fecha el señor Presidente de la Cámara dispone _____

SECRETARIO

3

Refugio de pasajeros — vista posterior: colapso parcial de la mampostería.

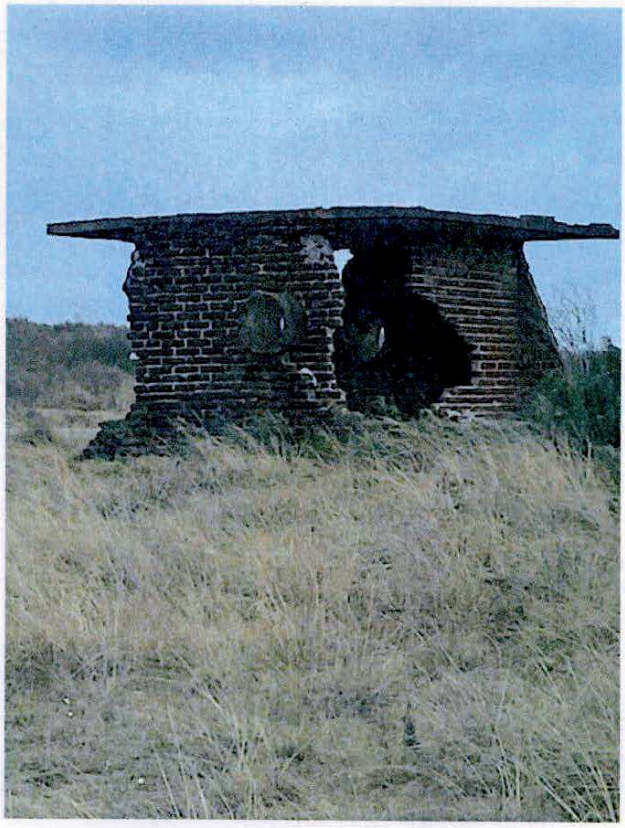


Cartel indicador en la intersección, doblado y deteriorado (Vichadero 19 km, Arroyo Blanco 8 km).

ANEXO — REGISTRO FOTOGRÁFICO



Refugio de pasajeros — vista frontal: derrumbe de la pared posterior y del asiento.



1

Montevideo, 17 de marzo de 2026

Sr. Presidente de la Cámara de Represantes
Rodrigo Goñi
Presente

Al amparo de las facultades conferidas por el artículo 118 de la Constitución de la República, solicitamos se curse al Ministerio de Transporte y Obras Públicas (MTOP) el siguiente pedido de informes relacionado con el estado de conservación y las intervenciones realizadas en la Pista Oficial de Atletismo "Darwin Piñeyrúa".

Antecedentes
La referida dependencia fue objeto de una obra mayor autorizada por la Presidencia de la República mediante la Resolución P/749 del 30 de diciembre de 2022, la cual habilitó una inversión de $26.042.997,02 provenientes de fondos de la Secretaría Nacional del Deporte. Dichos trabajos mantuvieron las instalaciones cerradas desde abril de 2023 hasta su inauguración en marzo de 2025.

No obstante, a menos de un año de su reapertura, se han constatado graves condiciones de deterioro en el material sintético del suelo (según consta en el registro fotográfico adjunto), lo que ha derivado en el inicio de nuevas obras de reparación desde el pasado lunes 2 de marzo de 2026.

En virtud de lo expuesto, solicitamos al Ministerio de Transporte y Obras Públicas que informe:

I. Sobre la ejecución de la obra original:

- Datos generales sobre el proceso de licitación pública o mecanismo de contratación realizado para la obra iniciada en abril de 2023.
- Copia del informe técnico realizado por la División Nacional de Arquitectura, mencionado en la Resolución P/749, donde se determinaron los trabajos necesarios y el diagnóstico de la dependencia.

II. Sobre las condiciones actuales y garantías:

- Si el Ministerio tiene conocimiento oficial del estado de degradación actual del material sintético de la pista.
- Si la obra inaugurada en marzo de 2025 cuenta con garantías vigentes sobre los materiales y la mano de obra utilizada.
- Si la empresa encargada de las reparaciones actuales (iniciadas el 2 de marzo) es la misma firma que ejecutó la obra principal entre 2023 y 2025.

2

Sin otro particular, aguardamos una pronta respuesta.

Atentamente,

Natalia Díaz
Representante Nacional

Claudio Arbesún
Representante Nacional

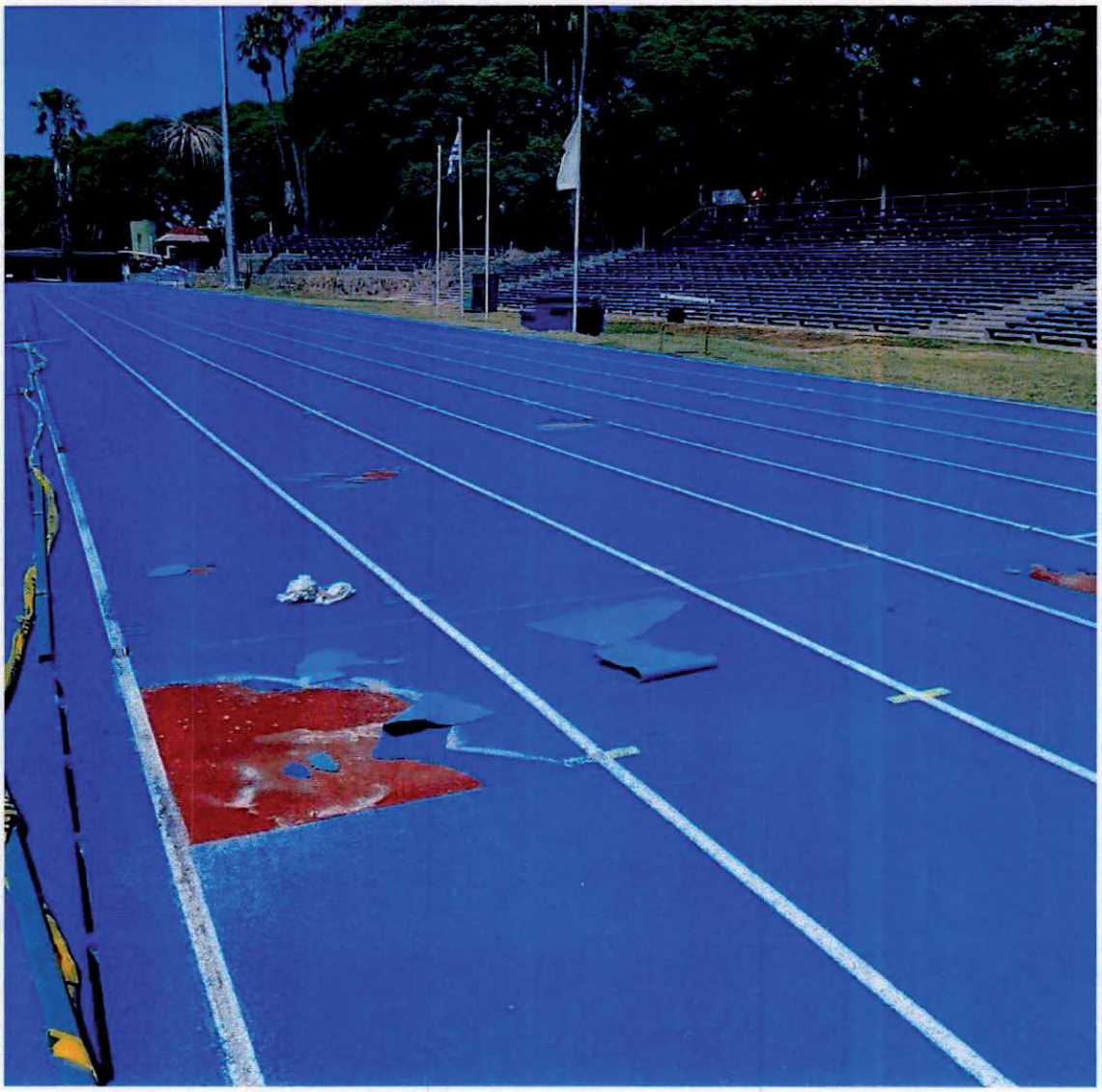
CÁMARA DE REPRESENTANTES
DEPARTAMENTO ENTRADA Y TRÁMITE
RECIBIDO

FECHA 17/3/26	CARPETA Nº 2076/026
HORA 15:22	ASUNTO Nº 5026
FUNCIONARIO	UGP

3



4



5



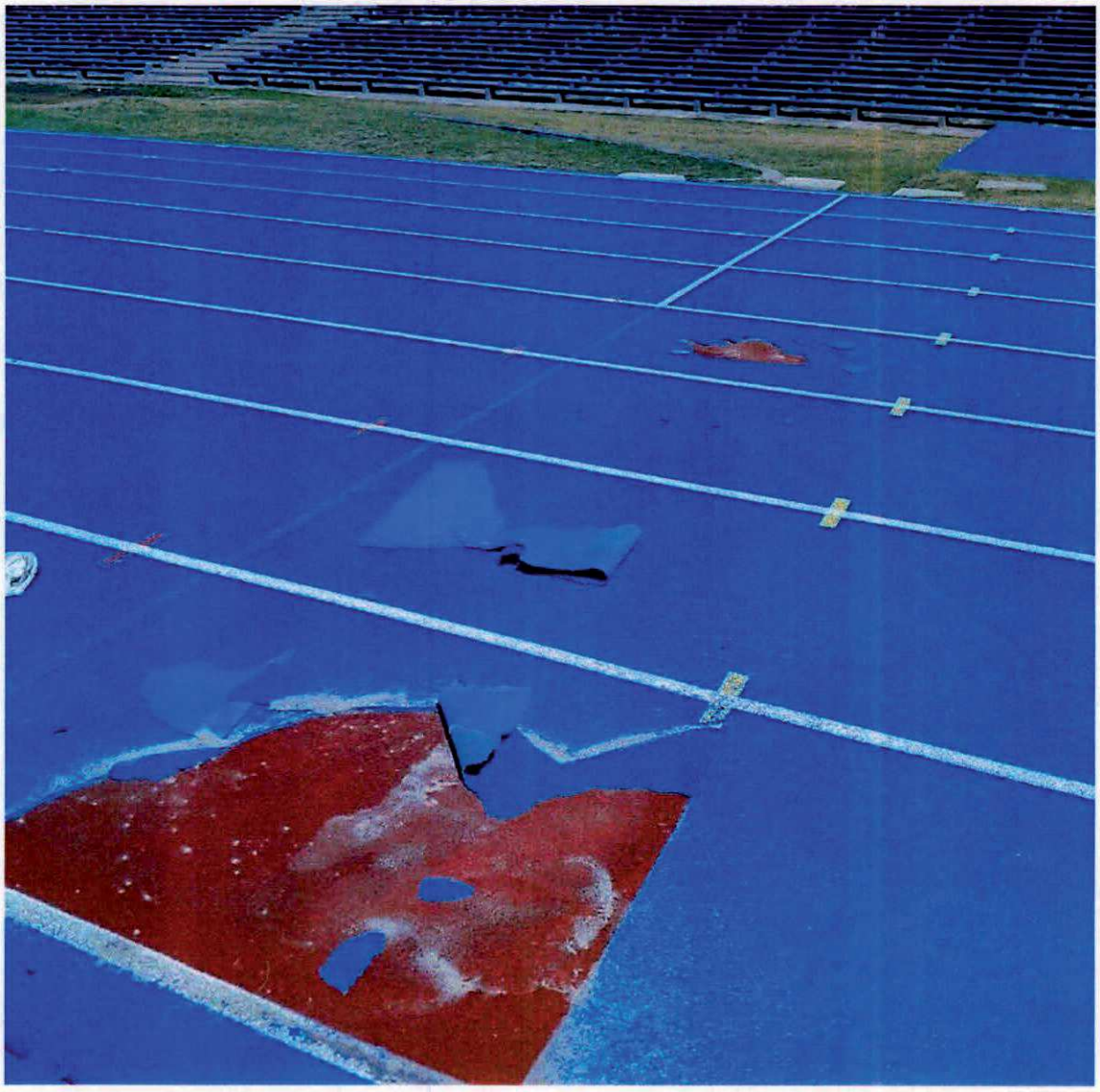
6



7



8



9



10

P/749

Presidencia de la República Oriental del Uruguay

Montevideo, 30 DIC 2022

VISTO: la situación de deterioro de la Pista de Atletismo "Darwin Piñeyrúa";

RESULTANDO: I) que la División Nacional de Arquitectura del Ministerio de Transporte y Obras Públicas realizó un informe de los trabajos a realizar en la mencionada dependencia;

II) que al mismo tiempo eleva un estimativo de costos de las obras a realizar de forma urgente;

CONSIDERANDO: que el Ministerio de Transporte y Obras Públicas ha informado que cuenta con fondos de esta Secretaría y que posee un saldo de transferencias para obras a la fecha;

ATENTO: a lo precedentemente expresado;

EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA

RESUELVE:

1) Autorízase al Ministerio de Transporte y Obras Públicas a realizar las obras presupuestadas por el mismo en la Pista Oficial de Atletismo "Darwin Piñeyrúa".

2) Habilítase la utilización de la suma de $ 26.042.997,02 (pesos uruguayos veintiséis millones cuarenta y dos mil novecientos noventa y siete con cero dos) de los fondos de la Secretaría Nacional del Deporte que se encuentran en el Ministerio de Transporte y Obras Públicas, a dichos efectos.

3) Pase al Área Deporte Federado de la Secretaría Nacional del Deporte a efectos de comunicar al Ministerio de Transporte y Obras Públicas.

LACALLE POU LUIS

2022-2-11-0001049

CÁMARA DE REPRESENTANTES

Cra. Fernanda Auersperg
Representante Nacional

Montevideo, 8 de abril de 2026.

Sr. Presidente de la
Cámara de Representantes
Diputado Rodrigo Goñi

De mi mayor consideración:

De acuerdo a lo establecido en el artículo 118 de la Constitución de la República, solicito a ud. se sirva dar trámite al presente Pedido de Informes al Ministerio de Desarrollo Social.

En relación con las situaciones de trata y explotación de personas, en el ámbito de las previsiones de la Ley No. 19.643 del 20 de julio de 2018, se solicita informar:

1) ¿Qué medidas concretas ha adoptado el MIDES para dar cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 16 de la Ley No. 19.643?

2) ¿Qué dependencias del MIDES son responsables de la implementación de la coordinación y articulación de la respuesta, al amparo de lo establecido en el artículo 16 de la Ley No. 19.643?

3) Específicamente en el caso de trata de varones adultos, ¿qué situaciones se han producido y cuál ha sido la respuesta institucional adoptada? Se solicita detallar si alguno de esos casos comprende a migrantes, debiendo indicar en su caso las medidas específicas adoptadas para su protección y salvaguarda.

4) Específicamente en el caso de trata de personas mayores o en situación de discapacidad, ¿qué situaciones se han producido y cuál ha sido la respuesta institucional adoptada? Se solicita detallar en su caso, las medidas específicas adoptadas para la protección y salvaguarda de dichas personas.

5) ¿Qué mecanismos de coordinación mantiene el MIDES con otros Organismos para la aplicación del artículo 16 de la Ley No. 19.643?

6) ¿Existen convenios o protocolos interinstitucionales para dar cumplimiento a las disposiciones de la Ley No. 19.643? En caso de existir, se solicita que se remita copia de los mismos.

7) En particular, ¿existe algún convenio con la Fiscalía General de la Nación? En caso de existir, se solicita que se remita copia del o de los mismos.

9

8) ¿Qué acciones de capacitación ha desarrollado el MIDES dirigidas a funcionarios para la correcta aplicación del artículo 16 de la Ley No. 19.643? Se solicita indicar la cantidad de funcionarios capacitados y los contenidos de los programas impartidos.

9) ¿Se han elaborado informes de evaluación o seguimiento respecto de la aplicación del artículo 16 de la Ley No. 19.643?

Sin otro particular, saluda atentamente.

Fernanda Auersperg
Representante Nacional

CÁMARA DE REPRESENTANTES
DEPARTAMENTO ENTRADA Y TRÁMITE
RECIBIDO 8/4/26
A LAS 14.50 HORAS
HPIROTTO
FUNCIONARIO

CÁMARA DE REPRESENTANTES
DEPARTAMENTO ENTRADA Y TRÁMITE
INGRESADO

FECHA 8-4-26	CARPETA Nº 2221/026
HORA 1650	ASUNTO Nº 5362
FUNCIONARIO VGP	

CÁMARA DE REPRESENTANTES

Cra. Fernanda Auersperg
Representante Nacional

Montevideo, 18 de marzo de 2026.

Presidente de la Cámara de Representantes

Sr. Rodrigo Goñi

Presente

De mi mayor consideración:

De acuerdo a lo establecido en el artículo 118 de la Constitución de la República, solicito a Ud. se sirva dar trámite al presente Pedido de Informes al Ministerio de Desarrollo Social (MIDES).

Se solicita informar respecto a la situación de los convenios con organizaciones de la sociedad civil, que gestionan diversos dispositivos y programas destinados a poblaciones vulnerables, de acuerdo a siguiente detalle:

1. **Criterios y procedimientos empleados en la selección de las organizaciones de la sociedad civil** con las que se celebraron convenios durante el periodo 01/03/2025 al 01/03/2026.
2. Informar al 01/03/2025 y al 01/03/2026 el **listado de las organizaciones de la sociedad civil** (OSC) que mantienen **convenios vigentes** con el MIDES, detallando:

 a. Cantidad de convenios vigentes con cada OSC .
 b. Para cada convenio vigente, la OSC correspondiente, el nombre del programa o dispositivo objeto del mismo, el monto anual asignado (o indicar periodo menor al año si corresponde y el monto mensual), y la cantidad de dispositivos que cubre el convenio.
 c. Para cada dispositivo que cubre cada convenio, informar la localización, los cupos máximos de atención a usuarios y el promedio de trabajadores por usuario de cada dispositivo.
 d. Convenios en situación de atraso en el pago de salarios a sus trabajadores al 01/3/2026, tiempo de atraso y medidas adoptadas por el Ministerio ante dicha situación.

Sin otro particular, le saluda a Ud. atentamente,

Fernanda Auersperg

Representante Nacional

CAMARA DE REPRESENTANTES
DEPARTAMENTO ENTRADA Y TRÁMITE
RECIBIDO
18/3/26 | CARPETA Nº 2088/026
16:29 | ASUNTO Nº 5073
UGP

CÁMARA DE REPRESENTANTES

Cra. Fernanda Auersperg
Representante Nacional

Montevideo, 13 de abril de 2026.

Sr. Presidente de la
Cámara de Representantes
Diputado Rodrigo Goñi

De mi mayor consideración:

De acuerdo a lo establecido en el artículo 118 de la Constitución de la República, solicito a Ud. se sirva dar trámite al presente Pedido de Informes al Ministerio de Desarrollo Social (MIDES).

En los últimos días han tomado estado público situaciones vinculadas a atrasos en el pago de salarios a trabajadores que se desempeñan en programas vinculados a dispositivos de atención a personas en situación de calle, que son ejecutados bajo la órbita del MIDES a través de organizaciones de la sociedad civil (OSC).

En particular, según la información disponible, se han registrado casos de trabajadores que han permanecido durante períodos prolongados sin percibir sus remuneraciones, lo que ha generado afectaciones sustantivas en sus condiciones de vida.

Asimismo, se trata de una problemática que no resulta novedosa, sino que presenta antecedentes en distintos períodos de gobierno, lo que sugiere la existencia de dificultades de carácter estructural en el diseño, financiamiento, ejecución y control de este tipo de contrataciones.

En función de lo expuesto, y considerando la relevancia de los servicios involucrados, se entiende necesario recabar información detallada que permita conocer como está funcionando el sistema y a la vez, clarificar la situación antes referida.

En este sentido se solicita al MIDES:

2

CÁMARA DE REPRESENTANTES

Cra. Fernanda Auersperg
Representante Nacional

1. Indicar si el MIDES tiene registro de atrasos en el pago de salarios a trabajadores vinculados a programas ejecutados mediante OSC en los últimos 12 meses y a la fecha de este informe.

2. En caso afirmativo, detallar: **a)** cantidad de trabajadores afectados; **b)** programas involucrados; **c)** nombre de la/s OSC; **d)** distribución de los casos por departamento y localidad del país.

3. Explicar la causa principal que ha dado lugar a dichos atrasos, especificando entre: **a)** demoras en transferencias por parte del Ministerio; **b)** observaciones o retrasos en procesos de rendición de cuentas (indicar principales motivos); **c)** otros factores que se estimen pertinentes.

4. Indicar si existen informes de auditoría, evaluaciones internas o actuaciones administrativas que hayan identificado fallas en el funcionamiento del sistema de pagos en estos programas y realizado recomendaciones de mejora, detallando las mismas en caso de existir.

5. Detallar el régimen jurídico y administrativo mediante el cual se instrumentan estos servicios (convenios, licitaciones u otros mecanismos), especificando las principales obligaciones asumidas por las partes.

6. Informar qué mecanismos de control y seguimiento aplica el Ministerio a efectos de garantizar el cumplimiento en tiempo y forma del pago de salarios por parte de las OSC contratadas conforme lo establecido en la normativa vigente.

7. Indicar si se han aplicado sanciones, apercibimientos u otras medidas a OSC en virtud de incumplimientos vinculados al pago de remuneraciones, detallando los casos.

CÁMARA DE REPRESENTANTES

Cra. Fernanda Auersperg
Representante Nacional

8. Indicar qué medidas concretas adopta el Ministerio para dar cumplimiento a las obligaciones de control establecidas en la normativa vigente en materia de tercerización.

9. ¿Cuál ha sido el impacto que los atrasos salariales han tenido en la continuidad, calidad y cobertura de los servicios brindados a personas en situación de vulnerabilidad?.

10. Informar si se han registrado interrupciones de servicios, reducción de personal o afectaciones operativas como consecuencia de estas situaciones.

11. Detallar las medidas adoptadas en el último año a efectos de corregir o mitigar esta problemática.

12. Indicar si se encuentran en estudio o implementación modificaciones al modelo de gestión y control de estos programas y detalle las mismas.

13. Informar si, a la fecha de respuesta del presente pedido, existen trabajadores que no hayan percibido sus salarios en tiempo y forma en programas bajo la órbita del Ministerio. En caso afirmativo, detallar la cantidad de trabajadores afectados, los programas involucrados, las acciones realizadas de parte del Ministerio y los plazos estimados para la regularización de los pagos adeudados.

Sin otro particular, saluda atentamente.

Fernanda Auersperg
Representante Nacional

CÁMARA DE REPRESENTANTES
DEPARTAMENTO ENTRADA Y TRÁMITE
RECIBIDO 13/04/26.
A LAS 17:30. HORAS
FUNCIONARIO

CÁMARA DE REPRESENTANTES
DEPARTAMENTO ENTRADA Y TRÁMITE
INGRESADO
FECHA 13/04/26. CARPETA Nº 2237/026
HORA 17:35 ASUNTO Nº 5430.

1

CÁMARA DE REPRESENTANTES

Cra. Fernanda Auersperg
Representante Nacional

Montevideo, 15 de mayo de 2026.

Presidente de la Cámara de Representantes

Sr. Rodrigo Goñi

Presente

De mi mayor consideración:

De acuerdo a lo establecido en el artículo 118 de la Constitución de la República, solicito a ud. se sirva dar trámite al presente Pedido de Informes al Ministerio de Educación y Cultura:

En virtud de lo dispuesto por el artículo 498 de la Ley Ley No. 20.446 (Ley de Presupuesto Nacional 2025 – 2029), relativo a la continuidad de la inclusión educativa de personas con discapacidad visual mediante la adaptación de materiales a sistema Braille y macrotipo, se solicita informar:

a) Qué grado de ejecución presenta la partida anual asignada y cuál ha sido su destino específico.

b) Si se han realizado procedimientos competitivos de contratación o bien, compras directas, para adquirir los materiales. En caso afirmativo, remita detalle de las contrataciones de acuerdo al procedimiento efectuado, con montos y datos del cocontratante seleccionado.

c) Qué mecanismos de producción, distribución y acceso a los materiales adaptados se han implementado.

Sin otro particular, le saluda a Ud. atentamente,

Fernanda Auersperg

Representante Nacional

CÁMARA DE REPRESENTANTES
DEPARTAMENTO DE ENTRADA Y TRÁMITE

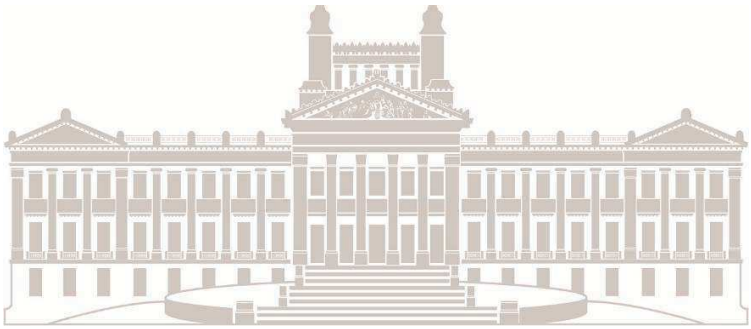
RECIBIDO	15	5	26
HORA: 14:37	FUNCIONARIO:	967	

CÁMARA DE REPRESENTANTES
DEPARTAMENTO ENTRADA Y TRÁMITE
INGRESADO

FECHA 15/5/26	CARPETA Nº 25m/026
HORA 14:39	ASUNTO Nº 6043
FUNCIONARIO 967	

TRICENTENARIO DE LA LLEGADA DE LAS PRIMERAS FAMILIAS CANARIAS A MONTEVIDEO

Se declara de interés nacional su conmemoración y se dispone el hermanamiento institucional con el Parlamento de Canarias



PROYECTO DE RESOLUCIÓN

——

VISTO:

La conmemoración del tricentenario de la llegada de las primeras familias canarias a la Bahía de Montevideo, acontecimiento fundacional ocurrido el 19 de noviembre de 1726 a bordo del navío Nuestra Señora de la Encina, que marcó el inicio del poblamiento de la ciudad de San Felipe y Santiago de Montevideo;

CONSIDERANDO:

I. Que las primeras veinte familias canarias, junto con las expediciones posteriores, constituyeron el núcleo poblador originario de Montevideo, aportando su esfuerzo, su cultura, sus valores, su arraigo a la tierra y sus sueños de un futuro mejor para forjar la identidad oriental.

II. Que este vínculo histórico y cultural entre el pueblo canario y el uruguayo ha perdurado a lo largo de tres siglos, manifestándose en lazos familiares, tradiciones compartidas, contribuciones mutuas en los ámbitos económico, social y cultural, y en una hermandad profunda entre ambas comunidades.

III. Que la Cámara de Representantes de la República Oriental del Uruguay, como expresión de la soberanía popular, tiene el deber de honrar la memoria de los pioneros que sentaron las bases de nuestra nación y de fortalecer los lazos de amistad y cooperación con las instituciones representativas de aquellos territorios que contribuyeron a nuestra formación.

IV. Que el hermanamiento institucional entre la Cámara de Representantes del Uruguay y el Parlamento de Canarias representa un acto simbólico de reconocimiento y proyección futura de esta relación histórica.

LA CÁMARA DE REPRESENTANTES DE LA REPÚBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

RESUELVE:

Artículo 1º.- Declárase de interés nacional la conmemoración del tricentenario de la llegada de las primeras familias canarias a Montevideo en 1726, en reconocimiento al rol fundamental de los pobladores canarios en la fundación y desarrollo de la ciudad capital y del país.

Artículo 2º.- Dispónese el hermanamiento institucional entre la Cámara de Representantes de la República Oriental del Uruguay y el Parlamento de Canarias, con el objeto de estrechar lazos de amistad, cooperación e intercambio cultural, académico y parlamentario entre ambas instituciones.

Artículo 3º.- Autorízase a la Presidencia de la Cámara de Representantes a coordinar con las autoridades del Parlamento de Canarias las gestiones necesarias para la colocación de una placa conmemorativa en la sede del Parlamento Canario, con la siguiente inscripción:

"Al Parlamento de Canarias:

La Cámara de Representantes de la República Oriental del Uruguay, en el tricentenario de la llegada de los primeros pobladores canarios a Montevideo (1726-2026), rinde homenaje a los ciudadanos de Canarias que, con su trabajo, cultura, valores y sueños, contribuyeron a poblar y a forjar nuestra identidad.

En testimonio de gratitud y hermandad eterna.

Montevideo, noviembre 2026".

Montevideo, 31 de julio de 2026

CONRADO RODRÍGUEZ
REPRESENTANTE POR MONTEVIDEO

CARLOS VARELA NESTIER
REPRESENTANTE POR MONTEVIDEO
PABLO ABDALA
REPRESENTANTE POR MONTEVIDEO
SILVANA PÉREZ BONAVITA
REPRESENTANTE POR MONTEVIDEO

———————

- 4 -

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

——

En el año 1724, el gobernador de Buenos Aires, Bruno Mauricio de Zabala, fundó la ciudad de San Felipe y Santiago de Montevideo con el propósito estratégico de consolidar la soberanía española en la Banda Oriental del Río de la Plata frente a las pretensiones portuguesas. Sin embargo, el verdadero poblamiento efectivo comenzó dos años después, cuando por Real Orden de Felipe V se dispuso el envío de colonos desde la Península Ibérica.

El 9 de agosto de 1726 zarpó desde el puerto de Santa Cruz de Tenerife el navío Nuestra Señora de la Encina (también conocido como La Bretaña), propiedad de la firma comercial Alzaybar y Urquijo. A bordo viajaban las primeras familias canarias destinadas a poblar la nueva ciudad. Aunque la orden real preveía el traslado de 25 familias, las limitaciones de espacio del buque redujeron el número a aproximadamente 20 familias (unas cien personas entre hombres, mujeres y niños).

Tras una travesía de más de tres meses, el 19 de noviembre de 1726 el navío fondeó en la Bahía de Montevideo. Estas familias canarias -procedentes principalmente de las islas de Tenerife, Gran Canaria y La Palma- fueron los primeros pobladores estables de la ciudad. Se establecieron en la zona de la actual Ciudad Vieja, construyeron las primeras viviendas, cultivaron la tierra, criaron ganado y organizaron las primeras autoridades locales. Su llegada marcó el inicio real del desarrollo urbano y demográfico de Montevideo.

Posteriormente arribaron nuevas expediciones (como la del San Martín en 1729), pero el núcleo fundacional estuvo constituido por estos canarios, cuya impronta cultural, lingüística, gastronómica y de valores sigue presente en la identidad uruguaya tres siglos después.

Los canarios aportaron su experiencia en la agricultura, la ganadería, la pesca y una fuerte tradición de arraigo familiar y comunitario, elementos clave en la forja del carácter oriental.

En el marco del tricentenario de este acontecimiento histórico (1726-2026), resulta oportuno y justo que la Cámara de Representantes rinda homenaje a aquellos pioneros,

reconozca el vínculo indeleble entre Canarias y Uruguay, y concrete gestos institucionales de hermandad que proyecten esta relación hacia el futuro.

Montevideo, 31 de julio de 2026

CONRADO RODRÍGUEZ
REPRESENTANTE POR MONTEVIDEO
CARLOS VARELA NESTIER
REPRESENTANTE POR MONTEVIDEO
PABLO ABDALA
REPRESENTANTE POR MONTEVIDEO
SILVANA PÉREZ BONAVITA
REPRESENTANTE POR MONTEVIDEO

Declaración conjunta por el Día Internacional de la Juventud

En el marco del Día Internacional de la Juventud, en la sesión extraordinaria, integrada por jóvenes legisladores de todo el espectro político, la Cámara de Representantes declara:

1. El desempleo juvenil sigue siendo un desafío en el Uruguay, principalmente en el interior del país, con una tasa que triplica la general. Creemos fundamental seguir generando políticas públicas que promuevan la creación de nuevos empleos de calidad, sostenibles en el tiempo y bien remunerados, incentivando a los empleadores a través de beneficios así como lo establece la ley de empleo integral, recientemente aprobada por unanimidad.
2. De manera silenciosa y con pocas herramientas, los jóvenes están enfrentando grandes problemas de salud mental, por lo que creemos fundamental continuar desplegado en todo el territorio nacional programas como lo es "Ni Silencio Ni Tabú", así como talleres coordinados por las mesas departamentales en el marco del programa "Acción País por la Salud Mental".

 La mayoría de los jóvenes no cuentan con los recursos necesarios para poder pagar una atención continua en está materia, por lo tanto, creemos que la salud mental no es un gasto sino que debe ser vista como una inversión en salud.
3. Estudiar no puede ser un privilegio para unos en desmedro de otros. La injusticia más grande del Uruguay es estar condicionado al lugar donde te toca nacer. Para muchos jóvenes, la formación implica un desarraigo de su comunidad y un sacrificio económico y emocional para sus familias, por lo que creemos que es fundamental profundizar y dar prioridad a políticas de descentralización educativa. Un ejemplo de ello es el trabajo que realiza la Universidad Tecnológica, brindando carreras específicas para fomentar el empleo y priorizando la permanencia en el territorio. También es importante reconocer el esfuerzo que realizaron la Universidad de la República y los Centros de Formación Docente en esta línea.
4. Entendemos que el Parlamento debe incorporar una mirada intergeneracional en la elaboración de las políticas públicas y las leyes. Los desafíos de las nuevas generaciones no se limitan exclusivamente a determinados temas, sino que cada decisión que adoptamos hoy tiene impacto en las generaciones presentes y futuras. Debemos prepararnos para aprovechar las oportunidades y enfrentar los desafíos de un mundo cambiante, procurando que las transformaciones, incluida la tecnológica, contribuyan a construir una sociedad más inclusiva y con mayores oportunidades.
5. Por último, y para enfrentar todas estas problemáticas, es fundamental la participación de más jóvenes en los espacios de toma de decisión política. No sólo en niveles subnacionales de gobierno sino también aquí en el Parlamento Nacional, siendo la sociedad uruguaya la única con la potestad para definir esta participación.

Que el impacto de esta sesión no sea sólo una conmemoración, sino que resulte en un acuerdo interpartidario que refleje que las grandes transformaciones no se construyen desde el disenso, sino tendiendo puentes entre las distintas ideas aquí representadas.

2

CÁMARA DE REPRESENTANTES
DEPARTAMENTO DE ENTRADA Y TRÁMITE

RECIBIDO	12	8	26

HORA: 18.40 FUNCIONARIO: MPirotto

CÁMARA DE REPRESENTANTES
DEPARTAMENTO ENTRADA Y TRÁMITE
INGRESADO

FECHA 12/8/26	CARPETA Nº 3053/26
HORA 18.44	ASUNTO Nº 7668
FUNCIONARIO MPirotto	

3

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

En el marco del Día Internacional de la Juventud se presenta la declaración ajunta.

